SERVICIOS SOCIALES

Junta de Castilla y León

REVISTA TRIMESTRAL -JULIO-DICIEMBRE 2005 NÚM.15-16 www.jcyl.es/servicios-sociales

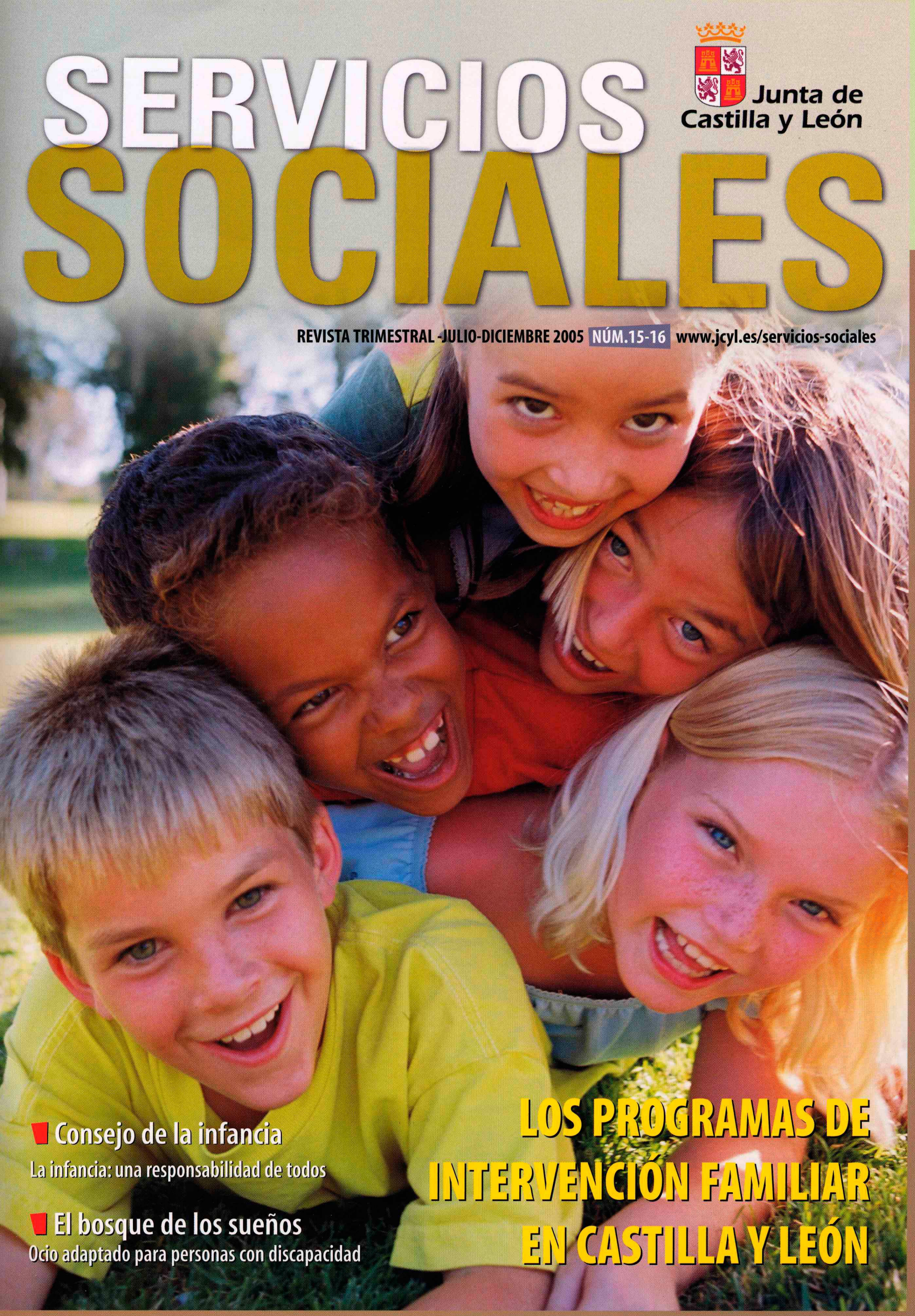

LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN CASTILLA Y LEÓN

Consejo de la infancia
La infancia: una responsabilidad de todos

El bosque de los sueños
Ocio adaptado para personas con discapacidad

SERVICIOS SOCIALES

Junta de Castilla y León
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Gerencia de Servicios Sociales

EDITA
Gerencia de Servicios Sociales
de Castilla y León
C/ Francisco Suárez, 2.
47006 Valladolid
Tel.: 983 410 900
Fax: 983 413 964

REALIZA
Servimedia
Grupo Fundosa

IMPRIME
Industrias Gráficas Afanias
ISSN 1695-1360
Depósito legal M-27215-2002
Tirada: 11.500 ejemplares

revista.servicios-sociales@jcyl.es

'SERVICIOS SOCIALES' es una publicación abierta a las sugerencias y la participación de todas las personas relacionadas con este sector.

SERVICIOS SOCIALES

EDITORIAL

En Castilla y León se estima que hay cerca de 80.000 personas con dependencia. La gran mayoría ha cruzado la barrera de los 65 años (el 83 por ciento), y siete de cada diez viven en sus domicilios familiares. Es decir, unas 55.000 son atendidas principalmente por sus familiares.

En esta cuestión, la mujer es protagonista en un doble sentido: casi dos de cada tres personas dependientes son mujeres (sobre todo, de edad avanzada), y dos de cada tres cuidadores familiares son también mujeres (más de 45.000).

Podemos, por tanto, señalar tres frentes principales de preocupación en lo que se refiere a las necesidades detectadas: en primer lugar, que las personas dependientes tengan la atención adecuada y que puedan seguir viviendo en su hogar, con una calidad de vida aceptable, mientras así lo deseen. En segundo término, sus cuidadores familiares necesitan un apoyo proporcionado a las cargas que soportan, para que puedan seguir desempeñando esa función cuando libremente lo asuman. Y, por último, entre los cuidadores, resulta indispensable proteger de manera especial a las mujeres, que suelen llevar la mayor parte del peso, para evitar que se deteriore su estado de salud y para que puedan hacer efectivos sus deseos y necesidades de desarrollo personal, incluida la posibilidad de trabajar fuera del hogar cuando quieran. Con otras palabras, se trata de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con todas las implicaciones que eso lleva consigo.

Los recursos públicos (y los privados con financiación pública) de atención a las personas con dependencia han crecido notablemente en los últimos años: servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, plazas en centros de estancia diurna, además de las plazas residenciales. Sin embargo, es preciso crecer mucho más. En concreto, son dos los retos que ahora tiene planteada nuestra Comunidad: implantar un sistema de acceso único a los servicios sociales que incluya una valoración integral de las necesidades y la elaboración de un plan de cuidados, en función de la situación concreta de la persona y su entorno; y desarrollar los recursos de atención para hacer efectivo el derecho que la futura Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia pretende establecer.

Las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales tienen aquí un papel principal, tanto en la valoración de las situaciones de dependencia como en la gestión y asignación de los recursos. En Castilla y León llevamos dos años preparándonos para este reto, que supone una reorganización de los servicios sociales. Pero todo depende de la pronta aprobación de la normativa estatal y de que la Administración General del Estado proporcione los recursos económicos necesarios para llevarlo a cabo.

De momento, la mayor carga económica de la atención que se presta actualmente recae sobre las espaldas de la Comunidad Autónoma, que año a año viene incrementando fuertemente la asignación presupuestaria a este concepto, así como sobre las corporaciones locales. Ahora la pelota está en el tejado del Estado central. Pues sin euros, no hay derechos.

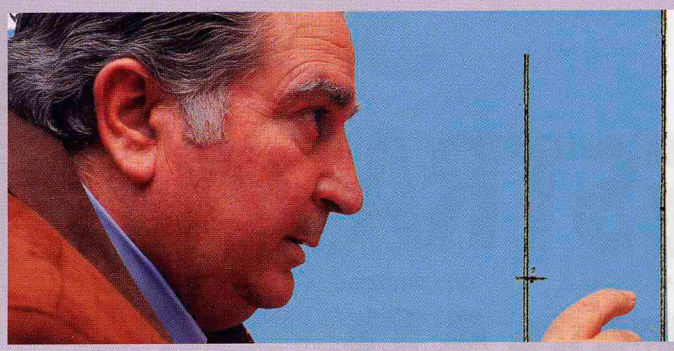

34 RAMÓN SALAZAR, "JANI"

El presidente de la Federación de Asociaciones Gitanas de Castilla y León cuenta a lo largo de la entrevista cómo han sido, cómo son y cómo han cambiado sus compatriotas gitanos.

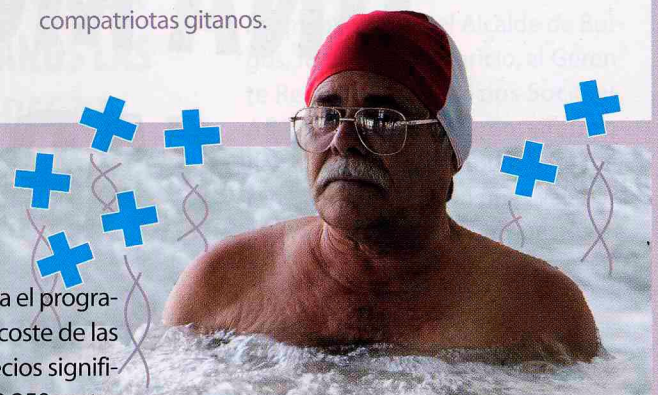

38 TERMALISMO SOCIAL: BAÑOS DE SALUD

Desde hace cuatro años, la Junta de Castilla y León organiza el programa de Termalismo Social, financiando el 45 por ciento del coste de las plazas de los balnearios, por lo que los mayores pagan precios significativamente inferiores al coste de la estancia. Un total de 2.250 castellanos y leoneses podrán beneficiarse del mismo este año.

62 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA MAYORES

En Castilla y León, la protección al mayor ha sido siempre una prioridad. Por este motivo, la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Psicológico para personas mayores, con el fin de fomentar la autonomía y el bienestar de este colectivo.

4 LA ACTUALIDAD
4 Una muestra de capacidad.
8 Una apuesta por la cooperación.

12 NOTICIAS BREVES
Castilla y León, España y Europa.

17 NOVEDADES LEGISLATIVAS

20 REPORTAJE
Ocio adaptado: El Bosque de los Sueños.

26 A FONDO
El síndrome X frágil.

30 ENTREVISTA
30 Jesús Martínez Sagarra, director de la UCRE de Feaps Castilla y León.
34 Ramón Salazar, "Jani", presidente de la Federación de Asociaciones Gitanas de Castilla y León.

38 CON NOMBRE PROPIO
38 Baños de salud.
42 Vocación de servicio.

46 EN PORTADA
Programa de intervención familiar.

56 LA EXPERIENCIA
56 Cuando el amor y el cariño son imprescindibles. Programa Asecal.
62 Los mayores salen de dudas: Servicio de Asesoramiento Jurídico y Psicológico.

66 REPORTAJE ESPECIAL
El poder rehabilitador de los caballos.: Aspace Salamanca.

70 PREMIOS
Premios Infancia 2005.

74 PARTICIPACIÓN
La infancia: una responsabilidad de todos.

78 PREGUNTAS Y RESPUESTAS
Programa de convivencia intergeneracional.

80 ENCUENTRO
II Encuentro de Voluntariado.

82 WEB

84 LIBROS

86 AGENDA

sumario

UNA MUESTRA DE CAPACIDAD

LA CIUDAD DE BURGOS FUE EL ESCENARIO DE LA II MUESTRA REGIONAL DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DURANTE TRES DÍAS, EL PASEO DEL ESPOLÓN RECIBIÓ A TODAS AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS EN EL TRABAJO, EL ARTE Y LA CAPACIDAD DESDE LA DIVERSIDAD. 80 ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARTICIPARON EN ESTA MUESTRA.

La artesanía lleva implícita un sello personal. El trabajo de estas personas lleva el sello de la capacidad, una muestra de que las personas con discapacidad crean y trabajan con valor. Y este valor, desde la diversidad, queda patente en la cita que recogió los trabajos de numerosas asociaciones de la comunidad autónoma.

El interés por esta feria artesanal, donde se exponen productos semejantes a los de cualquier feria, va más allá del meramente comercial. La idea principal es la de dar a conocer a los ciudadanos las capacidades de estos artesanos, la posibilidad demostrada de que las personas con discapacidad elaboran trabajos de calidad y con gran atractivo.

EL RESPALDO POLÍTICO

La inauguración de la muestra contó con presencias destacadas de la administración pública. La primera persona que quiso demostrar su apoyo fue la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Rosa Valdeón, quien se encargó de inaugurar oficialmente la muestra manifestando la esperanza de que este año obtenga el mismo éxito que el año anterior, en la primera edición de la muestra. Valdeón explicó que uno de los objetivos de esta feria es hacer llegar a los niños y a los jóvenes el mensaje positivo de la capacidad de estas personas.

LA IDEA PRINCIPAL ES DAR A CONOCER A LOS CIUDADANOS LAS CAPACIDADES DE ESTOS ARTESANOS

La responsable de Familia e Igualdad de Oportunidades estuvo acompañada por el alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio, el Gerente Regional de Servicios Sociales, Antonio Sáez, y el Gerente Territorial, Alberto Galerón. Todos ellos fueron obsequiados con unas velas artesanales en uno de los puestos de la muestra. >

ASOCIACIONES PARTICIPANTES

en la II Muestra Regional de trabajos de personas con discapacidad

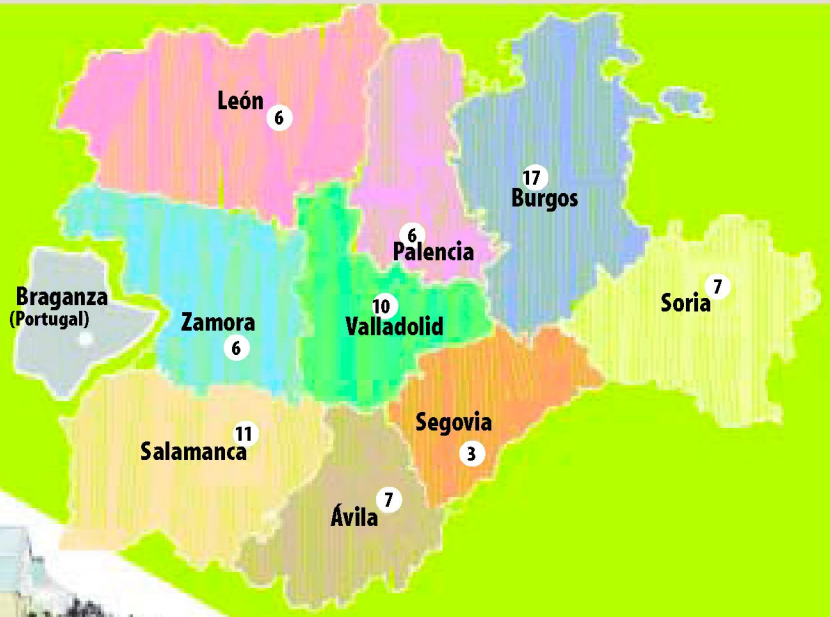

ASOCIACIONES DE TODA LA COMUNIDAD

La muestra estaba organizada por la Gerencia de Servicios y Sociales y contaba con la participación de unas 80 asociaciones de toda la comunidad (7 de Ávila; 17 de Burgos; 6 de León; 6 de Palencia; 11 de Salamanca; 3 de Segovia; 7 de Soria; 10 de Valladolid; 6 de Zamora; y la participación especial en esta edición de la ciudad portuguesa de Braganza). Los stand de cada una ellas estaban dispuestos por provincias a lo largo del Paseo del Espolón. Así, empezando la visita por la carpa activa, donde se programaron numerosas actividades, los paseantes podían encontrarse a continuación los trabajos expuestos por las asociaciones de Burgos; después los de Ávila, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora y Braganza.

Agendas, velas, pinturas, juguetes y cuadernos artesanos daban color a este paseo artesanal. Es sólo un ejemplo de todo lo que allí se podía adquirir, de lo que los ciudadanos podían admirar y entender sobre cada una de las capacidades demostradas por estas personas.

Durante el recorrido, además, las miradas de los visitantes se animaban contemplando las actuaciones de baile y el peculiar

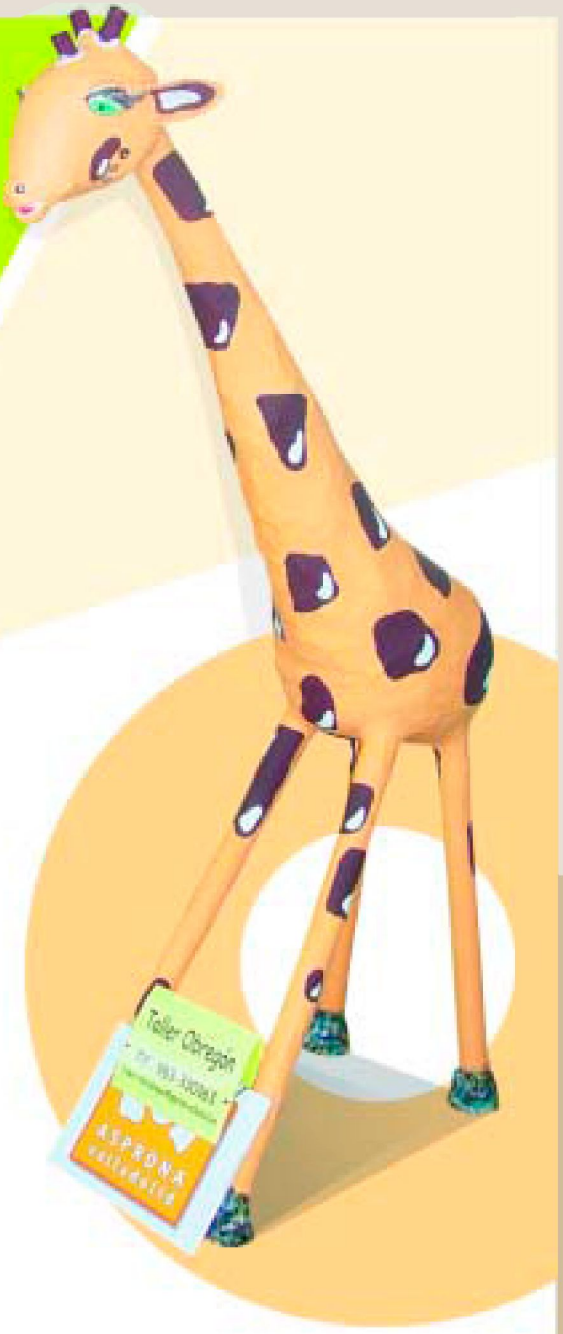

movimiento de los zancudos y malabares. En la carpa activa de la muestra se programaron numerosas y variadas actividades, como son los cuentacuentos para niños y niñas, los talleres de capoeira y tatuajes, o los bailes de *Break Dance*.

ACTIVIDADES PARALELAS

La muestra incluía, además de demostraciones de trabajos y talleres, un amplio programa de actividades paralelas a favor de la integración, tales como un ciclo de cine y discapacidad, la exposición de 'Carteles Españoles del Siglo XX. Accidentes y prevención' y una jornada formativa sobre los centros ocupaciones y el empleo de las personas con discapacidad.

En el ciclo de cine se proyectaron las siguientes películas:

- 'Elling': una historia sobre dos hombres con enfermedad mental.
- 'Nacional 7': sobre un hombre con una enfermedad degenerativa que cambia repentinamente su carácter irascible por uno más amable.
- 'Las invasiones bárbaras': cuenta la historia de un hombre al borde de la muerte que se reconcilia con su hijo.
- 'Esencia de mujer': sobre la relación entre un oficial ciego del ejército retirado y un joven que le sirve de lazarillo.

LA MUESTRA INCLUÍA UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARALELAS A FAVOR DE LA INTEGRACIÓN

Por otra parte, la exposición de 'Carteles españoles del siglo XX. Accidentes y prevención', estaba compuesta por 90 ilustraciones publicadas entre 1870 y 1970. Esta antología supone uno de los mejores testimonios de la vida cotidiana y de los riesgos laborales presentes en esas épocas.

Y por último, las actividades paralelas contaban también con la celebración de unas jornadas formativas que se celebraron bajo el título de 'Los caminos que conducen al empleo de las personas con discapacidad'.

Durante la celebración de las mismas se trataron temas relacionados con la integración laboral del colectivo de personas con discapacidad.

En una primera parte de las jornadas se llevó a cabo 'El análisis histórico de los centros ocupacionales', teniendo en cuenta el marco normativo, por un lado, el modelo europeo, por otro, y la realidad actual y las perspectivas de futuro en Castilla y León.

En una segunda parte, se celebró una mesa de debate sobre las políticas activas relacionadas con los caminos que conducen al empleo de las personas con discapacidad.

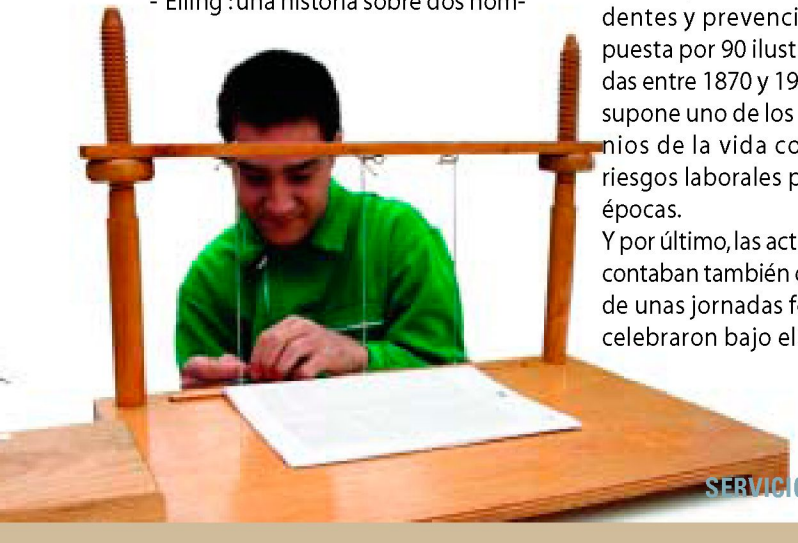

UNA APUESTA POR LA COOPERACIÓN

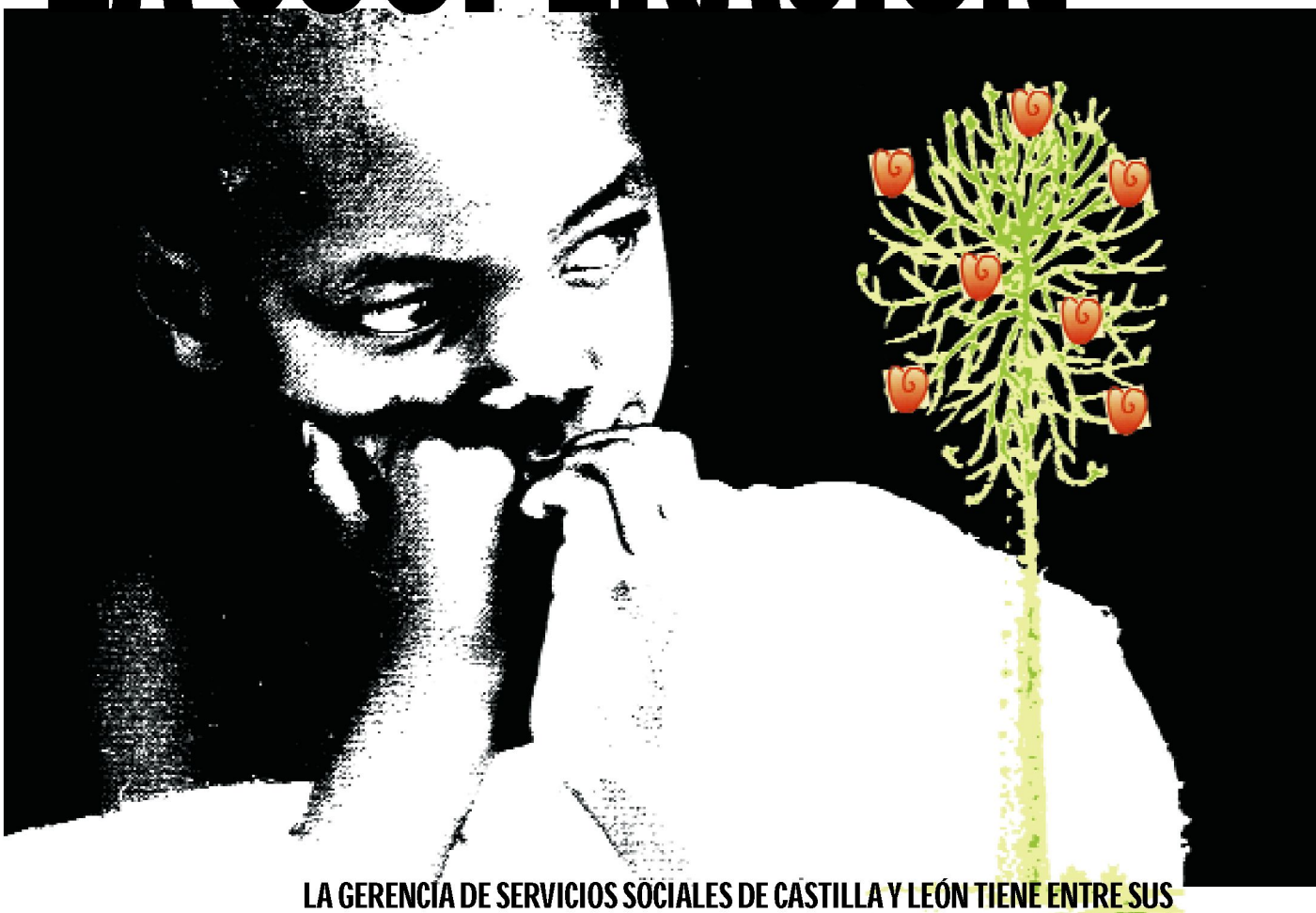

LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN TIENE ENTRE SUS PRIORIDADES LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LOS PAÍSES DEL TERCER MUNDO. POR ESTE MOTIVO, HA SUSCRITO LOS PROGRAMAS VITA Y ARAUCARIA, DOS INICIATIVAS QUE PERSIGUEN MEJORAR LA SALUD EN EL CONTINENTE AFRICANO Y CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN IBEROAMÉRICA, RESPECTIVAMENTE.

La Junta de Castilla y León ha reforzado una vez más su compromiso y la voluntad de participar en la cooperación al desarrollo de los países empobrecidos a través de la participación directa y reconociendo la importancia de aunar esfuerzos, promover la coherencia de las acciones y reforzar su eficacia.

Al margen de las iniciativas de cooperación que normalmente lleva a cabo, ha suscrito los programas Vita y Araucaria, promovidos por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

EL PROGRAMA VITA

La situación sanitaria en África, lejos de mejorar, ha empeorado en los últimos años, alcanzando unos índices de mortalidad materna e infantil muy elevados y con enfermedades como el sida, la malaria y la tuberculosis, haciendo estragos entre la población.

En este contexto se lleva a cabo el proyecto de cooperación "África Responde al SIDA: Construyendo puentes entre la comunidad y las instituciones". Financiado, en el marco del Programa VITA, por la Junta de Castilla y León, la Agencia Española de Cooperación Internacional, y gestionado por la Fundación africana AMREF Flying Doctors.

El programa VITA, -que apuesta por la salud como factor fundamental en la lucha contra la pobreza y en el desarrollo de las poblaciones >

> más desfavorecidas- constituye un esfuerzo de coordinación y complementariedad entre todos los actores de la cooperación en materia de salud en África.

Para ello, centra su atención en varios ámbitos prioritarios, fijados según las necesidades de los propios países africanos, atendiendo a las acciones que se vienen realizando en materia de salud y a la capacidad y el potencial real de la cooperación española.

Dentro de los ámbitos de actuación preferente del Programa VITA, destaca el impulso al trabajo en salud sexual y reproductiva y la lucha contra las enfermedades transmisibles y tropicales, entre las que destaca el VIH/SIDA.

El 23 de noviembre de 2005 se firmó un Convenio de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y la entidad AMREF para la ejecución del programa "Prevención del VIH/SIDA en África Subsahariana".

LA JUNTA HA DESTINADO 1.500.000 EUROS AL PROGRAMA VITA

En concreto, la Junta de Castilla y León ha concedido un total de un millón quinientos mil euros para la realización de proyectos pilotos en tres países de África del Este: Kenia, Etiopía y Tanzania, incluidos dentro del grupo de países con índice de desarrollo humano bajo y con alta prevalencia de VIH/SIDA. Estos proyectos están dirigidos a reducir la transmisión vertical (madre/hijo) del VIH /SIDA, reducir los riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva, con especial atención a la prevención del VIH/SIDA entre jóvenes de barrios marginales, así como la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas.

PROGRAMA "ÁFRICA RESPONDE"

La Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, Rosa Valdeón, presentó el pasado mes de noviembre en Segovia el programa de salud para África "África responde", que se suscribe dentro del "Programa Vita". En la rueda de prensa participó, además, el Gerente de Servicios Sociales, Antonio Sáez; el Director General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental de la AECI, Ricardo Martínez, y el Presidente de AMREF, Alfonso Villalonga. Valdeón y Martínez suscribieron el protocolo de actuación entre ambas partes con el objeto de colaborar en un programa de cooperación internacional al desarrollo dentro del Programa de Salud para África.

EL PROGRAMA ARAUCARIA

Este programa surge como reconocimiento de las disposiciones y compromisos adoptados en la Cumbre de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, celebrada en Río de Janeiro en el año 2002. Araucaria tiene como objetivo principal convertirse en articulador de todas las actuaciones que llevan a cabo los diferentes actores de la cooperación española para el desarrollo en temas de medio ambiente. Pero sobre todo, pretende concienciar sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad *in situ* y lograr que las comunidades locales iberoamericanas consideren que es una aportación real a su desarrollo humano y un alivio de las condiciones de pobreza en las que viven.

Otros objetivos de Araucaria son: cumplir con las obligaciones contraídas por nuestro país en los foros internacionales; conservar la biodiversidad en muestras representativas de los principales ecosistemas de Iberoamérica y protegerlos frente a impactos irreversibles; el desarrollo humano de las poblaciones locales de manera que su calidad de vida sea compatible con la conservación para futuras generaciones de la diversidad biológica y la funcionalidad de los ecosistemas; y el fortalecimiento organizativo e institucional como instrumento necesario para hacer posible las dos metas anteriores, -que son las que definen el desarrollo sostenible-, potenciando la capacidad de planificación y gestión local y mejorando las relaciones entre los diferentes actores en la región.

Todo esto con el propósito final de que las futuras generaciones iberoamericanas puedan disfrutar de ecosistemas que, hoy por hoy, se encuentran gravemente amenazados y para mejorar el nivel de desarrollo humano de estas zonas.

Recientemente, la Junta de Comunidades de Castilla y León, que se adhirió al Programa Araucaria el 26 de septiembre de este año, ha destinado 600.000 euros a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), con destino a la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo en el marco de dicho programa.

Los proyectos que se van a financiar con esta cantidad son dos: 'Agua y saneamiento en el Municipio de El Castillo en Nicaragua. Reserva de la Biosfera Río San Juan' y 'Apoyo a la conservación y el desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo', en el marco del programa Araucaria XXI en República Dominicana.

El primero tiene como objetivo contribuir a ampliar la capacidad de dotación del servicio de agua potable y la cobertura del sistema de saneamiento en el Municipio de El Castillo. Por su parte, el segundo programa persigue promocionar el desarrollo sostenible en el ámbito de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo. Asimismo, tiene como objetivo mejorar la gestión de la Reserva de la Biosfera, potenciar el desarrollo económico local a través del apoyo a actividades productivas sostenibles, como el desarrollo agropecuario y el manejo de los recursos pesqueros y la acuicultura, y articular y concentrar en un futuro las intervenciones de otros actores de Castilla y León que ejecutan proyectos de cooperación al desarrollo.

La Junta de Castilla y León, cuyo presupuesto para cooperación al desarrollo experimentó en el año 2005 un incremento de un 88,53 por ciento, seguirá considerando en el año 2006 los proyectos enmarcados dentro de los Programas Araucaria y VITA como sectores prioritarios de actuación. ■

PROGRAMAS EUROPEOS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Más de dos millones y medio de personas se han beneficiado de los programas operativos que apoyan el desarrollo de políticas de lucha contra la discriminación, financiados por los fondos europeos en el periodo 2000-2006.
Asimismo, en ese tiempo los fondos comunitarios destinaron cerca de 1.100 millones de euros a proyectos operativos de lucha contra la discriminación, una cantidad que supone más del 62 por ciento del total que destina España a esta materia en colaboración con las administraciones públicas y el sector privado. Esto supone que, por cada euro que destina España a la lucha contra la discriminación, los fondos europeos emplean 1,74 euros.
El Programa Operativo 'Lucha contra la Discriminación (2000-06)' persigue fomentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, promover la inserción laboral de las personas con discapacidad e integrar a las personas en situación o en riesgo de exclusión. Sus ejes prioritarios se centran en el desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades (participación de la mujer en el mercado de trabajo e integración de las personas con especiales dificultades), eje 4. Y la asistencia técnica, eje 9.
Dicho programa queda estructurado en una serie de apartados principales que contemplan a su vez subapartados correspondientes a los colectivos a los que se dirigen las actuaciones: mujeres, personas discapacitadas, inmigrantes, población gitana, personas reclusas y otros colectivos en riesgo de exclusión social.
Este Programa Operativo es cogestionado por distintas entidades, tanto públicas (dependientes de diferentes Ministerios) como privadas (Fundación ONCE, Cruz Roja, Cáritas, Fundación Secretariado Gitano), cada una competente en los distintos ámbitos de intervención con los colectivos mencionados.

EL FSE AYUDA A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS

Cincuenta ONG españolas se repartirán cuatro millones de euros del Fondo Social Europeo (FSE) para ahondar en iniciativas relacionadas con la inserción laboral de colectivos con dificultades, con el fin de combatir la exclusión social. El anuncio se ha realizado en una jornada que organizó la Fundación Luis Vives para fomentar el acceso al trabajo de las personas dependientes y en riesgo de exclusión.
La Fundación Luis Vives (FLV) es la encargada de gestionar anualmente estas ayudas económicas, que se enmarcan en la subvención global del FSE para el Programa Operativo de la Lucha contra la Discriminación 2000-2006. Entre los proyectos planteados, destacan 'Trabajo en red: estrategia de futuro contra la exclusión social', 'Implantación de las nuevas tecnologías en la gestión del empleo para las personas con discapacidad', 'Nuevas tecnologías para el seguimiento de los itinerarios de inserción laboral de personas con discapacidad intelectual', 'Evaluar para programar' y 'Planificación de servicios de inserción laboral de calidad'.
Desde el año 2001 se han subvencionado un total de 86 proyectos, lo que ha supuesto un beneficio para las ONG españolas de casi nueve millones de euros. El colectivo más beneficiado por estas ayudas es el de jóvenes (24 proyectos), seguido de cerca por el de personas con discapacidad física (23) y el de mujeres (10).
www.fundacionluisvives.org/

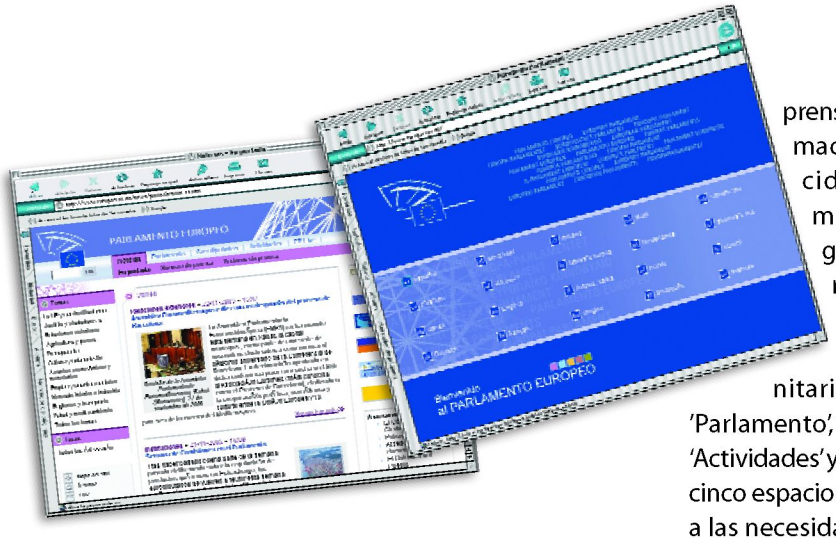

EL PARLAMENTO HACE ACCESIBLE SU WEB

El Parlamento Europeo ha hecho totalmente accesible su página web para personas con discapacidad. El pasado mes de septiembre inició un proceso de renovación y modernización de su página, que permitirá el acceso a todos los ciudadanos a partir del 1 de enero de 2006.

La nueva página, www.europarl.eu.int, se compone de cinco grandes apartados, que harán más comprensible la información producida por los miembros, grupos y comisiones de la Asamblea comunitaria: 'Noticias', 'Parlamento', 'Diputados', 'Actividades' y 'Ep Live'. Los cinco espacios se adaptan a las necesidades de tres categorías de usuarios: el público en general, los especialistas en las cuestiones europeas (entre ellos los periodistas) y los investigadores. Los contenidos principales serán traducidos a las 20 lenguas oficiales de la Unión. La última sección, 'Ep Live' permite ver los plenos de la Cámara en tiempo real.

En septiembre, el presidente del Parlamento, Josep Borrell, inauguró la primera fase de este proceso de renovación que incluye la traducción a las veinte lenguas oficiales de la UE del portal de Internet de la institución. La nueva web está adaptada a las normas internacionales de accesibilidad, para garantizar su utilización por parte de personas ciegas y con otras discapacidades.

En su presentación (el pasado mes de octubre), el director del Parlamento Europeo para los medios de comunicación, el portugués José Liberato, destacó el esfuerzo realizado para acercar el Parlamento al ciudadano.

LOS MAYORES QUIEREN PARTICIPAR EN LA UE

La Federación Europea de Jubilados y Personas Mayores (FERPA) ha remitido una carta a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo en la que recoge el deseo de los 80 millones de jubilados y mayores a los que dice representar de "ser escuchados por las instituciones europeas y de participar activamente en la democracia europea".

En la misiva, la FERPA solicita la creación de instrumentos de carácter permanente que permitan a los jubilados "hablar cara a cara" con las instituciones comunitarias, así como participar en la toma final de decisiones que afecten a la vida cotidiana de los más mayores. La petición, acompañada de 350.000 firmas de jubilados afiliados a la federación, está dirigida a aquellos eurodiputados que, "a día de hoy, son conscientes de que 4 de cada 10 votantes ya han superado la edad de jubilación".

EL DIAGNÓSTICO DEL ALZHEIMER, NUEVE AÑOS ANTES DE LOS PRIMEROS SÍNTOMAS

Un ligero cambio en una región del cerebro relacionada con la memoria parece pronosticar quién contraerá el mal de Alzheimer nueve años antes de que aparezcan los síntomas, según se desprende de la investigación de un grupo de científicos estadounidenses. El hallazgo es parte de una ola de estudios cuyo fin es detectar temprano la demencia y quizás algún día poder prevenirla.

Los investigadores examinaron los cerebros de personas de edad madura o avanzada cuando todavía estaban sanas y descubrieron que un uso reducido de la región del cerebro llamada 'hipocampo' señala quién contraerá el mal de Alzheimer o algún impedimento similar de la memoria en el 85 por ciento de los casos, según publica el diario 'Nuevo Herald'.

El descubrimiento se encuentra al principio del camino. En primer lugar, han de confirmarse todas las aseveraciones que postula esta investigación para, posteriormente, valorar

las cuestiones éticas que rodean este descubrimiento. En este sentido, habrá que calibrar en qué momento los posibles enfermos deben enterarse de que el mal de Alzheimer se cierne sobre ellos cuando todavía no hay nada que indique la enfermedad.

El hallazgo podría dar pistas a los científicos que buscan terapias que al menos pospongan el principio de este mal degenerativo del cerebro.

LOS INMIGRANTES, CADA VEZ MÁS Y MEJOR INFORMADOS

A partir de ahora y gracias a la organización humanitaria Cruz Roja y la Fundación Migrar, los inmigrantes estarán más informados a través de la página web www.migrar.org, que ofrece la posibilidad de enviar consultas de cualquier tipo y acceder a información de su interés.

Esta nueva página, gestionada por Fundación Chandra, pretende favorecer los movimientos migratorios para que se produzcan en las mejores condiciones. Para ello, se podrá leer en castellano, inglés, francés y, más adelante, en árabe. Este sitio web permite al inmigrante dirigirse a un equipo de asesores para consultar dudas sobre cualquier asunto, desde cuestiones legislativas hasta temas sanitarios o educativos.

Además, cuenta con un tablón de anuncios que pretende servir de lugar de encuentro para este colectivo. También informará sobre todos los cursos de interés para extranjeros que se impartan en España, tanto para los propios inmigrantes como para las personas que trabajan con ellos. Asimismo, el sitio incluirá toda la actualidad informativa que afecte a este tipo de personas, incluyendo la legislación en vigor interpretada con un lenguaje coloquial y dividida en apartados, con el fin de facilitar su comprensión a los lectores.

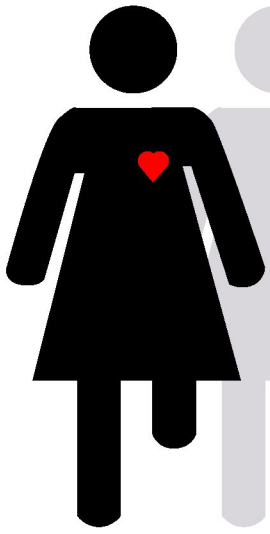

LA ESCASA FORMACIÓN DIFICULTA EL ACCESO AL EMPLEO DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD

Las desigualdades que afrontan las mujeres en España en todos los ámbitos se agravan en la mujer con discapacidad, que soporta una doble discriminación por razón de género y por su discapacidad. Así lo pone de manifiesto el estudio 'Por la Igualdad, unidas en la Diversidad', que acaba de publicar el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). En él se describe, por primera vez, la situación de la mujer con discapacidad en España y muestra un análisis detallado sobre su formación y acceso al mundo laboral. La investigación, realizada por la Comisión de la Mujer del CERMI, advierte de que en las mujeres con discapacidad "se evidencian cotas mayores de desempleo, salarios inferiores, menor acceso a los servicios de salud, mayores carencias educativas, escaso o nulo acceso a los programas y servicios dirigidos a mujeres en general, mayor riesgo de padecer situaciones de violencia y todo tipo de abusos..."

TRADUCCIÓN DE WEB PARA MAYORES

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), la empresa IBM y el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) han puesto en marcha un proyecto de traducción automática del inglés al castellano de páginas *web* que ofrecen información sobre áreas importantes para las personas mayores como el Alzheimer, la demencia senil, el envejecimiento o la medicina geriátrica.

Según la empresa IBM, el proyecto, llamado 'Traduce@lacarta' y ofrecido en el 'Portal Mayores' del IMSERSO y el CSIC, permite a las personas mayores, a sus familias y a los profesionales que trabajan con ellos, acceder a información que anteriormente era ininteligible ya que estaba escrita en inglés.

A través de este sistema, el usuario accede a la página *web* en la que está interesado y automáticamente es traducida del inglés al español. Asimismo, se ha incluido la traducción de varias páginas web identificadas como interesantes para los usuarios.

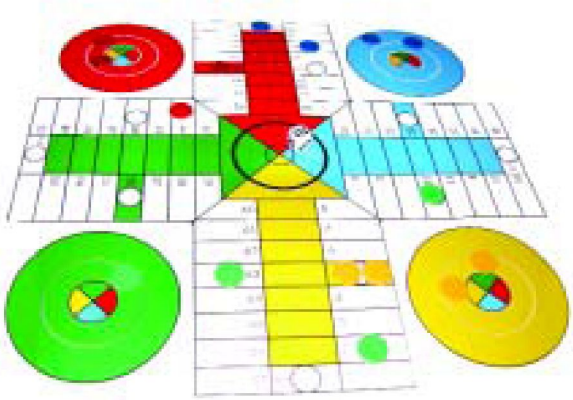

JUEGOS DE MESA PARA NO ENVEJECER

Evitar los efectos negativos del envejecimiento no es ningún juego, aunque se puede conseguir jugando. Una empresa alicantina ha diseñado una línea de juegos de mesa destinada a mayores de 55 años. Los tradicionales parchís y el dominó o los más novedosos, como Acierta 4 y Par&Par, son algunas de las propuestas.

La empresa juguetera Cayro ha presentado la primera línea de juegos denominada Maxis y diseñada para prevenir el envejecimiento. Estos juegos de mesa están especialmente diseñados para permitir una cómoda utilización a cualquier edad. Sus materiales, sistemas de agarre, colores, tipografías y tamaños se adaptan a las características de mayores y pequeños.

Esta línea es fruto del proyecto Ludiman, realizado por AIJU en colaboración con el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), que analiza las posibilidades de los juegos de mesa como instrumento de mejora y prevención de los efectos negativos del envejecimiento.

MATERIAL ESCOLAR PARA NIÑOS NECESITADOS

Correos ha llevado a cabo por séptimo año consecutivo, en colaboración con UNICEF, su programa 'Recogida de material de escritura para niños del mundo', destinado a niños sin escolarizar de países en vías de desarrollo. La iniciativa se ha desarrollado durante dos meses y medio (desde septiembre) en las 1.900 oficinas postales de toda España.

Los ciudadanos depositaron material escolar de escritura, que consistió exclusivamente en bolígrafos, lápices, cuadernos, sacapuntas y gomas de borrar (preferentemente nuevos), en los 2.000 buzones especiales de color amarillo que Correos instaló a tal efecto en sus oficinas.

Asimismo, con el fin de potenciar al máximo la difusión del programa y aprovechando el comienzo del curso escolar, se contó con la participación de 3.814 Centros Educativos de las capitales de provincia de todo el territorio nacional, abarcando los ciclos de infantil, primaria y ESO de la enseñanza pública y privada.

Cada uno de ellos recibió cartelería y 500 dípticos informativos para que los escolares difundieran en su entorno esta acción solidaria. También se distribuyó material entre las confederaciones y federaciones de asociaciones de padres, que pertenecen a la CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos).

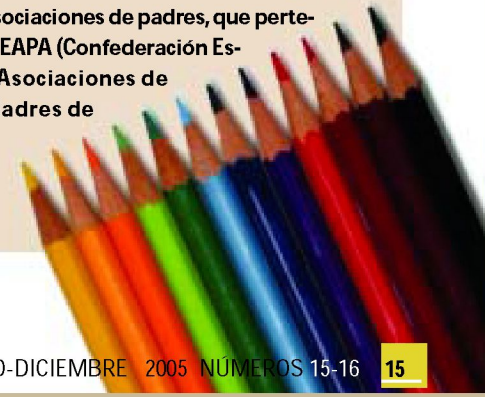

ENTREGA DE PREMIOS E INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA VIDA COTIDIANA"

El pasado 2 de diciembre se entregaron, en el Salón de Grados de la Facultad de Psicología de Salamanca, los premios del III Concurso de Fotografía Digital "Las personas con discapacidad en la vida cotidiana". El concurso, organizado por el Instituto de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad salmantina, en colaboración con la Fundación Grupo Norte, pretende concienciar a la sociedad de los problemas a los que se enfrenta una persona con discapacidad en su vida cotidiana.

Durante el acto de entrega de premios se inauguró una exposición fotográfica. En la web del concurso http://inico.usal.es/concursofotografia se pueden contemplar las 150 fotos más valoradas por el jurado de las casi 300 presentadas por un total de 87 fotógrafos profesionales y aficionados.

1er. Premio: AMIGAS DE CLASE de Manuel López Francés

ACOGIMIENTO FAMILIAR DE NIÑOS EN PROTECCIÓN

Durante el año 2006 se mantiene la campaña, en colaboración con Cruz Roja, iniciada en el último trimestre del año 2005, de difusión y sensibilización sobre el acogimiento familiar con objeto de captar a familias acogedoras para niños protegidos con necesidades especiales, grupos de hermanos y acogimientos de urgencias.

Teléfono de información: 902 – 10 60 60

LEGISLACIÓN

DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN CASTILLA Y LEÓN

A lo largo de 2005 se ha ido completando el desarrollo reglamentario de la Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León, aprobándose los Decretos 37/2005, de 12 de mayo (BOCyL del 19), por el que se regulan los procedimientos administrativos y otras actuaciones complementarias en relación con la adopción de menores, 38/2005, de 12 de mayo(BOCyL del 19), que regula la acreditación y funcionamiento de las entidades colaboradoras con funciones de mediación en materia de adopción internacional, y 54/2005, de 7 de julio (BOCyL del 13), regulador del régimen de organización y funcionamiento de los centros específicos destinados a la atención residencial de menores con medidas o actuaciones de protección.

ADOPCIÓN

El Decreto 37/2005, de 12 de mayo, aprobó una nueva reglamentación más completa y pormenorizada de los expedientes administrativos de adopción de menores, que reemplaza a la del ahora derogado Decreto 184/1990, de 20 de septiembre. El nuevo reglamento, estructurado en catorce capítulos, contiene una regulación considerablemente más extensa, reforzando la garantía del superior interés del menor con la introducción de un proceso de formación de quienes solicitan ser adoptantes, un mayor detalle en los criterios y procedimiento de valoración de su idoneidad, un seguimiento de las adopciones internacionales y una regulación de las actuaciones de los profesionales con funciones de asesoramiento y mediación en estos asuntos.

De igual modo, el Decreto 38/2005, de 12 de mayo, regula más extensamente la acreditación y funcionamiento de las entidades colaboradoras con funciones de mediación en materia de adopción internacional (ECAI) que el anterior decreto regulador, ahora derogado, 207/1996, de 5 de septiembre, conforme aconsejaba la experiencia acumulada, precisando la definición de las funciones de estas entidades e introduciendo nuevos requisitos y obligaciones en relación a ellas.

ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES

El nuevo Decreto 54/2005, de 7 de julio, regula el régimen de organización y funcionamiento de los centros específicos destinados a la atención residencial de menores con medidas o actuaciones de protección reemplazando a diversas Órdenes que había dictado sobre esta materia la anteriormente existente Consejería de Sanidad y Bienestar Social. La nueva normativa es más minuciosa en la determinación de la tipología de estos centros, requisitos y procedimiento de su autorización e inscripción, así como en las exigencias de funcionamiento y supervisión y se aplica tanto a los centros de los que es titular la Comunidad como a los radicados en su territorio, con independencia de donde tenga la sede social la entidad titular.

ANTEPROYECTOS DE LEY EN CASTILLA Y LEÓN

LEY REGULADORA DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Se está tramitando, en la actualidad, y con la finalidad de que pueda ser presentada a las Cortes de Castilla y León en el primer trimestre del 2006, el anteproyecto de ley de Castilla y León reguladora de la cooperación al desarrollo. Con esta ley lo que se pretende es dotar a la Comunidad Autónoma de un marco jurídico estable que contemple todas las posibilidades de actuación y de intervención que nos permitan contribuir a la erradicación de la pobreza en los países empobrecidos.

El anteproyecto se compone de nueve capítulos, que agrupan treinta y nueve artículos, dos disposiciones adicionales, dos disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y tres disposiciones finales. La ley contempla, entre otros aspectos, los principios y objetivos fundamentales que deben inspirar la política de cooperación al desarrollo de la Comunidad, las diferentes modalidades de intervención, los cuatro grandes ejes de prioridades –geográficas, sectoriales, sociales y transversales– o los instrumentos de planificación y evaluación, al tiempo que incorpora una visión conceptual globalizadora de la cooperación al desarrollo.

Entre las novedades más destacables podría citarse la creación de un Registro de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de la Comunidad, el fomento del papel de los inmigrantes como agentes de desarrollo en sus comunidades de origen o la participación directa de la Administración de la Comunidad en los proyectos de cooperación al desarrollo.

LEY REGULADORA DEL VOLUNTARIADO

Se está tramitando, en la actualidad y con la finalidad de que pueda ser presentada a las Cortes de Castilla y León en el primer trimestre del 2006, el anteproyecto de ley de Castilla y León reguladora del Voluntariado. Con esta ley lo que se pretende es dotar a la Comunidad Autónoma de un marco jurídico estable que refuerce la garantía en relación con el derecho de todo ciudadano a participar activamente, desde el compromiso voluntario y altruista, en la consecución del bienestar común y de la justicia social, garantizar su libertad, promover e impulsar la acción voluntaria, disponer de los medios y recursos , apoyar estas manifestaciones solidarias y procurar la calidad y eficacia que deben reclamarse de toda acción voluntaria.

El anteproyecto se compone de nueve capítulos, que agrupan cuarenta y uno artículos, una disposición adicional, tres disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y cuatro disposiciones finales. La Ley contempla, entre otros aspectos, lo que se entiende por actividades de voluntariado y actividades de interés general; se define el concepto, los derechos y deberes de las personas voluntarias y de las entidades de voluntariado; se unifica el Registro Regional de Entidades de Voluntariado de Castilla y León; se regulan las relaciones entre las personas voluntarias y las entidades de voluntariado; se potencian todas aquellas actuaciones encaminadas a divulgar, promocionar, informar, formar y asesorar sobre el voluntariado y se refuerza la formación de los voluntarios , la cual ha de integrar no sólo información y formación en sentido estricto sino también asesoramiento y asistencia permanentes mientras desarrollen su actividad.

Entre las novedades más destacables podría citarse: la creación del Consejo Regional del Voluntariado de Castilla y León como máximo órgano de participación, coordinación, asesoramiento y consulta en esta materia; se definen los destinatarios de la acción voluntaria y se establecen sus derechos y deberes; el impulso de las entidades de voluntariado para que participen en la planificación, gestión y seguimiento de la acción voluntaria; la creación de una Comisión Interdepartamental que establezca las líneas comunes en este tema y facilite la coordinación entre los diferentes Departamentos de la Administración de la Comunidad y se amplía la responsabilidad y la contribución de las Administraciones Públicas al realizar no sólo funciones de promoción, coordinación, financiación, seguimiento y evaluación sino también de planificación específica y ejecución directa de acciones.

PLAN INTEGRAL DE INMIGRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (2005 - 2009)

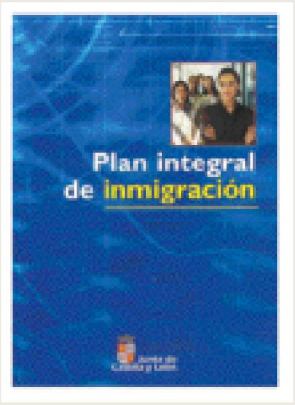

La influencia que la población inmigrante va adquiriendo entre la sociedad de Castilla y León en los últimos años supone un reto para la Administración, que debe en todo momento promover cuantos medios estén a su alcance para favorecer su participación en la vida económica, social y cultural.

La integración social del inmigrante se ha convertido para el Gobierno de la comunidad en una cuestión de interés general y abordarla es un tema que debe ser y ha sido objeto de debate y consenso con cuantos representantes sociales existen en Castilla y León.

Uno de los medios con los que cuenta la comunidad para trabajar en esta línea se encuentra en el Plan Integral de Inmigración, como documento que pormenoriza los objetivos que se van a desarrollar durante los años 2005/2009 con la finalidad de conseguir la plena integración del inmigrante.

La publicación de este documento se hace necesaria para la plena difusión, no sólo entre la población inmigrante sino también entre cuantas instituciones y agentes económicos y sociales puedan participar en su aplicación.

SUBVENCIONES PARA LA MUJER - 2006 (BOCYL DEL 16 DE ENERO DE 2006)

- Subvenciones destinadas a PYMES para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León.

- Subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de cursos de formación profesional ocupacional dirigidos a la mujer y para la celebración de Foros sobre la Mujer del Siglo XXI.

- Subvenciones destinadas a Corporaciones Locales para la realización de cursos de formación profesional ocupacional dirigidos a mujeres, y para actuaciones de ejecución de Planes de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

- Subvenciones destinadas a empresas para fomentar la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género, dentro de las actuaciones que se incluyen en el Plan Dike.

OCIO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL BOSQUE DE LOS SUEÑOS

DESDE HACE OCHO AÑOS, ASPAYM ORGANIZA TODOS LOS VERANOS DIVERSOS CAMPAMENTOS CON EL FIN DE INTEGRAR NIÑOS Y JÓVENES CON Y SIN DISCAPACIDAD. EL PASADO MES DE JULIO INAUGURARON EN CUBILLOS DEL SIL (LEÓN) UN COMPLEJO TURÍSTICO DE 10.000 METROS CUADRADOS EN EL QUE PARTICIPARON MÁS DE 200 CHICOS. UNA EXPERIENCIA REPETIBLE.

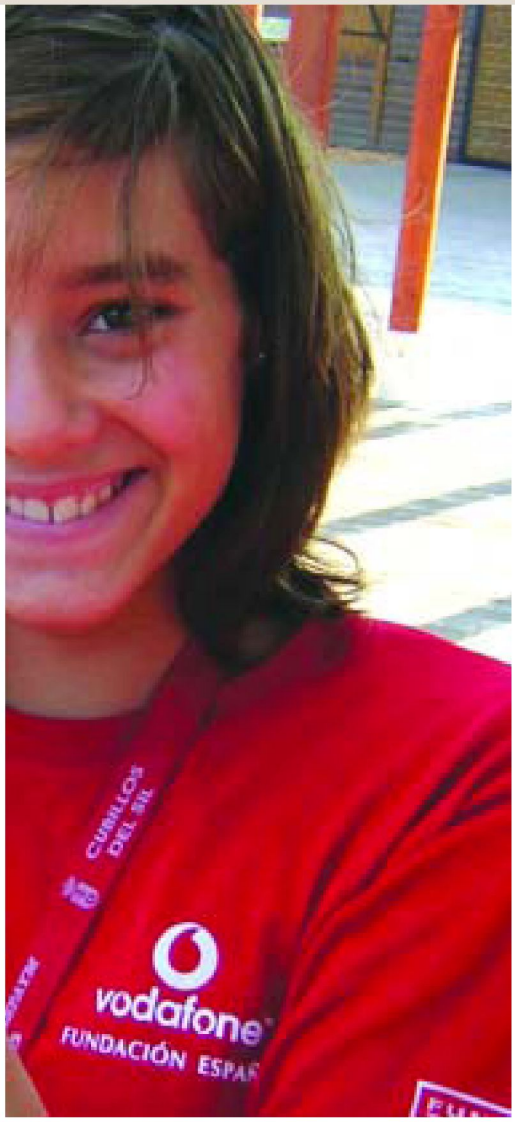

PROTAGONISTAS DEL BOSQUE DE LOS SUEÑOS

Isaac y Anita participaron en el campamento de Aspaym el pasado verano y nos contaron su experiencia. Ambos son de Valladolid y conviven con una discapacidad física. Isaac, tiene 7 años y Anita acaba de cumplir 18.

Cuando llegamos al complejo turístico 'El Bosque de los Sueños', en Cubillos del Sil (León), situado en la comarca de El Bierzo, tuvimos la sensación de encontrarnos en un paraje fuera de lugar, onírico, lleno de vida. Nos recibe la mascota del centro, Sueño, un cocker muy simpático que vive todo el año allí. En la época estival, cuando se celebran los campamentos organizados por Aspaym, la "invasión" infanto-juvenil arrasa en el pueblo.

'El Bosque de los Sueños' es el primer centro de ocio adaptado en España y está formado por 16 cabañas de madera de pino, de 62 metros cuadrados cada una, totalmente adaptadas y domotizadas para personas con discapacidad. Cabañas que cuentan con una cocina-office, dos habitaciones con literas, un baño y calefacción y que tienen capacidad para ocho personas.

Cada cabaña ha sido subvencionada por una entidad distinta (Junta de Castilla y León, Collosa Construcciones, Blindados Grupo Norte, Comonor, Fundación Inocente Inocente...) y, en algunos casos, varios grupos musicales, como Celtas Cortos o Mago de Hoz, han financiado los 42.000 euros que cuesta cada una. Por su parte, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León se ha encargado de toda la vegetación del complejo.

CABAÑAS "MÁGICAS"

Cabañas de ensueño. Cabañas que abren sus puertas, ventanas o persianas mediante un mando; que encienden sus luces o las apagan en función de las necesidades de los usuarios que en ellas habitan, o que regulan su temperatura al gusto del "consumidor", en tres posiciones distintas: anticongelación, función día y función noche.

Los baños, por su parte, son autodetectables, es decir, según nos enseña en nuestra visita al complejo el director-gerente de Aspaym Castilla y León, Julio Herrero, un sensor se encarga de detectar los movimientos y posibles caídas de las personas con discapacidad. "En el caso de que se produzca algún incidente, el autodetector da un aviso y desde la cabaña central podemos conocer en qué punto exacto ha ocurrido algo". Por otro lado, la puerta de entrada

La primera vez que Isaac participó en un campamento fue en Benidorm y asegura que "no tenía nada que ver". En su opinión, "Cubillos es más divertido porque jugábamos al fútbol, montábamos en quads y motos, íbamos a la piscina todos los días". Además, asegura el joven, "dormir en cabañas es mucho más emocionante" . Isaac va en silla de ruedas, como Anita. Los dos comentan que los monitores les han ayudado mucho. En el caso de Anita, además de un monitor a su cargo, ha requerido la atención especial de una enfermera, pues necesita un respirador varias horas al día. Confiesa ser "una abonada" a los campamentos de Aspaym, porque ha participado en todos. "Cubillos me ha encantado. Es un pueblo muy acogedor y totalmente adaptado desde que se montó el campamento", añade. Como es una de las mayores, el próximo año seguramente le toque ir de monitora. "Aunque no puedo hacer las mismas cosas que mis compañeros porque estoy algo más limitada, me dedicaré a organizar las actividades de los chicos". Confía en repetir, como Isaac, porque, como ella misma dice, "un verano sin campamento no es verano".

también se abre y se cierra a través de un mando e, incluso, de la voz. Y si encuentra algún obstáculo en ese trayecto, se vuelve, esto es, no continúa su recorrido. "La domotización –precisa Herrero- no tiene límite. Se pueden apagar o encender todo tipo de aparatos electrónicos. Todo depende del presupuesto con el que se cuente".

DE LA NOCHE A LA MAÑANA

El director-gerente nos comenta que el pasado 30 de marzo tan sólo existía en el terreno un prado y un caballo. "El 14 de julio inauguramos el complejo… ¿Cómo explicarlo? Todavía no doy crédito a lo que estoy viendo y hemos disfrutado. Es un sueño", añade perplejo.

En julio nacieron, por tanto, 10 cabañas (las seis restantes estarán listas en marzo del año que viene), el complejo de ocio y la cabaña "de usos múltiples", como la llaman, financiada en su totalidad por la Fundación Inocente Inocente. Esta última se compone de dos baños totalmente adaptados, un comedor, un office y una sala de estar o cafetería-bar para futuras reuniones, donde instalarán unos cuantos sofás, mesillas, máquinas de bebidas y traerán varios juegos de mesa y una televisión.

Cuando entramos a la cabaña de usos múltiples respiramos un aire especial, festivo, que invita al ocio y a la diversión. Las ventanas están todas ellas cubiertas por estores blancos con letras, las sillas del comedor son de colores (azules, rojas y amarillas), al fondo cuelga una amplia pantalla que aprovechan en el campamento para actividades varias. En el office de esta cabaña >

ENTIDADES COLABORADORAS CON 'EL BOSQUE DE LOS SUEÑOS'

Collosa construcciones y obras Llorente
Queserías Entrepinares S.A.
COMONOR S.A. y Colaboradores
UTE TECNOVE UCAL S.A.
Corporación Casersa Grupo Norte, S.L.
Limpiezas Pisuerga Grupo Norte Limpisa, S.A.
Protección y Seuridad Integral Grupo Norte Prosintel, S.A.
Ibérica de Servicios Sociales, S.A.
Outsourcing Signo Servicios Integrales Grupo Norte, S.L.
Blindados Grupo Norte, S.A.
Santos Guirao Service, S.L.
Federación Nacional Aspaym
Construcciones y Obras Llorente, S.A.
Begar Construcciones y Contraras, S.A.
Fundación Vodafone España
Alacran, S.L.
Fundación Inocente-Inocente
Junta de Castilla y León
Consejería de Medio Ambiente de Castilla y León
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de Castilla y León
Diputación Provincial de León
Jiménez Cortabitarte Soria, S.A.
Amilcar Cubiertas y Pizarras, S.A.
Pizarras el Picón
Grupos musicales: Celtas Cortos, Lujuria, Mago de Oz, Ska-P, Los Suaves, Desastre

> no se cocina. Una empresa de cattering se encarga de todos los menús. A partir del próximo año, según explica Julio Herrero "trataremos de que sea autoservicio total, es decir, que vengan los niños con sus bandejas y se sirvan".

DEL CAMPAMENTO A LA FAMA

Según nos explica el alcalde de Cubillos, José Luis Ramón, "el campamento supuso un éxito tan grande que todo Cubillos se desplazó hasta el complejo (situado en las afueras del pueblo) para conocerlo. Es el proyecto que más trascendencia le ha dado al municipio desde que tengo conocimiento del mismo. Nada ha tenido tanta repercusión como 'El Bosque de los Sueños', afirma muy orgulloso y con cierta emoción que no puede disimular.

El verano de 2004, Aspaym celebró un primer campamento en Cubillos, aunque la Federación lleva ocho años organizando campamentos infantiles, como relata el presidente de Aspaym Castilla y León, Francisco Sardón. "Éste era el octavo año. En nuestros campamentos siempre han participado niños con y sin discapacidad, pues apostamos por la plena integración. Pensamos que la mejor forma de conseguir la normalización social en un futuro es enseñar a los niños desde pequeños a convivir con la discapacidad. Si se trabaja desde estas edades, con el paso del tiempo, verán la discapacidad desde una óptica muy diferente, de forma mucho más tolerante".

Aspaym ha celebrado campamentos en distintos puntos de España: en Benidorm, Ávila, Tarragona, Gerona... Pero en todos ellos el problema principal era encontrar un lugar totalmente adaptado para trasladar a una centena de niños, la mayoría en silla de ruedas. "Dar con un sitio donde estuviera todo adaptado era un problema, un reto prácticamente imposible. En 2004, celebramos por primera vez el campamento de Aspaym en Cubillos, en el pabellón de deportes. Fue tal el éxito que decidimos, a partir de entonces, hacer un campamento estable, totalmente domotizado", explica Sardón.

CUBILLOS Y LA DISCAPACIDAD

"No sé exactamente cómo pudimos convencer a Aspaym para celebrar los campamentos con ellos, porque normalmente los suelen celebrar en lugares muy preparados para el turismo, en la costa... Lo planteamos como una nueva oportunidad y lo conseguimos", comenta el alcalde de Cubillos. El Ayuntamiento del pueblo ha aportado el terreno y la organización, que ha supuesto una inversión en

CUBILLOS DEL SIL (LEÓN)

Cubillos está situado en la comarca de El Bierzo, muy próximo a Ponferrada, entre los montes de León y la Cordillera Cantábrica y ofrece al viajero distintos espacios de turismo activo.
Espacios culturales como la Herrería de Compludo, el Museo de la Radio (de Luis del Olmo), el Museo del Ferrocarril, el Castillo Templario de Ponferrada, Pallozas, Castros, monasterios, palacios, etc.
Espacios naturales como Las Médulas, el embalse de Bárcena, el Valle del Silencio, Ancares o Alto Sil.
Espacios lúdicos como karting, paint-ball o equitación.

torno a los 600.000 euros. Además, el complejo está situado en un lugar estratégico, pues a escasos metros se encuentran las piscinas municipales donde los chavales pudieron disfrutar y practicar diferentes actividades acuáticas.

En Cubillos del Sil sólo tres personas conviven con alguna discapacidad, según José Luis Ramón. Para el pueblo, de 1.500 habitantes, que de la noche a la mañana se acerquen más de 150 personas (entre voluntarios, jóvenes con y sin discapacidad y organizadores) ha supuesto un profundo cambio: las calles han estado llenas de vida e invitaban al espíritu festivo a los vecinos bercianos.

OTRAS ACTIVIDADES

Desde julio de 2005 hasta la actualidad, todos los fines de semana han estado ocupados en 'El Bosque de los Sueños'. Salvo los meses de verano, que el complejo está reservado para los campamentos de Aspaym, el resto del año las instalaciones pueden ser utilizadas para diferentes actividades, como jornadas de respiro familiar (para familias que tienen en su seno alguna persona con discapacidad), excursiones de colegios o de grupos de amigos (con y sin discapacidad) y visitas de otras asociaciones (como ASPACE, ATAXIA o el Hospital de Parapléjicos de Toledo, entre otros).

Además del complejo de ocio, Aspaym tiene previsto otro proyecto que llevará a cabo en un terreno de 4.000 metros cuadrados, situado justo al lado de 'El bosque de los sueños.' "Queremos hacer un centro de Spa totalmente adaptado", nos adelantó el director gerente de Aspaym Castilla y León, Julio Herrero.

Todos están esperando la llegada del próximo verano. Niños, familias, los bercianos, Aspaym, el alcalde de Cubillos, la mascota de los jóvenes(Sueño). Un verano mágico, lleno de sorpresas en la comarca berciana de ensueño. Todos esperan con alegría llegar al bosque, 'El bosque de los sueños'. ■

LA ASOCIACIÓN SÍNDROME X-FRÁGIL DE CASTILLA Y LEÓN

EL SÍNDROME X FRÁGIL

Ilustraciones: Óscar Peinado de la Fuente

EL SÍNDROME X FRÁGIL (SXF) ES LA PRIMERA CAUSA DE RETRASO MENTAL HEREDITARIO, PERO SI NOS LIMITAMOS A DEFINIRLO ASÍ, NOS QUEDAMOS MUY LEJOS DE LA REALIDAD. EL SÍNDROME X FRÁGIL (SXF) ES UN TRASTORNO HEREDITARIO LIGADO AL CROMOSOMA X QUE AFECTA PRINCIPALMENTE A LOS VARONES, LOS CUALES PRESENTAN DEFICIENCIA MENTAL DE MAYOR O MENOR GRADO Y UNOS RASGOS FÍSICOS CARACTERÍSTICOS.

Desde el año 2001, la Comunidad Autónoma de Castilla y León cuenta con su propia Asociación del Síndrome X-Frágil, integrada por personas afectadas, familias y profesionales de los campos de la educación y la sanidad que habitualmente trabajan e investigan sobre este síndrome.

Durante estos cuatro años de vida de la Asociación Síndrome X-Frágil de Castilla y León, sus objetivos y actividades han ido aumentando a la par que sus socios. Se comenzó informando a las familias, promoviendo los encuentros donde poder compartir nuestras experiencias y preocupaciones. Pero eso no era suficiente y comenzamos a darnos a conocer a través de Jornadas Regionales Interdisciplinares, de las que ya se han celebrado dos ediciones en Medina del Campo y Palencia, y nos encontramos preparando las terceras que serán el próximo año en la provincia de Zamora.

Nuestra prioridad es darnos a conocer en Castilla y León y colaborar con todos aquellos profesionales e instituciones que deseen estudiar el Síndrome X-Frágil. También trabajamos con otras asociaciones de España formando parte de la Federación, y con la Asociación Europea con la que participaremos en el Primer Congreso Europeo sobre el Síndrome X-frágil que tendrá lugar en el mes de abril en la ciudad de Lieja, en Bélgica.

LA CAUSA DEL SÍNDROME.

La causa del Síndrome X-Frágil es la falta de una proteína de las células, llamada FMRP, debido a la mutación de un gen denominado FMR1, localizado en el extremo del cromosoma X, que en el estudio cromosómico aparece como roto, de ahí el nombre de X-Frágil.

Su incidencia en la población general es variable según los estudios realizados, se estima que un varón de cada 4.000 y una mujer cada 6.000 pueden estar afectados y una mujer cada 250 y un varón cada 700 pueden ser portadores de la enfermedad.

Las mujeres portadoras del síndrome, al tener dos cromosomas X, suelen estar menos afectadas.

El Síndrome X-Frágil es la segunda causa más frecuente de deficiencia mental tras el Síndrome de Down, aunque es la primera causa de deficiencia mental hereditaria.

Descrito por Martin y Sell en la década de los 40, no será hasta la de los 90 cuando la genética molecular nos permita una mejor comprensión de la variabilidad de sus manifestaciones clínicas. En efecto, no es la misma clínica la que presentan los niños que las niñas, ni las premutaciones que las mutaciones completas.

Estas cifras con ligeras variaciones en su estimación siguen vigentes y el dato insistente en la literatura especializada (que el 80 por ciento de los afectados está por diagnosticar) mueve a la reflexión. Este hecho se agrava, además, cuando abordamos la realidad del largo peregrinaje, de profesional en profesional, que la mayoría de las familias han vivido, antes de que se les diera un diagnóstico. >

> RASGOS CLÍNICOS DE LOS AFECTADOS

En los niños los rasgos físicos pueden pasar desapercibidos. Se pueden observar unas orejas grandes, una frente amplia que alarga la cara, una flexibilidad aumentada en las articulaciones, (principalmente en las manos), una aparición tardía del lenguaje y un retraso escolar que necesita un apoyo educativo. Pueden ser niños hiperactivos, con rasgos autistas y siempre con déficit de atención. Otras manifestaciones pueden ser: el paladar elevado, un lenguaje repetitivo, el aleteo de las manos y la tendencia a mordérselas, o el desvío de la mirada cuando se les habla.

Desde el punto de vista médico, hay problemas que son más frecuentes en

EL DIAGNÓSTICO PRECOZ ES FUNDAMENTAL PARA DAR UN CONSEJO GENÉTICO A LOS PADRES

los niños con SXF, entre ellos destacan los pies planos, el estrabismo, las otitis de repetición, el soplo cardiaco o, menos habitualmente, epilepsia. En los adultos varones se observan los mismos rasgos físicos que en la infancia, pero además tienen unos testículos de mayor tamaño al normal, lo cual es un signo muy característico del síndrome.

Retraso en la adquisición de los hitos motores y del lenguaje; trastornos de conducta que van de la hiperactividad al espectro autista; disfunción sensorial que puede manifestarse como fobias a sonidos, texturas, conducta de evitación; estereotipias motoras; trastorno del lenguaje de semiología variada, pero con particular alteración de la pragmática; timidez extrema; baja autoestima; hipotonía, otitis de repetición; estrabismo; pies planos; macrocefalia; epilepsia; al-

NUESTROS OBJETIVOS

1 Difusión: Conseguir que los profesionales sanitarios en todos los grados reciban información suficiente sobre el síndrome, para así intentar evitar en lo posible el gran número de pruebas que se realizan sin necesidad, y con un coste muy elevado para la administración.

2 Promocionar: El desarrollo de proyectos para mejorar el diagnóstico y la calidad asistencial, mediante la creación de un centro de referencia de diagnóstico genético y consultas de neuropediatría.
Se encargaría también de llevar un registro de los mismos y de difusión de los avances del SXF a todo el sistema sanitario de la Comunidad, mediante encuentros, reuniones, debates y colaboraciones interprofesionales.

3 Contribuir al desarrollo de programas preventivos: Necesidad de consultas de asesoramiento genético, diagnóstico prenatal, diagnóstico neonatal precoz, orientación y planificación familiar facilitando la posibilidad de reproducción asistida.

4 Fomentar la colaboración entre diferentes servicios e instituciones: Posibilidad de disponer de equipo multidisciplinar de atención temprana con psicólogo, fisioterapeuta, logopeda, psiquiatría infantil etc.

5 Creación de un protocolo de actuación desde la Asistencia Primaria: Ante la existencia de algún tipo de retraso psicomotor por leve que sea, el paciente sea derivado al servicio de Neurología. Una vez allí el análisis del SXF sea una prueba más de las protocolizadas.

6 Cooperar con las distintas administraciones públicas en el mejor aprovechamiento de los recursos de la Comunidad en materia de Atención y Prevención de Discapacidades.

Direcciones de interés:

Federación Española de Asociaciones del Síndrome X-Frágil
http://www.nova.es/xfragil /// e-mail: xfragil@nova.es
Apartado de Correos 42026 - 28080 Madrid

Asociación Síndrome X-Frágil de Castilla y León
http://es.geocities.com/axfragilcyl/
C/ Cerradilla, 1 – 47.400 Medina del Campo (Valladolid)
Tfno. 983 802 953 /// e-mail: axfragilcyl@gmail.com

teraciones cardiacas, se cuentan entre las manifestaciones clínicas del síndrome y son consecuencia de la falta de la proteína FRM que la mutación del gen provoca; proteína que es necesaria para la correcta sinapsis de las neuronas y para la formación del tejido conjuntivo.
Aunque no es habitual, las niñas y las mujeres pueden estar afectadas. Físicamente, no suelen tener los rasgos tan marcados como los varones, pero sí pueden presentar ansiedad, problemas de aprendizaje (especialmente en las matemáticas) y, en algunos casos, deficiencia mental.
Por estos motivos el diagnóstico precoz es fundamental: porque hay que dar un consejo genético para evitar que los padres tengan más hijos afectados, consejo genético que implica además a toda la rama familiar del progenitor que sea portador de la mutación; porque hay una serie de parámetros médicos que habrá que vigilar; y porque lo que va a ser prioritario en estos niños es su adecuado abordaje educativo. La educación va a estar condicionada por el fenotipo cognitivo-conductual, consecuencia de la disfunción en la integración sensorial que acompaña a esta patología y que va a constituir el núcleo de sus dificultades con un peso en algunos casos más importante que la propia limitación intelectual.

EL SÍNDROME X-FRÁGIL ES LA SEGUNDA CAUSA MÁS FRECUENTE DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL

HERENCIA DEL SÍNDROME.

El Síndrome X-Frágil se hereda ligado al cromosoma X, que es uno de los cromosomas responsables de sexo de la persona. Esto quiere decir que las mujeres, al tener dos cromosomas X (XX), son portadoras y no suelen estar afectadas (el otro X las protegerá), y que los varones, al tener sólo un cromosoma X (XY), suelen estar afectados.

El riesgo de que una mujer portadora transmita la mutación genética a sus hijos varones es del 50 por ciento, lo cual va asociado a deficiencia mental en prácticamente el 100 por cien de los casos. En cambio, en las hijas, aunque la posibilidad de recibir de la madre la mutación es la misma, sólo el 30 por ciento de ellas tendrán problemas de aprendizaje o deficiencia mental. Hay descritos en la actualidad más de cien síndromes diferentes de retraso mental ligado al cromosoma X. Se estima que el 40 por ciento de ellos se deben al SXF.

DIAGNÓSTICO

El Diagnóstico del Síndrome X-Frágil se hace en el laboratorio de genética, a través de una extracción de una pequeña cantidad de sangre del brazo. Hoy en día se están desarrollando técnicas que permiten el diagnóstico con sólo unas gotas de sangre o con cabellos del paciente.
El test del Síndrome X-Frágil debe hacerse a toda persona que presenta una deficiencia, de causa no conocida, especialmente si presenta uno o más rasgos físicos característicos del Síndrome X-Frágil. Dado su carácter hereditario, también está indicado hacerlo extensivo a la familia para ver si son portadores.
Hoy en día es posible realizar el diagnóstico prenatal en los embarazos de riesgo, utilizándose también las técnicas de diagnóstico molecular.

TRATAMIENTO.

Actualmente no existe un tratamiento curativo para el Síndrome X-Frágil. Sin embargo, existen muchas posibilidades de mejorar el rendimiento intelectual de estos pacientes, que se beneficiarán con una terapia del lenguaje (logopedia), modificación del comportamiento, terapia sensorial, clases de apoyo o educación especializada, todo ello dentro de una terapia multidisciplinar en la que intervienen varios especialistas. También es posible un tratamiento farmacológico para su hiperactividad o, en su caso, prevenir las crisis epilépticas. ■

APROVECHAR LOS ASPECTOS POSITIVOS DE LOS PACIENTES CON EL SÍNDROME X-FRÁGIL

- Buena capacidad de imitación.
- Peculiar sentido del humor.
- Muy receptivos a señales visuales.
- Buena memoria a largo plazo y visual que les ayuda a orientarse.
- Aceptable habilidad motora gruesa (pueden utilizar ordenadores y otros aparatos educativos).

El asesoramiento genético de las familias afectadas es parte fundamental del manejo del Síndrome X-Frágil y debe ser ofrecido en todos los casos por un especialista en genética.

Jesús MARTÍNEZ SAGARRA

Director de la Unidad de Coordinación Regional para el Empleo (UCRE) de FEAPS Castilla y León

"LA FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DEBE SER UNA PRIORIDAD"

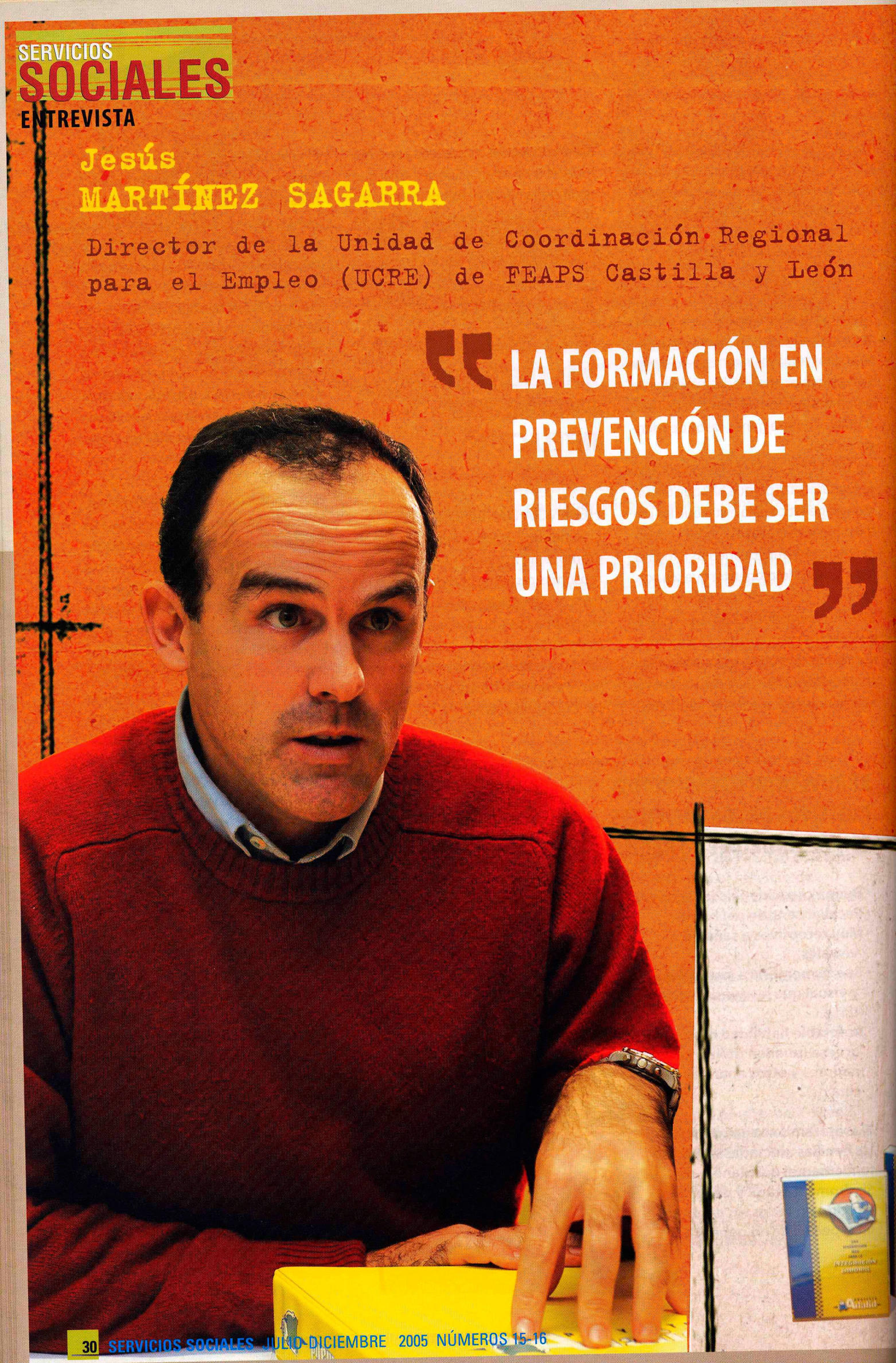

LA UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL PARA EL EMPLEO (UCRE) DE FEAPS CASTILLA Y LEÓN HA IMPULSADO EL PROYECTO ADALID CON EL FIN DE CUBRIR LA CARENCIA EXISTENTE DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE TRABAJAN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. EL PROYECTO SE REALIZÓ CON EL APOYO Y LA FINANCIACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. ÉSTA Y OTRAS CUESTIONES LAS ABORDA JESÚS MARTÍNEZ SAGARRA A LO LARGO DE LA ENTREVISTA.

El pasado mes de abril, FEAPS comenzó formalmente la implantación del proyecto Adalid, ¿qué barreras, en su opinión, encuentran las personas con discapacidad en materia de prevención de riesgos laborales?

El proyecto surge por la necesidad de conocer si existe algún tipo de especificidad en las personas con discapacidad que trabajan en los centros especiales de empleo en materia de prevención de riesgos laborales. Se realizó un planteamiento de trabajo previo a la Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo y se comenzó trabajando con el Instituto de Biomecánica de Valencia para la realización de un estudio ergonómico de 37 puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad, con el fin de encontrar los riesgos específicos añadidos a los que se pueden enfrentar. Fruto de este estudio, se llegó a dos conclusiones: que no existía ningún riesgo añadido por el hecho de ser trabajadores con discapacidad (lo que existe es una mayor probabilidad de sufrir un riesgo laboral). Y, la segunda conclusión que se puso de manifiesto fue que el aspecto formativo era muy importante y que existían muchas carencias.

> **"LOS DISCAPACITADOS TIENEN MAYOR PROBABILIDAD DE SUFRIR UN ACCIDENTE LABORAL"**

Por este motivo, quisimos que Adalid cubriera esa carencia de formación en materia de prevención de riesgos laborales. Asimismo, ayuda a los trabajadores con discapacidad a que se involucren en esta materia. La formación específica en materia de prevención de riesgos laborales para trabajadores con discapacidad intelectual debe ser hoy día una prioridad.

¿En qué medida el proyecto Adalid ayuda a las personas con discapacidad en su seguridad laboral?

El proyecto forma a estas personas en materia de seguridad, higiene y ergonomía; capacita e implica en el establecimiento de medidas preventivas; refuerza la seguridad de los procedimientos diarios; crea una cultura preventiva y sensibiliza.

Todo ello a través de distintos materiales como un maletín, una carpeta del alumno, una guía didáctica, un CD Rom, un díptico informativo, un dossier de primeros auxilios, otro de medidas de emergencia y un vídeo.

Las personas con discapacidad, a través de los materiales formativos, se sienten identificados, conocen realidades muy parecidas a las suyas, otras carencias, necesidades de formación prácticamente iguales. Se dan cuenta de que forman parte de una amplia red de compañeros en Castilla y León que también tienen una discapacidad como la suya y realizan la misma actividad que ellos.

Es un proyecto ambicioso, que no finaliza con estos materiales, que han sido posibles gracias a la Dirección General de Economía Social de la Junta de Castilla y León, que siempre creyó y apoyó el proyecto. Estamos trabajando en su implantación, mejora y difusión.

¿Podría describirnos de forma más detallada cada uno de los materiales que forman parte del proyecto?

Por una parte, la guía didáctica está dirigida al formador. En ella presentamos el proyecto (su estructura, objetivos, contenidos, principios pedagógicos, evaluación y seguimiento), y orientamos en materia de pre- >

vención (conceptos básicos, marco normativo, análisis de accidentes, evaluación de los riesgos que no podemos evitar, identificación de los riesgos y medidas preventivas).
Por otra, la carpeta del alumno está estructurada en tres partes diferenciadas: 'Presentación', 'Vamos a empezar' y 'Riesgo a riesgo'. El material se presenta con un formato atractivo, se acompaña de imágenes con situaciones de trabajo cotidiano, dibujos que clasifican los textos y separadores de colores.
Junto a estos materiales, se acompaña un CD Rom, donde se agrupa todo el material para mayor comodidad y consulta, y un vídeo en el que se muestran los resultados generales del estudio ergonómico realizado por el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) y a través del cual se plantean las necesidades de mejora de los centros especiales de empleo de FEAPS Castilla y León.
Por último, el documento 'Medidas de emergencia', en el que se incluyen nociones básicas de cómo actuar en situaciones de emergencia, y 'Primeros auxilios', con el fin de conocer y valorar situaciones de emergencia.

¿Cuál es la labor de la UCRE en materia de prevención de riesgos laborales?
Una de las funciones más importantes que tiene la UCRE es coordinar acciones de trabajo conjunto entre todos los centros de empleo de la red de FEAPS Castilla y León. Acciones como implicar a los centros en materia de calidad, mejora de procesos productivos o en materia de prevención de riesgos como se ha hecho con ADALID. Cada centro en materia de prevención de riesgos tiene su mutua, o su servicio propio, dependiendo de la modalidad que haya elegido cada centro. La UCRE impulsa acciones conjuntas que deriven en una mejora de los centros de trabajo.

¿Qué tareas desempeñan las personas con discapacidad intelectual en los centros?
Las personas que trabajan en estos centros desarrollan tareas en los diferentes sectores productivos, servicios, industria y agrícola. Sobre todo, realizan actividades de prestación de servicios como pueden ser de lavandería, jardinería o limpieza pero también fabrican productos como velas aromáticas o planta ornamental, entre otros.
Estamos buscando nuevos nichos de mercado y otras posibilidades. Pero intentarlo supone previamente una formación adaptada o específica, indispensable para desarrollar esa actividad. El proceso es lento pero no queda otra salida. Formar a las personas con discapacidad es fundamental para dar el salto al empleo.

FEAPS ha participado en la elaboración del Plan Regional Sectorial de Atención a las Personas con Discapacidad 2004-2007. ¿Qué puntos destacaría en dicho plan?
FEAPS Castilla y León participó en la elaboración del plan y, concretamente, la UCRE lo hizo en el ámbito laboral. Una de las novedades que incorporamos es la necesidad de incluir la prevención de riesgos laborales como una de las medidas que se debía incorporar y que no se había hecho en años anteriores.
Es un plan exigente que ha requerido la participación de todos. Lo más importante es que se cumplan las medidas de este plan sectorial, el seguimiento y la evaluación de todas las actividades. Desde FEAPS, insistimos a la Junta de Castilla y León para que todas esas medidas y actuaciones presentes en el plan sectorial se lleven a cabo.

De hecho, en el plan se ha incluido un epígrafe relativo la prevención de riesgos laborales, concretamente, el subprograma 03…
Efectivamente. Dicho programa incide en la necesidad de una formación en prevención de riesgos laborales para personas con discapacidad. No es suficiente que sea un tema de actualidad: es necesario que se lleve a la práctica.

¿Qué otras peticiones quedan reflejadas en este plan?
Es importante que se cumplan ésta y todas las actuaciones que se reflejan. Pedimos que no se quede en el mero documento escrito. Queremos

que se ejecute y se haga un seguimiento para poder mejorar el plan sectorial. Pensamos que es posible. Si no, no tiene sentido y, por esta razón, se incorporó un programa 3 de seguimiento y evaluación.

¿Qué objetivos cree que a corto plazo se deben cumplir en el terreno laboral para las personas con discapacidad intelectual?

Las políticas activas de empleo de la Junta de Castilla y León deben trabajar por incluir una discriminación positiva hacia los colectivos con mayor riesgo de exclusión, así como que las personas con discapacidad se hagan visibles de alguna manera. No todas las discapacidades son iguales.

Por otro lado, deben fortalecerse las estructuras que generan políticas de empleo en nuestra comunidad y, más concretamente, empleo para personas con discapacidad. Dotarse de recursos, tanto técnicos como económicos, para poder desarrollar políticas eficaces.

En el ámbito nacional ha habido una serie de novedades legislativas que benefician a las personas con discapacidad intelectual. Me refiero no sólo de las medidas alternativas, que ayudan a la incorporación de dichas personas, sino también los enclaves laborales, una nueva fórmula que permite que personas con discapacidad desarrollen su actividad productiva en la empresa ordinaria.

Es necesario seguir trabajando para que la sociedad se identifique con este colectivo con el fin de que se dé cuenta de que las personas con discapacidad intelectual tienen capacidad productiva. Es un colectivo que, con el apoyo y formación necesarios, pueden desarrollar muchas actividades, no sólo en un centro especial de empleo, sino también en el mercado abierto.

La mujer sufre doble discriminación en este sentido. ¿Qué atención especial debiera recibir una mujer con discapacidad desde su punto de vista?

Naturalmente, la mujer duplica el nivel de paro de la discapacidad en general. Se han puesto en marcha diversas propuestas… La Ley de Igualdad de Oportunidades quiere incorporar medidas para que la mujer entre en el mercado de trabajo. De hecho, en los planes se ha incorporado esa discriminación positiva hacia la mujer con discapacidad. En prevención de riesgos laborales, la probabilidad de sufrir esta discriminación es exactamente la misma en el hombre y en la mujer. Para combatir este problema, en nuestros centros todos realizan las mismas actividades. FEAPS no discrimina a nadie por razón de sexo.

> "FEAPS CASTILLA Y LEÓN PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN"

¿Qué medidas considera vitales para cambiar esta situación?

Fundamentalmente, políticas activas de empleo eficaces que permitan la incorporación de colectivos con mayor riesgo de exclusión y, sobre todo, en el medio rural. Es necesario fijar población.

Por otro lado, apoyar la incorporación de la mujer que sufre una triple discriminación: por ser mujer, discapacitada y por vivir en un medio rural.

¿Qué objetivos a medio plazo tiene previstos FEAPS en su calendario del próximo año (campañas, nuevos proyectos…)?

Una de las prioridades en las que se trabaja en FEAPS Castilla y León es buscar una salida laboral a una población importante que actualmente se encuentra en los centros ocupacionales. Hablamos de más de 1.200 personas con discapacidad con posibilidades de dar el salto al empleo y sobre las que hay que trabajar con modelos correctos de intermediación laboral y de formación y capacitación. Igualmente, FEAPS Castilla y León participa cada año en el Foro Labora, tenemos la intención de hacer una jornada de centros especiales de empleo con el fin de buscar necesidades del sector, carencias, encontrar nuevas actividades… Y, además, seguir trabajando en la difusión de los centros especiales de empleo como elementos productivos de integración laboral, difundir enclaves laborales y las medias alternativas, y apoyar a los centros especiales de empleo de la red de FEAPS a consolidarse.

Por último, ¿qué mensaje lanzaría a la sociedad para cambiar la situación de las personas con discapacidad?

La sociedad y los empresarios tienen que ver a las personas con discapacidad como personas capaces de realizar determinadas tareas y actividades. En el ámbito laboral, con el apoyo y la formación necesarios, pueden realizar actividades como cualquier persona. La sociedad tiene que darse cuenta de que con diversos aspectos previos, como la formación específica, una persona puede trabajar. Hay que eliminar prejuicios infundados. El empresario debe conocer que puede tener una persona con discapacidad productiva en su plantilla e, incluso, profesionales que le presten un apoyo si fuese necesario.

CARMEN VILA

RAMÓN SALAZAR, "JANI"

Presidente de la Federación de Asociaciones Gitanas de Castilla y León

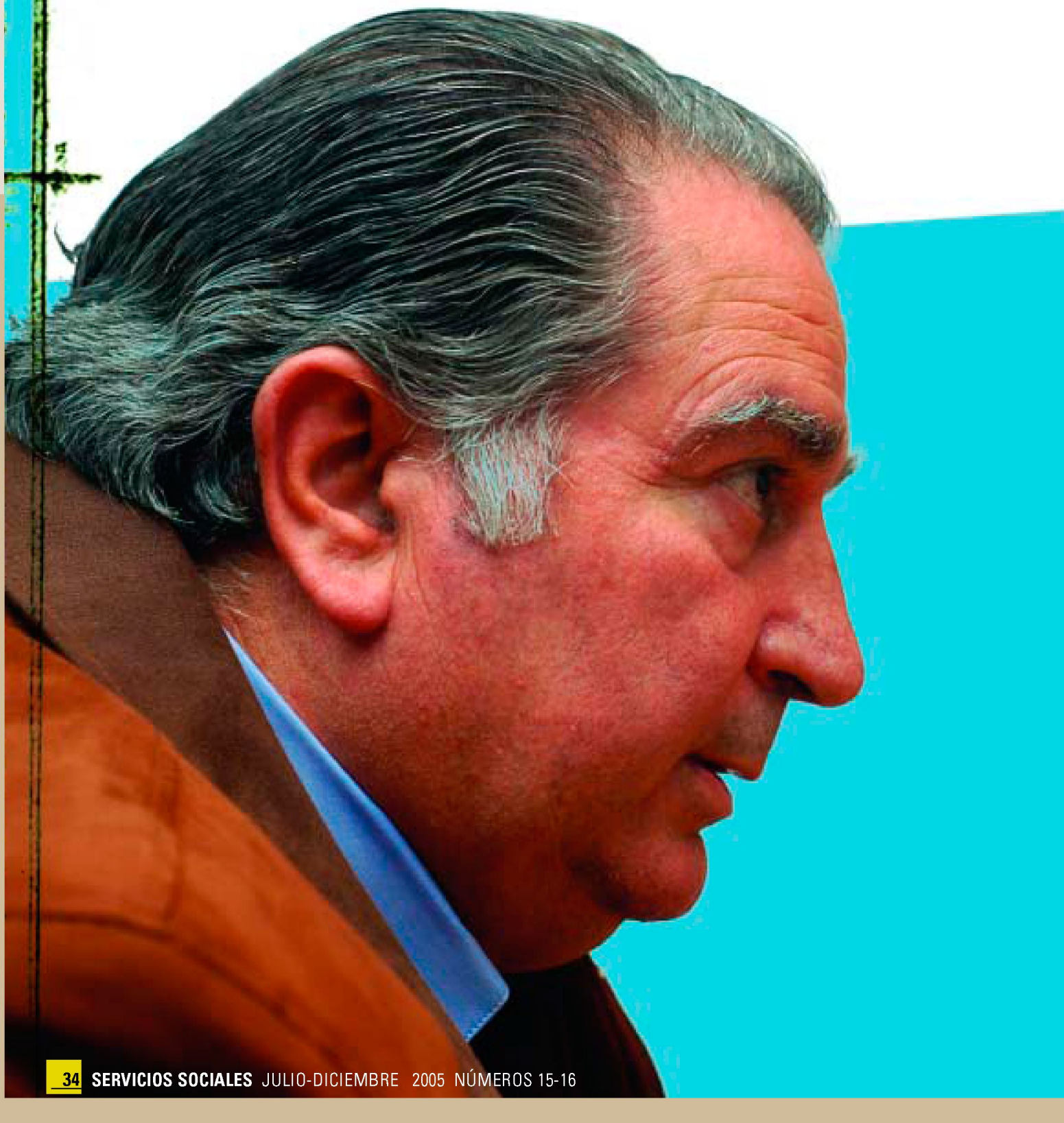

"LA IMAGEN DEL GITANO ESTÁ CAMBIANDO, SU TRABAJO SE VALORA MÁS Y LA EDUCACIÓN ES UN GRAN RETO"

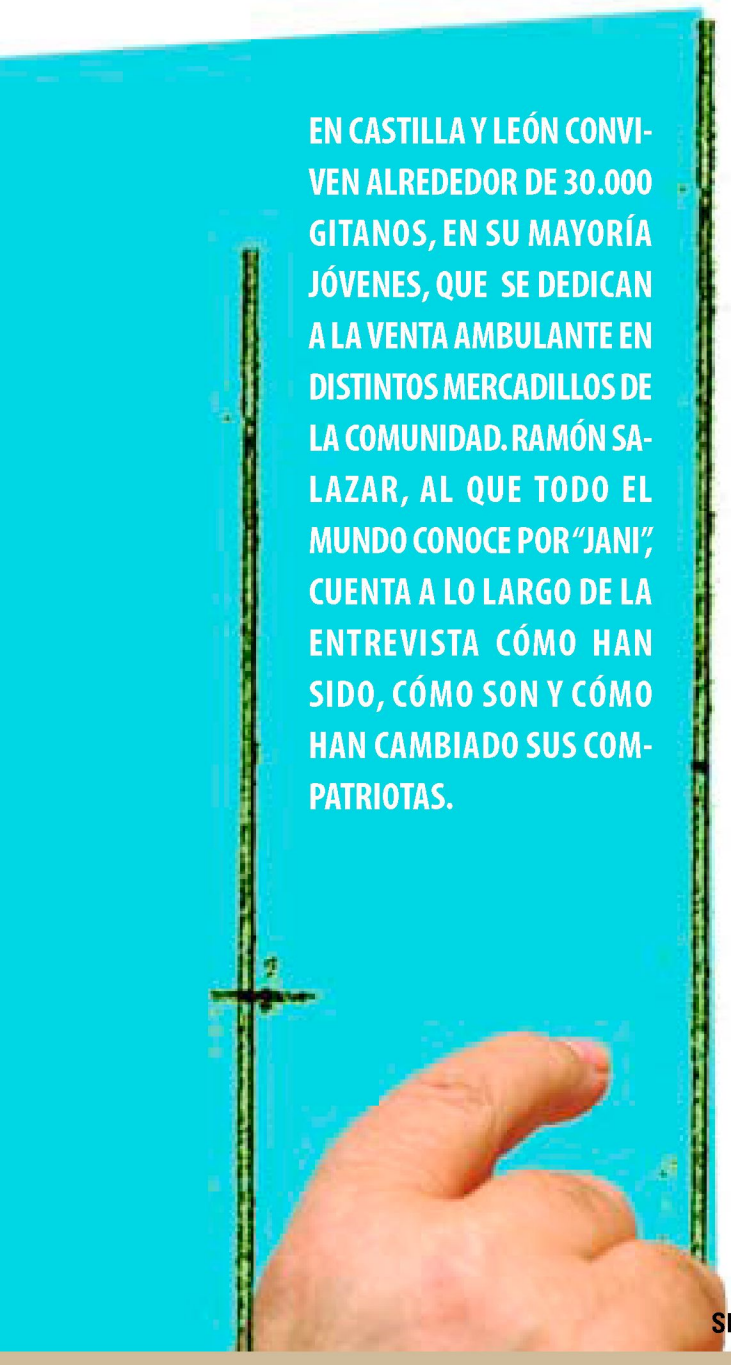

EN CASTILLA Y LEÓN CONVIVEN ALREDEDOR DE 30.000 GITANOS, EN SU MAYORÍA JÓVENES, QUE SE DEDICAN A LA VENTA AMBULANTE EN DISTINTOS MERCADILLOS DE LA COMUNIDAD. RAMÓN SALAZAR, AL QUE TODO EL MUNDO CONOCE POR "JANI", CUENTA A LO LARGO DE LA ENTREVISTA CÓMO HAN SIDO, CÓMO SON Y CÓMO HAN CAMBIADO SUS COMPATRIOTAS.

Las relaciones entre payos y gitanos caminan en los últimos años hacia una mayor tolerancia. ¿Cuáles son en su opinión las razones fundamentales?

El año 1978 fue clave a este respecto. Desde el año en que se aprobó la Constitución Española, las instituciones comenzaron a abrirse al gitano. En realidad, siempre ha habido buena convivencia entre gitanos y payos, a pesar de los conflictos. Es cierto que ha quedado un pequeño rechazo, cierta postura de desconfianza por parte de la sociedad mayoritaria, pero desde la federación tratamos de que esto cambie.

Ciertamente, la mejora de la imagen social de los gitanos es una cuestión pendiente. ¿Qué actuaciones llevan a cabo desde la federación para acabar con esta imagen negativa?

La imagen del gitano cambió de la mano de los payos, concretamente, de parte de la Iglesia Católica. En 1965, en una peregrinación a Roma, el papa Pablo VI dijo: "gitanos, estáis en el corazón de la Iglesia". Y, desde ese momento, la iglesia tomó posición a favor de los gitanos. Aquí empezó todo el proceso para acabar con la imagen negativa de los gitanos.

Poco a poco, la autoestima gitana se fue recuperando. Y la imagen ha ido cambiando paralelamente. Los gitanos de hoy en día siguen sin ser sedentarios al cien por cien porque los oficios que desempeñan no propician todavía una vida sendentaria. Son vendedores ambulantes o trabajan en ferias en su mayoría.

Su imagen está cambiando, por tanto, su trabajo cada vez se valora más, están conociendo la educación, que es un gran reto. Los trabajadores sociales han contribuido mucho a ello y su labor es imprescindible.

Por otra parte, la Federación trata de fomentar la educación entre los gitanos. Hoy en día se hacen mu- >

chos esfuerzos para que los chicos estudien y accedan a formaciones superiores. Aunque, muchas veces, las titulaciones pueden darles un poder que no aplican en virtud de la sociedad. A través del movimiento asociativo muchos gitanos han llegado a titularse, pero siempre en grupo. Cuando individualmente algún gitano ha intentado destacar, ni es payo entre los payos, ni es gitano entre los gitanos. Mucha gente perteneciente a la comunidad gitana ha intentado avanzar, pero nos hemos dado cuenta de que existen leyes gitanas que siguen ancladas en el pasado y no favorecen en absoluto el desarrollo de la comunidad hoy en día.

¿Qué programas ha impulsado la federación para luchar contra la discriminación?

En este momento estamos llevando a cabo varios programas, alguno de ellos con la Junta de Castilla y León. Por ejemplo, 'Gitanas por la Igualdad', a través del cual se han impulsado una serie de encuentros de mediadoras gitanas de Castilla y León, en el que colaboran la Junta, la Federación de Asociaciones Gitanas de Castilla y León y el Instituto de la Mujer.

Este programa pretende promocionar de forma íntegra el pueblo gitano, con el objetivo de reconocer el papel de las mediadoras gitanas, como puntos de referencia fundamental en la promoción de la mujer gitana; incidir en la formación de mediadoras gitanas, capacitándolas para que puedan acceder a un empleo; crear grupos de trabajo y de intercambio dentro del movimiento asociativo, y fomentar la igualdad de oportunidades en la mediación gitana, tanto en el medio urbano como en el rural.

La mujer gitana, como el resto de la comunidad, también ha ido cambiando a lo largo de todos estos años. ¿Cómo ha evolucionado, cómo era y cómo es en la actualidad?

La mujer gitana siempre ha sido la verdadera gitana de la comunidad. De hecho, es el tesoro más preciado que tiene el gitano. En la actualidad, ha adquirido ciertos derechos que no tenía hace unos años, por tanto, su papel ha cambiado positivamente. A medida que se han hecho programas específicos de educación para la mujer ésta ha ido evolucionando. Por su parte, los medios de comunicación también han jugado un importante papel en este sentido.

Aunque se ha avanzado muchísimo, en mi opinión considero que queda mucho por recorrer. Los gitanos estamos convencidos de que la mujer gitana es la verdadera productora: es la más madrugadora, la que se encarga de la compra, la que va a los mercadillos. El hecho de tener contacto con la sociedad mayoritaria las ha hecho muy reivindicativas. El gitano era más casero… Con las viviendas de protección oficial, por ejemplo, muchas mujeres han conseguido una verdadera independencia.

¿Siguen siendo costumbre entre los gitanos los matrimonios de convivencia?

En otros tiempos, los casamientos se pactaban entre las familias. Hoy en día esto ha cambiado. Hace unos años, la mujer casada que tenía tres o cuatro hijos se abandonaba mucho. ¿Hoy? Se cuida tanto o más que las payas.

No obstante, hay un miedo vigente por la posibilidad de perder la identidad gitana. En realidad, no vemos todo positivo en la sociedad mayoritaria. Hacemos juicios de valor y nos da cierto reparo.

El papel de ama de casa, sin em-

bargo, no ha desaparecido…
Es cierto. El verdadero machismo ha desaparecido, pero ciertos detalles se mantienen. Cada vez se va valorando más a la mujer gitana en la sociedad, pero es un proceso muy lento. La mujer gitana es la verdadera protagonista. Las niñas gitanas siguen sintiendo verdadera pasión por sus padres.
La gitana tiene a su favor un elemento de defensa de cara al machismo y al maltrato. En la comunidad gitana no existen tradiciones de denuncia, por tanto, siempre se ha defendido a la mujer en este sentido y, de hecho, está bastante más favorecida que la mujer de la sociedad mayoritaria.
En contra, sin embargo, las mujeres gitanas tienen la edad de casamiento. Suelen contraer matrimonio muy jóvenes, a los 18 ó 19 años. Incluso se siguen dando los "escapamientos": chicas muy jóvenes que se casan de forma ilegal.

¿Qué lugar cree que ocupa la cuestión gitana en la agenda de las políticas sociales, regionales y locales? En los últimos años se han puesto en marcha diversos planes, entre los que destacan, el Plan Marco de Atención de la Diversidad, el Plan Regional Sectorial de Inclusión Social de Castilla y León y el Plan Nacional de Acción e Inclusión Social (2005-2006). ¿Qué efecto han tenido en su opinión?
Los técnicos de la federación son los que se encargan de estos planes. Nosotros, desde la federación, apoyamos y motivamos a la comunidad gitana a través de propagandas muy personalizadas. Se han firmado varios convenios con los ayuntamientos, pero hay políticas que no llegan a la base.

¿En qué medida y de qué manera ha influido la educación en la comunidad gitana?
Ha cambiado muchísimo. Hoy en día, afortunadamente, a los niños gitanos ya no se les distingue del resto. Algunos son un poco más morenos, pero nada más. Desde la federación hemos denunciado en varios casos a las familias que tenían consigo a los niños vendiendo en los mercadillos.
Pero, afortunadamente, la situación ha cambiado y prácticamente el 100 por cien de los niños gitanos están escolarizados. Una cuestión pendiente es el absentismo. Muchas familias con trabajos temporales tienden a echar mano de sus hijos para sacar adelante su negocio. En el tiempo de la vendimia, por ejemplo, muchas familias se trasladan a otras ciudades. Antaño, el gitano mayor no dejaba que las chicas fueran a la escuela. Hoy en día, esto ha cambiado.

> "HAY UN MIEDO VIGENTE POR LA POSIBILIDAD DE PERDER LA IDENTIDAD GITANA"

El conflicto ahora lo encontramos a ciertas edades. Cuando el niño gitano va al colegio, con seis, siete, ocho o nueve años se integra perfectamente. Pero, a medida que va creciendo, va formando grupo con los suyos y, cuando llega al instituto, se junta con otros gitanos y originan ciertos conflictos. Desde la federación hemos intentado controlar esto y, a través de determinados talleres, hemos procurado captar su atención, motivarles, tratar de hacerles entender las ventajas de la educación. La tasa mayor de absentismo se da a los 14 y 15 años. Enseguida se quedan marginados. Hay que ir paso a paso.
Los programas de apoyo son fundamentales, pero no sólo aquéllos dirigidos a los chicos, sino también a las familias y profesores.
Creemos que existe falta de interés por parte del Estado. Algo hace, pero podría hacer más todavía para mejorar la situación. La promoción del gitano se realiza a través de la educación pero, de alguna forma, las instituciones tienen que colaborar. Tenemos una deuda histórica y, por esta razón, se deben implicar más.

Y en el plano cultural… ¿Qué aspectos cree que han permanecido con el paso del tiempo y cuáles han desaparecido en la comunidad gitana?
Tres son los puntos fundamentales para la comunidad: la familia (el núcleo de los padres, hijos, hermanos y primos, que continúa siendo un valor fundamental), el luto y el respeto a los ancianos. Todo ello se ha mantenido, aunque es cierto que cuando el gitano consigue dinero, hoy en día tiende a independizarse.
La lengua romaní ha ido desapareciendo con el paso de los años y, en la actualidad, sólo la hablan algunos gitanos mayores. Las ferias, por ejemplo, también han cambiado. Ya no se da la convivencia de antaño. El tiempo del luto ha variado: antiguamente, se llevaba tres o cuatro años; ahora, mucho menos. Los casamientos se siguen dando entre gitanos; rara vez se casan con algún payo. Por otra parte, el gitano se ha vuelto consumista, como la sociedad en la que vive; la vivienda la suele tener muy completa (están dotadas de televisión, lavadora, las habitaciones pintadas de estuco…); además, el hecho de tener tu propia casa se empieza a valorar.
En definitiva, se han dado pequeños cambios, pero para ellos han supuesto demasiado. ■

CARMEN VILA

Casa de Baños

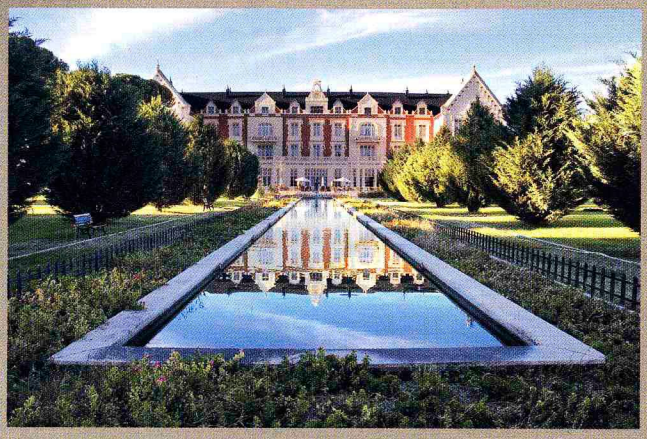

TERMALISMO SOCIAL, UN PROGRAMA MUY ESPECIALIZADO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

BAÑOS DE SALUD

APENAS HAN PASADO TRES AÑOS DESDE QUE CIPRIANO Y SU MUJER, DOROTEA, SE JUBILARON. TODAVÍA HAY VECES QUE HABLAN DEL QUE FUERA SU LUGAR DURANTE CERCA DE CUARENTA AÑOS, LA PORTERÍA DE UN EDIFICIO DEL BARRIO MADRILEÑO DE LA ESTRELLA, COMO SI AÚN CONTINUARAN TRABAJANDO ALLÍ. ESCOGIERON EL PUEBLO NATAL DE DOROTEA, NAVA DE LA ASUNCIÓN, EN SEGOVIA, PARA VIVIR ESTE NUEVO TRAMO DE SU VIDA, YA DESCARGADOS DE HORARIOS Y OBLIGACIONES.

En Nava compraron su primer piso en propiedad, en 1990, aunque tuvieron que venderlo para adquirir su vivienda actual, una casita baja que facilita las cosas a Dorotea, aquejada desde hace años de artrosis. "Entre cambios y obras, casi acabamos de terminar de instalarnos. Estamos muy muy bien solitos, hasta se sienten por las mañanas los cantos de los pájaros", comenta Cipriano.

Poco después de su jubilación, se apuntaron ambos al 'Club de los 60'. Recibieron así información sobre diferentes viajes, "pero como mi mujer tenía estos dolores, no queríamos ni playas ni nada. Sólo el programa de termalismo". Cipriano admite que, no hace tantos años, ni siquiera habían oído hablar de lo que era un balneario. "Era algo que estaba fuera de nuestro alcance y que ahora hemos podido disfrutar. En cuanto nos lo concedieron, no lo dudé. Es un dinero, pero muy poco si se tiene en cuenta lo que cuesta en realidad a cualquiera que viene de por libre, eso sí que no podríamos pagarlo", explica.

En estos diez días, la vida de la pareja ha sido muy tranquila. Poco acostumbrados a que les atiendan, agradecen cada detalle. Bajan juntos a desayunar y después, ya en traje de baño y albornoz, se disponen a darse el baño diario en la piscina y a exponerse al chorro de agua a presión. >

> Tal como apuntan los responsables médicos del centro, el objetivo del hidromasaje de la piscina es relajar y rehabilitar las articulaciones dañadas, mientras que el chorro proporciona un masaje que ayuda a eliminar las contracturas musculares producidas por la artrosis. Después, ya cambiados, ambos salen a recorrer el pasaje que conecta a este balneario de belleza clásica, el Palacio de las Salinas, con la cercana Medina del Campo (Valladolid); andan un par de kilómetros, porque si no las piernas de Dorotea se resienten. La comida, un poco de siesta y tal vez una partida de cartas con unos matrimonios con los que han hecho amistad estos días completan la jornada, hasta la hora de la cena.

LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN FINANCIA EL 45 POR CIENTO DEL COSTE DE LAS PLAZAS

El azar y el trabajo fueron marcando y uniendo las vidas del matrimonio. Sólo el azar puede ser responsable de que a Cipriano su nombre le resulte extraño, aunque aparezca nítido en su carnet, porque desde niño en su casa le llamaran Santiago, y Santi sigue siendo para todos los que le conocen. "Y sin embargo a mi hermana la bautizaron Santiaga y la llamaron siempre María Dolores; así es", apunta. El trabajo le llevó desde Fuensalida (Toledo), como a otros de sus nueve hermanos, hasta Madrid, y más tarde a Suiza, para trabajar como camarero. "Lo peor es que regresé con el estómago destrozado, no sé si por la comida de allí, tanto queso de bola, mantequilla, confiture, té... No sé, el caso es que nunca he vuelto a estar del todo bien". De nuevo el azar le llevó a conocer, siendo emigrante, a la hermana de la que sería su mujer y a su marido, que actuó como cupido de esta relación, que comenzó de manera epistolar, y que cuajó en casamiento meses después. El trabajo hizo que el joven matrimonio marchara a Francia, como tantos españoles, para trabajar en el campo, recogiendo fruta y plantando tomates. Y por fin, la llegada de su primer hijo les empujó a retornar y buscar un lugar donde echar raíces, "y salió lo de la portería, que no era mucho dinero, pero te dejaban el pisito. Así que fuimos con los ojos cerrados, porque con un niño de un mesecito era lo que nos interesaba". Luego nació su hija, y así fueron pasando los años. "Yo creo que nos hemos portado bien, y la gente de mi casa también se portó bien con nosotros. Muchas personas mayores están perdidas si no tienen a una persona a la que recurrir en la portería. Y el trabajo no falta. Yo allí tenía mis jardines para regar, las basuras, la calefacción a mi cargo, un

TERMALISMO

Desde hace cuatro años, la Junta de Castilla y León organiza el programa de Termalismo Social, financiando el 45 por ciento del coste de las plazas de los balnearios, por lo que los mayores pagan precios significativamente inferiores al coste de la estancia. Un total de 2.250 castellanos y leoneses podrán beneficiarse del mismo este año, a través de dos campañas, una de primavera y otra de otoño, para la que el plazo de inscripción concluye el 30 de junio.

Prestaciones del Programa de Termalismo de la Junta de Castilla y León:

a) Duración: 10 días y 9 noches.
b) Régimen de pensión completa.
c) Habitaciones dobles de uso compartido.
d) Tratamiento terapeútico adecuado a la patología de cada usuario y según criterio del médico del balneario.
e) Realización del trayecto entre el balneario y la localidad más cercana y mejor comunicada con el mismo.
f) Actividades opcionales de carácter sociocultural.
g) Póliza de seguro para cubrir las incidencias que puedan surgir.

Balnearios participantes:

Caldas de Luna (León)
Corconte (Cabañas de Virtus, Burgos)
Ledesma (Baños de Ledesma, Salamanca)
Palacio de Salinas (Medina del Campo, Valladolid)
Retortillo (Salamanca)
Valdelateja (Valdelateja, Burgos)

portal de mármol negro que abrillantar cada semana... y muchas llamadas cada día. Me quedé hasta la jubilación, incluso unos meses más porque no encontraban sustituto. Al final estaba un poco quemadito, eran ya 40 años de trabajo y teníamos ganas de marcharnos a nuestra casita, la primera en la que vivimos que es de verdad nuestra".

Echando la vista atrás, lo que sí le hubiera gustado a Cipriano es haber podido estudiar, porque tuvo que empezar a trabajar siendo casi un niño, con poco más de 12 años. No se queja, no obstante, ni se lamenta el matrimonio por no haber tenido una vida más regalada; al fin y al cabo, todos esos años de trabajo les han dado lo suficiente para vivir. Lo único que siente Cipriano (o Santiago) es que tal vez la artrosis que hoy padece su mujer la provocaran los años que Dorotea estuvo asistiendo a las casas.

Desde la jubilación la vida les ha cambiado mucho. Lejos de Madrid, Dorotea ha vuelto a su pueblo, ha vuelto a ser "la hermana de Carolo", como la conocen sus vecinos. No tienen demasiadas aficiones, acaso ver un rato la tele, "pero no mucho, porque hay demasiado ruido y demasiada fiesta", señala Cipriano. A él le gusta ejercitar la memoria, haciendo, por ejemplo, cálculos. "Gracias a Dios, yo de cabeza muy bien. Ahora lo hace todo la calculadora, pero si no practicas acabas por no acordarte ni de las tablas de multiplicar", dice. Entre recetas, análisis de sangre y visitas al especialista no se aburren, pero a partir de ahora se han propuesto apuntarse cada año a alguna actividad, "ojalá pueda ser de nuevo un balneario", apuntan.

"Si levantaran la cabeza nuestros padres, no se creerían que ahora existen estas cosas para los mayores. Las cosas han cambiado mucho, y yo me alegro por mis hijos, pero a veces me da la impresión de que ahora se tiene de todo y no se está a gusto con nada. Nosotros, mi mujer y yo, hemos sido conformistas con lo que nos ha ido tocando, y la verdad es que nos ha ido muy bien así", concluye.

Después de los baños y tratamientos con agua, la pareja sale a pasear por los alrededores, cerca de Medina del Campo

SUAVIZAR EL DOLOR

El beneficiario del programa de Termalismo que cada año promueve la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, es bastante específico. Como aclara el director médico e hidrólogo del balneario Palacio de Las Salinas, Basilio Baras Verano, "los mayores que aquí llegan no buscan tanto el ocio, que también se les proporciona, como la salud. La mayoría han salido en pocas ocasiones de su casa, no se atreverían tal vez a ir a un hotel pero sí aquí, porque sabe que hay un equipo médico que les atiende". La proporción de mujeres es algo mayor que la de hombres, por un lado porque ellas viven más años, y por otro, porque los reumatismos les afectan más. Buena parte de los usuarios están afectados por estas dolencias, y muchos de ellos específicamente por la artrosis.

Las aguas mineromedicinales de los balnearios tienen efectos positivos tanto por vía tópica (problemas reumáticos) como inhalatoria (problemas respiratorios). "Además –explica el responsable médico– estas personas valoran mucho que des a su dolor la importancia que merecen. A veces, se tiende a quitar importancia a estas enfermedades crónicas, como si fueran cosas de la edad. Pero la artrosis está acompañada de dolor, de deformación e inflamación, y en muchas ocasiones dificulta mucho la vida de los pacientes". El hecho de que, a la hora de asignar estas estancias, se tengan en cuenta los criterios económicos, posibilita que accedan a un balneario muchas personas que, por sus propios medios, no podrían pagarlo, dado que es un servicio muy especializado. ■

TEXTO: TERESA SANZ NIETO
FOTOS: Arcadio

Tel. de información:
902 106 060
Web: www.jcyl.es/servicios-sociales

ABEL, UN JOVEN QUE VIVE EL VOLUNTARIADO COMO UN MODO DE VIDA

VOCACIÓN DE SERVICIO

ABEL VINO DE BURGOS A VALLADOLID PARA ESTUDIAR MEDICINA. VA A CURSO POR AÑO, Y DEDICA CUATRO O CINCO HORAS DIARIAS A ESTUDIAR, A LAS QUE HAY QUE SUMAR LAS DE ASISTENCIA A CLASE. OTRO SE SENTIRÍA AGOBIADO, PERO NO ÉL: VENCE AL TIEMPO A FUERZA DE VOLUNTAD. ABEL ES VOLUNTARIO, SEA PARA EDUCAR Y ECHAR UNA MANO A LOS NIÑOS INMIGRANTES QUE SE ABREN CAMINO EN NUESTRAS ESCUELAS, O PARA BUSCAR FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS DE DESARROLLO EN MOZAMBIQUE, EL PAÍS QUE VISITÓ HACE DOS VERANOS Y QUE LE MARCÓ DEFINITIVAMENTE SU ACTITUD ANTE LA VIDA.

El voluntariado es una forma de participación social organizada de personas físicas en el desarrollo de actividades de interés general, a través de entidades públicas y/o privadas cuyo fin es mejorar la calidad de vida de las personas y grupos y de la sociedad en general.

Nada más salir del aeropuerto, Abel se dio de bruces con la realidad. Se había preparado durante meses para ese momento –en realidad, casi desde niño deseaba visitar uno de esos países del "tercer mundo" –, había leído mucho y también escuchado a personas que vivieron antes esa experiencia. "Pero de pronto estás allí, te cruzas con cientos de personas vestidas con la ropa más gastada que puedas imaginar y entiendes de golpe qué significa ser el quinto país más subdesarrollado del mundo; también una tierra bellísima, sometida veinte años a una guerra que concluyó en 1992 y cuyas consecuencias todavía no han podido remontar". Los niños y jóvenes son los que llenan las calles, una aparente vitalidad que obedece a que apenas llegue a 40 años la esperanza de vida, por culpa de la pobreza y las enfermedades. Abel llegó con la maleta llena de ropa y material escolar, pero no tuvo ni para empezar: allí un lapicero o un cuaderno no lo tiene cualquier niño.

Sin embargo, toda esa gente sin recursos le sonreía. "Son alegres aunque tengan grandes necesidades o estén enfermos. Te encuentras a grupos y grupos de niños echando partidos de fútbol en medio de las piedras. Verles contentos te hace plantearte qué es lo mínimo necesario para ser feliz, o qué nos sobra a nosotros para conseguirlo", explica. Un día visitaron una población perdida, y nada más llegar los vecinos dispusieron una mesa y les invitaron a comer. "Si hay una gallina en el corral te la dan, aunque sea lo que tienen para comer esa semana. Su mentalidad está muy lejos de la europea, de nuestra idea de tener o ser por encima de los otros", dice.

El hospital materno-infantil en el que trabajó Abel atendía a una zona de cerca de 80.000 habitantes. De ellos, casi 40.000 tenían SIDA. Cada mes, una ONG suiza enviaba al centro >

A través de la ONG Gam Tepeyac, Abel se esfuerza porque cada céntimo sea empleado de la mejor forma posible

> medicamentos y vacunas, pero las existencias se agotaban en tan solo una semana. "Es muy duro decirle a la cara a una persona que está enferma que no tienes pastillas para tratar su enfermedad, que cuesta menos de un euro su tratamiento, pero que no lo tienes. Ellos no tienen más remedio que resignarse, tal vez porque desconocen cómo funcionan las cosas en los países desarrollados. Pero a ti te da pena, rabia y también coraje, no puedes dejar de pensar que cuando vuelvas a España tienes que encontrar el modo de hacer algo por ellos. Y de verdad que desde aquí se pueden hacer muchas cosas."

ANTES Y DESPUÉS

Abel habla de que Mozambique le marcó un antes y un después. La forma de ser y la manera de vivir de antes cuando vuelves ya no te sirve: "Tienes que cambiar un montón de cosas, no sólo a nivel de gastos, sino de planteamientos". Por ejemplo, no olvidas que 30 euros, ese dinero que aquí desaparece en la compra más absurda, allí supone el sueldo de un funcionario –los únicos que reciben una cantidad fija cada mes– y el sostén de familias de 7 u 8 miembros. "Te

"SOY VOLUNTARIO PORQUE QUIERO SERVIR Y PRESTARLE MI TIEMPO A LA GENTE QUE REALMENTE LO NECESITA"

preguntas ¿realmente necesito comprarme esto? Porque si no, mi dinero estaría mejor en otra parte", comenta. A través de la ONG Gam Tepeyac, Abel se esfuerza para que cada céntimo sea empleado de la mejor forma posible. A pequeña escala, anima a sus compañeros a apadrinar a niñas mozambiqueñas, para que puedan concluir la formación secundaria. También prepara proyectos de desarrollo para el país, relacionados principalmente con las necesidades más urgentes, las sanitarias y las educativas, que luego presentan a diferentes administraciones e instituciones en busca de financiación. "Allí –explica– con muy poco dinero puedes hacer grandísimas cosas, porque la vida es mucho más barata. Construir seis aulas para todo un barrio de chavales cuesta menos de un millón de pesetas, algo aquí impensable. La población local respeta enormemente a los misioneros y organizaciones que trabajan a favor de su desarrollo, "porque saben que son los que sacan el país adelante, los políticos de allí no hacen nada", puntualiza. En Mozambique, como en muchos otros países, la presencia de españoles en las congregaciones religiosas es mayoritaria, seguida por portugueses (el país fue colonia lusa) e italianos. Abel asistió a varias misas católicas con mozambiqueños, celebraciones muy diferentes de las nuestras, que duraban como poco dos horas y que desbordaban alegría, cánticos y símbolos, recogidos de la cultura local.

La fe o el deseo de construir un mundo más justo son motivos poderosos para acudir a estos países. Para Abel, es fundamental la actitud de servicio: "Soy voluntario porque quiero servir y prestarle mi tiempo a la gente que realmente lo necesita. Y esta actitud de servicio tiene que regir un poco el resto de tu vida, no sólo el tiempo que dedicas a estas causas concretas", sentencia.

Desde este prisma, no puede extrañar que, contra todo pronóstico, eligiera estudiar Medicina, ni que se quiera decantar por especialidades que tengan un trato estrecho con el paciente. Incluso tiempo antes de iniciar la carrera, ya había dado pasos en este sentido, puesto que en el Bachillerato se apuntó por primera vez a un grupo de voluntariado, centrado en el acompañamiento de minusválidos psíquicos. "Tenía sólo 16 años, casi era un niño, y pensaba que no iba a saber cómo tratarlos. Fui y estuve dos horas con ellos, jugando al fútbol y charlando, y salí con una sonrisa de oreja a oreja, deseando que llegara la cita de la semana siguiente. Ellos te aportan mucho más de lo que tú les das, son estupendos." Después, estuvo con drogodependientes inmersos en programas de rehabilitación, "personas que quieren cambiar de vida, están dispuestas a

Para Abel el trabajo con los niños es una de las áreas del voluntariado que da más satisfacciones

hacer muchos cambios y necesitan compartir sus experiencias". En los últimos tiempos, dedica sus horas semanales a niños inmigrantes. "Vienen de países con una cultura diferente y, a veces, con otro idioma, y les cuesta integrarse en la escuela. Les da una alegría enorme ver que hay gente que se preocupa por ellos y que les ayuda a entender lo que les cuentan en la escuela", aclara. Para Abel, es una de las áreas del voluntariado que da más satisfacciones, porque los niños, especialmente los más pequeños, son muy receptivos y alegres: "Los más pequeños en poco tiempo se ponen al día, aunque es más difícil en el caso de chavales de 12 años, especialmente si tienen problemas familiares que les preocupan y bloquean en los estudios".

Todas estas experiencias de voluntariado fueron su "rodaje" para el viaje a Mozambique. Gam Tepeyac considera que un periodo de formación inferior al año para ir al extranjero es insuficiente, ya que el voluntario no es un observador privilegiado, sino alguien que, esencialmente, tiene que ser útil en su destino. Alguien que no se quede descolocado ante la miseria. Alguien que se ocupe de "encender una cerilla antes que maldecir de la oscuridad", como desde esta ONG se subraya. Abel sabe que es duro de admitir que la industria farmacéutica investigue sólo los remedios para aquellos que pueden pagarlos, que no son los millones de subafricanos afectados por malaria o SIDA, pero no pierde el tiempo en críticas fáciles. Hay que hacer, hacer. Puede ser una subasta de tallas de ébano realizadas en Mozambique, para recabar fondos para el país, la celebración de la "Cena del Pobre" en Navidad, en denuncia el absurdo derroche de esas fechas, o mediante la organización de charlas para universitarios. "Somos pocos, pero hacemos bastante ruido. No hay que ir imponiendo tus planteamientos. Pero el mero hecho de que mis amigos sepan dónde estoy metido y qué es lo que hago les cuestiona a ellos también. Igual que cuando yo veía a la gente de Mozambique y me preguntaba cómo podían ser felices teniendo tan poco, un voluntario demuestra que se puede ser feliz por vivir en servicio de otros".

"EL HECHO DE DEDICARTE A OTRAS PERSONAS TE VA SENSIBILIZANDO Y TE HACE ENTENDER QUE LA VIDA NO ES SÓLO PARA TI"

En estos años de ya veterano voluntario, Abel cree que el balance no puede ser mejor. Empezó un poco por emular a su hermano, también metido en estos temas; continuó porque intuitivamente sentía que estas horas que dedicaba cada semana le enriquecían. "Pero después, cuando ves el sentido profundo que tiene el voluntariado, te vas dando cuenta de que poco a poco te ha ido cambiando. El hecho de compartir tu tiempo y dedicarte a otras personas te va sensibilizando y te hace darte cuenta de que tu vida no es sólo para ti". Abel dice estas cosas con convicción, pero también irradia sensatez. Comprende que sus padres, que siempre le han apoyado, le pidan que se ocupe también de los estudios y que no olvide que le quedan muchas otras cosas por vivir... "¿Que si con los años todo esto quedará en idealismo de juventud? Yo espero que eso no me ocurra. El voluntariado es algo que cala muy profundo. Creo que seguiré, aunque sea de otra forma. Todo es querer". ■

TERESA SANZ NIETO
FOTOGRAFÍAS: ARCADIO

Tel. de información:
902 106 060

La intervención familiar en Castilla y León

Ilustración: Óscar Peinado de la Fuente

EL ARTÍCULO PRESENTA UN RESUMEN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR, DESARROLLADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, ENTRE 1998 Y 2004. SE DESCRIBE EL GRADO DE IMPLANTACIÓN, LA COBERTURA, EL PROCESO DE INTERVENCIÓN Y LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS EN DICHO PERÍODO. LOS RESULTADOS OBTENIDOS SON MUY SATISFACTORIOS: LOS OBJETIVOS SE CONSIGUEN EN MÁS DE LA MITAD DE LOS CASOS, SE EVITA SEPARAR A LOS NIÑOS DE SUS PADRES Y SE REDUCE DE MANERA SUSTANCIAL EL NÚMERO DE PEQUEÑOS QUE DEBEN ESTAR SEPARADOS DE SUS FAMILIAS DE ORIGEN.

AUTORES:
Alicia Pérez-Albéniz,
Ignacia Arruabarrena y
Joaquín de Pául

Los autores son responsables de la Asociación Dartington-I, entidad dedicada al estudio y formación en protección infantil. Doctores y licenciados en Psicología y profesores de universidad han llevado a cabo, desde el año 1988, muy diversas investigaciones básicas y aplicadas tanto en el ámbito nacional como internacional, relacionadas con el maltrato infantil y la mejora de los recursos de protección infantil.

La mayoría de los Programas de Intervención Familiar que se llevan a cabo en el ámbito nacional e internacional coinciden en que su unidad de atención es la familia -en su conjunto- y comparten una serie de objetivos generales, entre los que se pueden destacar:

- Finalizar la situación de desprotección y evitar su reaparición.
- Asegurar el bienestar y la satisfacción de las necesidades básicas del niño en su entorno familiar y social natural.
- Evitar/reparar las secuelas negativas de la situación de desprotección en el niño.
- Mejorar la capacidad del niño y los padres para establecer relaciones interpersonales positivas.
- Mantener o recuperar la unidad familiar, asegurando que el niño dispone en su entorno de una figura adulta de apego estable.

En el ámbito nacional e internacional se observa cierta diversidad atendiendo, por un lado, a los modelos teóricos en los que se basan los programas de intervención con familias que maltratan y, por otro, a los objetivos de intervención, recursos utilizados y su intensidad, duración de la intervención y sistema de evaluación. Este tipo de programas suele contar con recursos de diferente naturaleza, aunque en general disponen de equipos de profesionales en los que suele haber, entre otros, educadores y psicólogos.

Los Servicios de Protección Infantil coordinan recursos comunitarios de la red normalizada y otros recursos especializados que puedan ser necesarios para la intervención (centros de salud mental, servicios de tratamiento de toxicomanías, etc.). Además, se tiende a diferenciar los programas en función de su finalidad. Los Programas de Preservación -dirigidos a familias donde se presentan situaciones de desprotección infantil- intentan mantener la integridad de la familia, evitando la separación del niño.

Por otra parte, los Programas de Reunificación Familiar se dirigen a familias cuya situación ha motivado la asunción de la tutela o la guarda del niño por parte de la Administración Pública y persiguen conseguir el retorno del pequeño, estableciendo las condiciones necesarias para garantizar que recibirá un cuidado adecuado en su familia.

Ilustración: Óscar Peinado de la Fuente

La investigación ha sugerido que una amplia serie de factores de riesgo puede provocar la aparición de situaciones de maltrato infantil. Las familias que maltratan presentan una diversidad de problemas que se supone que causan o favorecen las situaciones de desprotección infantil. No obstante, en cada una de las familias sólo un conjunto de circunstancias concretas son las que nos permiten explicar la situación de desprotección. Por tanto, cada familia requiere el diseño de un plan de intervención individualizado que debe ser el resultado de una evaluación exhaustiva. Los programas de intervención familiar deben garantizar la disposición de recursos suficientes y diversos de manera que éstos se puedan adaptar de manera flexible a las necesidades particulares de cada caso.

IMPLANTACIÓN DE LOS PROGRAMAS

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha sido pionera en España en la implantación de Programas de Intervención Familiar. En 1990, se puso en marcha el primero de estos programas en la provincia de Palencia. En 1991, se inició la intervención en Segovia y Valladolid. El desarrollo de diferentes programas fue aumentando progresivamente desde su puesta en marcha hasta llegar, en el año 1999, a disponer de un total de 25 programas. Desde entonces hasta la fecha actual, se ha mantenido la cifra de 25 Programas de Intervención Familiar en el conjunto de la comunidad autónoma. Por tanto, se puede afirmar que, en este momento, los Programas de Intervención Familiar son un recurso "estable" en el Sistema de Protección Infantil de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que su implantación está generalizada en toda la comunidad autónoma.

ATENCIÓN FAMILIAR

A lo largo de estos años se ha producido un aumento progresivo del número de niños y familias que han recibido la intervención de estos programas (Figura 1), llegando a atender en el año 2004 al 1,8 por mil del total de menores de edad de la Comunidad Autónoma.

Los Programas de Intervención Familiar atienden:

a) Menores en situación de alto riesgo de desamparo o con medida de protección de tutela o guarda. Es decir, menores con expediente abierto de protección en la >

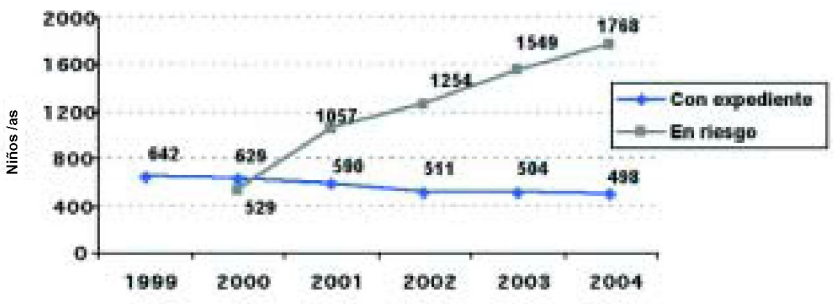

Figura 1. Evolución del Grado de Ocupación de los PIF

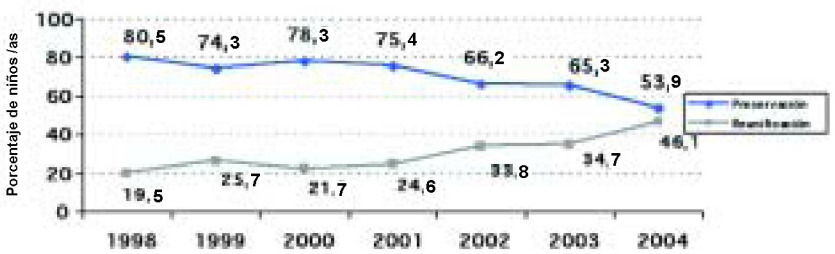

Figura 2. Evolución anual del total de niños/as con expediente abierto de Protección atendidos en los diferentes subprogramas de los PIF.

> Junta de Castilla y León.

b) Menores en situación de riesgo.

c) En menor grado, niños y familias que se encuentran en otra situación de dificultad.

Tal y como puede apreciarse en la Figura 1, en el período 1999-2004 se ha producido un aumento acusado y estable del número de menores en situación de "riesgo" atendidos en estos programas. Esta tendencia ha de ser interpretada de forma positiva, ya que indica que la intervención con estos menores y sus familias se está iniciando cada vez de forma más precoz, lo cual tiene efectos beneficiosos muy importantes en la situación de los propios niños y en la eficiencia de la intervención. Es importante resaltar la evolución observada en los Servicios de Protección Infantil de la Junta de Castilla y León hacia una mayor utilización de los programas como recurso para promover la reunificación familiar. Tal y como puede observarse en la Figura 2, el porcentaje de casos de reunificación familiar derivados a los programas ha aumentado de forma progresiva y estable a lo largo del período 1998-2004, mientras que ha disminuido simultáneamente el porcentaje de casos en que se han utilizado los programas como recurso para la preservación familiar.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS

Las familias que participan en los Programas de Intervención Familiar presentan las características sociodemográficas habituales en las usuarias de los servicios sociales en España. Una parte importante de ellas son monoparentales (28 por ciento), tienen un número de hijos superior a la media de la población general (2,5) y, en una proporción importante, dependen económicamente de los servicios sociales para su subsistencia (34 por ciento). Las

Ilustración: Óscar Peinado de la Fuente

características de estas familias son similares en los diferentes años de implantación de los programas y en las distintas provincias de la comunidad autónoma. Cerca de la mitad de las familias que han participado en estos programas residen en un entorno rural, lo que es indicador de una buena capacidad de detección en zonas con más complicado acceso de los servicios sociales.

Los niños que participan en estos programas residen en una proporción mayoritaria en el domicilio familiar (71,1 por ciento) lo que resulta coherente con el hecho de que, en la mayoría de los casos, se trata de preservar dicha unidad de convivencia. Es importante destacar que del total de niños que no residen con sus padres, dos terceras partes viven en un centro residencial. Esta cifra, unida al porcentaje de casos que pertenecen a los Programas de Reunificación Familiar, es un fiel indicador de los esfuerzos que se realizan en el Sistema de Protección Infantil de Castilla y León por alcanzar el objetivo de que los menores que tienen que ser separados de sus padres puedan volver a hacerlo en el momento que se corrijan las situaciones que provocaron dicha separación.

TIPOLOGÍAS DE DESPROTECCIÓN

Las tipologías de desprotección más frecuentes en los niños derivados a los programas son de negligencia física y emocional (independientes o combinadas), las cuales suponen en torno al 60-65 por ciento de los casos, seguidas por las situaciones de modelo de vida inadecuado (22 por ciento) y maltrato emocional (17,4 por ciento). Las situaciones de maltrato físico se encuentran presentes en el 9,6 por ciento de los casos. Los niños atendidos en los Programas de Preservación y Reunificación Familiar presentan tipologías similares de desprotección.

INTERVENCIÓN

La intervención con las familias en preservación familiar (duración media de 17,8 meses) es más prolongada que con las familias en reunificación (14,7 meses). Las diferencias en cuanto a duración no se encuentran en las fases de observación o seguimiento, sino en la fase de tratamiento propiamente dicha.

RECURSOS UTILIZADOS >

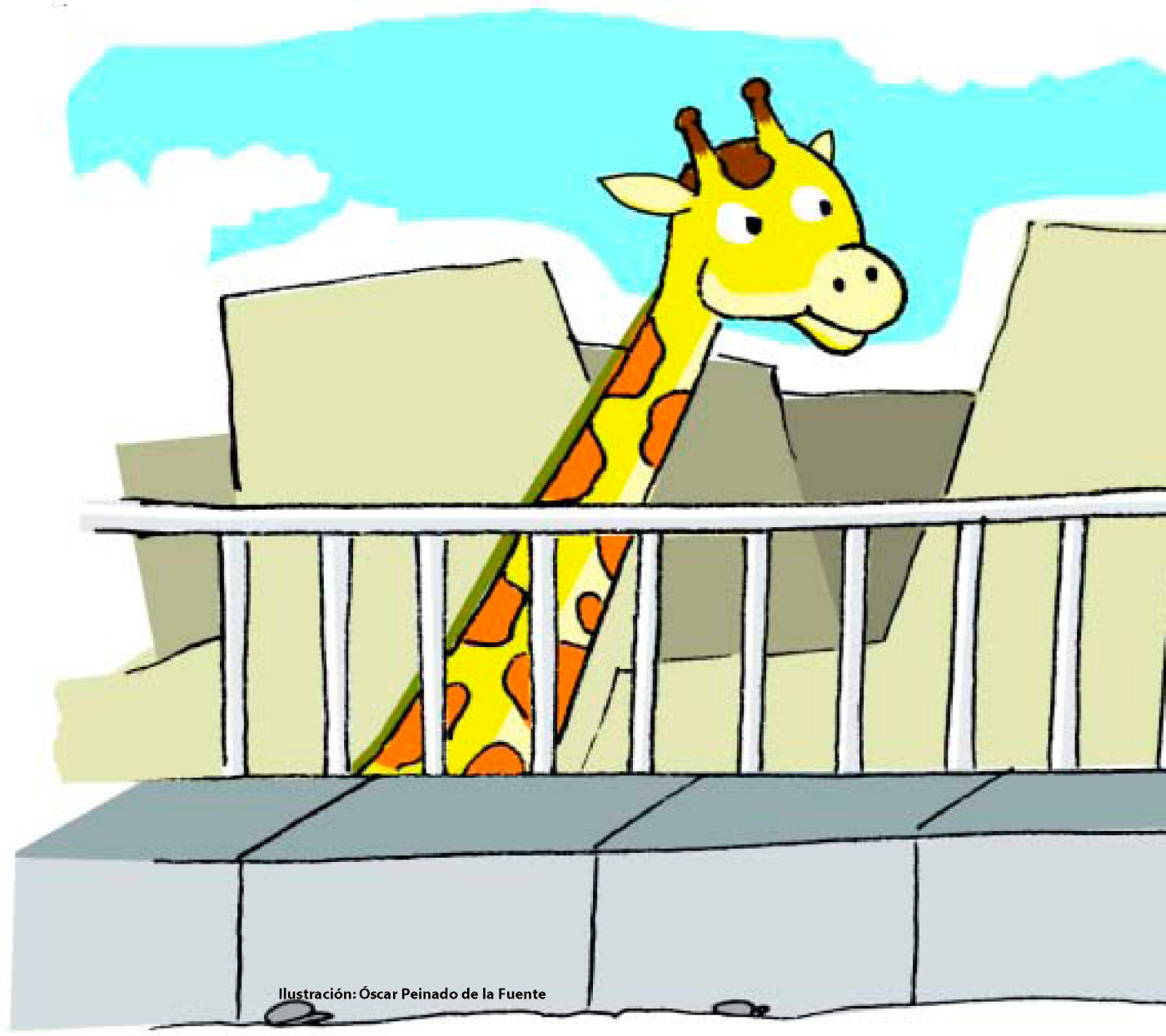

Ilustración: Óscar Peinado de la Fuente

El educador familiar ha sido el recurso más utilizado, aplicándolo en el 93,5 por ciento de los casos. El psicólogo ha intervenido en un porcentaje mayoritario de casos (88,7 por ciento). Los datos más recientes (año 2004) indican que el 98,1 por ciento y el 93 por ciento de las familias recibieron la intervención del psicólogo y del educador familiar, respectivamente. El grado de utilización de estos recursos en las diferentes provincias es similar y bastante estable a lo largo del período 1998-2004. Como media, la mitad de las familias (51,9 por ciento) y un tercio de los niños (33,3 por ciento) han recibido alguna modalidad de psicoterapia (individual adultos e infantil, pareja y/o familia).

Cuando la psicoterapia es utilizada, la intensidad es bastante similar en las diferentes modalidades (individual adultos, individual niños, pareja y familia), con un número medio de sesiones situado entre 7,1 (psicoterapia individual infantil) y 11,1 (psicoterapia individual adultos).

RESULTADOS

Los datos aportados por los programas en el período 1998-2004 muestran que, en la mayoría de las ocasiones (más del 70 por ciento de los casos), la decisión de finalizar la intervención es adoptada por los responsables institucionales. El porcentaje de familias que toman la decisión de finalizar su participación en el programa sin el acuerdo de los responsables institucionales se sitúa en torno al 14 por ciento. En cifras globales, este porcentaje es algo mayor en las familias atendidas en reunificación que en preservación. En cualquier caso, las cifras globales de abandonos no son elevadas y entran dentro de lo esperable (15-20 por ciento) en este tipo de programas.

Según la valoración de los profesionales, se consiguen mejoras significativas con un 56,5 por ciento de las

familias. Los profesionales de los programas consideran que en este porcentaje de casos se consigue evitar la separación de los niños o promover su reunificación, y preservar la unidad familiar garantizando la seguridad e integridad básica de los niños en el hogar. Estas cifras son positivas, máxime si se tiene en cuenta que el 30 por ciento de las familias remitidas a los programas tienen un pronóstico negativo o difícil para la rehabilitación. Estas cifras de éxito y fracaso obtenidas son congruentes con las obtenidas en programas similares.

Los resultados obtenidos son mejores con las familias atendidas en el Programa de Preservación (60,2 por ciento de éxito) que en el de Reunificación (48,8 por ciento de éxito). Esto es congruente con los resultados obtenidos en programas similares, que muestran que la eficacia del tratamiento está negativamente relacionada, entre otras cosas, con la gravedad de la desprotección, la trascendencia de los problemas de la familia, con la propia separación y con su duración. No obstante, el hecho de que aproximadamente un 50 por ciento de las familias asignadas a los programas de reunificación pasen a ser asignadas a los programas de preservación o alcancen los objetivos previstos de manera total o parcial, debe considerarse como un resultado muy positivo que debe motivar a los profesionales y responsables de los programas para continuar realizando los esfuerzos precisos con estas familias.

Por otra parte, los resultados de los Programas de Intervención Familiar en relación a la preservación de la unidad familiar son, en cifras globales, claramente positivos. Aumenta el número total de niños que se mantienen con su familia de origen. Además, disminuye el número total de niños con medida de separación, que pasa de 360 a 283 (reducción del 21,4 por ciento) >

y el número de niños en acogimiento residencial, que pasa de ser 267 a 202 (reducción del 24,3 por ciento).

Otro indicador relevante para evaluar la efectividad de los programas es el grado en el que desaparecen las diferentes tipologías de desprotección. Los resultados muestran que la intervención tiene un efecto positivo en la reducción de todas las situaciones de desprotección. Los mejores resultados se obtienen con las situaciones de maltrato físico (reducción del 72,2 por ciento). Los programas parecen ser medianamente eficaces para abordar las situaciones de maltrato emocional (reducción del 54,9 por ciento), menos eficaces para abordar las situaciones de negligencia física y explotación laboral (reducción del 45,6 por ciento y 41,7 por ciento respectivamente), y obtienen resultados más limitados con las tipologías de negligencia emocional, inducción a la delincuencia y modelo de vida inadecuado (reducción del 38 por ciento, 32 por ciento y 28,2 por ciento respectivamente).

Respecto a los problemas asociados en los niños, según la valoración de los profesionales de los programas, en términos globales, su intervención (junto con la de los restantes servicios utilizados) consigue una mejora significativa en muchos de los problemas que presentan los niños al inicio de la misma. De acuerdo a su valoración, más de las dos terceras partes de los niños experimentan, tras la intervención, mejoras en sus capacidades cognitivas, rendimiento escolar y en su situación emocional, aunque las mejoras más importantes se obtienen en variables de tipo cognitivo (capacidades y rendimiento escolar), como puede observarse en la Tabla 1. El 75 por ciento de los niños con problemas de conducta asocial mejoran su comportamiento, aunque el 57 por ciento de éstos siguen presentando dificultades en este área. Los problemas que afectan al área de salud física y de relaciones sociales parecen ser los más difíciles en cuanto a consecución de mejoras significativas.

Según la valoración de los profesionales, en términos globales, su intervención parece conseguir mejores resultados con los niños que con los padres. Tal y como se observa en la Tabla 2, los resultados más positivos parecen obtenerse en las relaciones familiares, concretamente en la calidad de la relación padres-hijos que es, precisamente, uno de los objetivos específicos de trabajo de estos programas. Del total de familias que al inicio de su intervención tenían dificultades para implicarse en ella por su resistencia a colaborar, no reconocimiento de la desprotección o ausencia de motivación de cambio, se consiguen cambios positivos con un 60 por ciento de las mismas.

Los problemas donde los profesionales señalan tener más dificultades en conseguir mejoras son los relacionados con problemas individuales de los padres y madres (salud física, salud mental y toxicomanías), especialmente de los padres-varones. Es importante tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, el abordaje adecuado de estos problemas requiere necesariamente la implicación de otro tipo de servicios además de los propios Programas de Intervención Familiar.

CONCLUSIONES

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha sido pionera en la implantación de los Programas de Intervención Familiar y ha llevado a cabo un proceso de implantación progresiva y generalizada. Se puede considerar que, en la actualidad, la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha conseguido integrar los Programas de Preservación y Reunificación Familiar en el conjunto de los recursos del Sistema de Protección Infantil. Esta comunidad autónoma puede considerarse, asimismo, pionera en la implantación de un sistema de evaluación de la cobertura, proceso y resultados de dichos programas.

Los resultados de esta evaluación han puesto de manifiesto que las familias que participan en los Programas de Intervención Familiar pre-

Tabla 1. Evolución de problemas/factores asociados en los niños.

Problemas en los niños	N	Mejora total	Mejora parcial	No mejora
Estatus físico del niño	346	93 (26,9%)	85 (24,6%)	168 (48,5%)
Estatus cognitivo del niño	415	161 (38,8%)	115 (27,7%)	139 (33,5%)
Relaciones sociales del niño	469	151 (32,2%)	128 (27,3%)	190 (40,5%)
Rendimiento escolar	352	147 (41,8%)	131 (37,2%)	74 (21%)
Toxicomanías niño	8	4 (50%)	1 (12,5%)	3 (37,5%)
Conducta asocial niño	90	29 (32,2%)	38 (42,2%)	23 (25,6%)
Trastornos emocionales niño	79	23 (29,1%)	32 (40,5%)	24 (30,4%)

Tabla 2. Evolución de otros problemas/factores asociados en los padres.

COLABORACIÓN CON LA INTERVENCIÓN	N	Mejora total	Mejora parcial	No mejora
Cooperación con el programa	372	127 (34,1%)	100 (26,9%)	145 (39%)
Reconocimiento de la desprotección	373	103 (27,6%)	101 (27,1%)	169 (45,3%)
Motivación de cambio	378	130 (34,4%)	77 (20,4%)	171 (45,2%)
PROBLEMAS INDIVIDUALES FIG. PARENTALES	**N**	**Mejora total**	**Mejora parcial**	**No mejora**
Salud física de la madre	203	59 (29,1%)	54 (26,6%)	90 (44,3%)
Salud física del padre	151	41 (27,2%)	28 (18,5%)	82 (54,3%)
Salud mental de la madre	320	77 (24,1%)	72 (22,5%)	171 (53,4%)
Salud mental del padre	205	49 (23,9%)	36 (17,6%)	120 (58,5%)
Toxicomanía de la madre	146	43 (29,5%)	31 (21,2%)	72 (49,3%)
Toxicomanía del padre	183	47 (25,7%)	28 (15,3%)	108 (59%)
PROBLEMAS RELACIONALES	**N**	**Mejora total**	**Mejora parcial**	**No mejora**
Relación madre-hijos	363	155 (42,7%)	78 (21,5%)	130 (35,8%)
Relación padre-hijos	281	122 (43,4%)	66 (23,5%)	93 (33,1%)
Relación de pareja	322	103 (32%)	91 (28,3%)	128 (39,7%)
Relaciones sociales padres	330	93 (28,2%)	86 (26,1%)	151 (45,7%)
Relación con la familia extensa	332	89 (26,8%)	94 (28,3%)	149 (44,9%)
CONDICIONES MATERIALES	**N**	**Mejora total**	**Mejora parcial**	**No mejora**
Gestión económica	289	78 (27%)	72 (24,9%)	139 (48,1%)
Condiciones de la vivienda	286	86 (30,1%)	80 (28%)	120 (41,9%)

sentan las características sociodemográficas habituales en las familias usuarias de los servicios sociales en España y muestran tipologías de desprotección y factores asociados similares a lo que es habitual en la mayoría de estas situaciones, en el ámbito nacional e internacional.

En cuanto a la tasa de utilización de los recursos profesionales, se puede destacar el hecho de que la mayoría de las familias reciben intervención por parte de los educadores familiares y de los psicólogos y el alto porcentaje de padres y niños que han recibido intervención psicoterapéutica.

Por último, los datos obtenidos sobre los resultados, muestran que, en términos generales, un 56,5 por ciento de las familias que participan en estos programas alcanzan los objetivos previstos de manera total o parcial. Esta cifra es claramente superior para los casos asignados a los Programas de Preservación, en los que se alcanzan los objetivos previstos con un 60 por ciento de las familias.

El hecho de que aproximadamente un 50 por ciento de las familias asignadas a los Programas de Reunificación pasen a ser asignadas a los Programas de Preservación (16,5 por ciento) o alcancen los objetivos previstos de manera total o parcial, debe considerarse como un resultado muy positivo que debe motivar a los profesionales y responsables de los programas para continuar realizando los esfuerzos precisos con estas familias.

Por último, se debe resaltar de manera expresa el resultado obtenido a lo largo de estos años de implantación de los programas en la evitación de separaciones y en el retorno de niños a sus familias de origen. La reducción en un 21,4 por ciento del número total de niños con medida de separación (de 360 a 283) y en un 24,3 por ciento del número de niños en acogimiento residencial (de 267 a 202) es muy relevante y debe entenderse como un claro beneficio para los menores y sus familias. ■

Cuando el amor y el cariño son imprescindibles

LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LA INFANCIA MALTRATADA ES UN PROGRAMA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DESARROLLADO POR ASECAL, A TRAVÉS DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, QUE COMENZÓ EN EL AÑO 2000 CON EL FIN DE MEJORAR LA SITUACIÓN PERSONAL Y SOCIAL DE LOS NIÑOS CON EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN MEDIANTE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL Y GRUPAL. EN CINCO AÑOS SE HA ATENDIDO A UN TOTAL DE 521 NIÑOS DE LA COMUNIDAD.

El niño maltratado es aquel al que no le ofrecen las garantías para su desarrollo porque no se le da el apoyo emocional suficiente, ni el cuidado básico para tener un desarrollo normalizado", explica la coordinadora del Programa de Tratamiento Psicológico en el Ámbito de la Infancia Maltratada, Anabella Sancho, de ASECAL.

Cuando un niño está separado de sus padres, presenta desajustes emocionales, tiene abierto un expediente de protección, no recibe tratamiento por parte del Sistema Público de Salud Mental o ha sufrido una situación de maltrato, entre otros aspectos, puede beneficiarse del programa llevado a cabo por ASECAL, que persigue ofrecer tratamiento psicológico a los menores maltratados y orientar a las personas implicadas en su proceso educativo.

LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA BENEFICIA A LOS NIÑOS QUE RECIBEN ALGÚN TIPO DE MALTRATO AL CIEN POR CIEN

MÁS DE 500 CASOS ATENDIDOS

Castilla y León cuenta con 359.155 menores de 18 años, según el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005, de los cuales 1.809 tenían abierto expediente de protección en el año 2004, lo que supone el 0,5 por ciento del total. Desde que comenzó el programa de ASECAL, en el año 2000, se han atendido más de 500 casos, según Anabella Sancho. Durante la vigencia del programa, los años 2002 y 2003 fueron los que registraron el mayor número de casos, 131 por año. La mayoría de los niños maltratados a lo largo de estos cinco años se han concentrado en León (101 en total), provincia seguida por Valladolid (81), Salamanca (71), Palencia (70), Burgos (61), Segovia (43), Zamora (35), Soria (31) y Ávila (28).

Todos los casos, derivados por las Secciones de Infancia de la Junta de Castilla y León, son atendi- >

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Proporcionar tratamiento psicológico a los menores que hayan sufrido malos tratos.
- Dotar a los menores de las habilidades suficientes para defenderse de los posibles malos tratos en un futuro.
- Prevenir, en la medida de lo posible, que los menores maltratados no sean futuros maltratadores.
- Orientar a las personas implicadas en el proceso educativo con los menores
- Implicar a los profesionales, interlocutores sociales, familia y sociedad en el tratamiento de los menores.
- Potenciar el derecho de los menores a una vida saludable y su plena integración en la sociedad.
- Favorecer la difusión de la información sobre derechos y servicios puestos a disposición de los menores que sufren maltrato.
- Facilitar la formación continua de los profesionales del programa a través de la asistencia a diferentes cursos y congresos relacionados con maltrato, infancia, familia y acogimientos.
- Elaborar material de tratamiento y evaluación específico en maltrato.
- Validar estrategias de intervención y tratamiento para menores que hayan sufrido algún tipo de maltrato.

Anabella Sancho, coordinadora del Programa de ASECAL.

> dos por un equipo de trabajo, compuesto por un coordinador, en este caso, la coordinadora Anabella Sancho, y cinco técnicos (titulados superiores, psicólogos). Todos ellos se encargan de las actuaciones previstas en el programa de acuerdo con la siguiente distribución: Mª Auxiliadora López, psicóloga coordinadora de Burgos y Soria; Marta Aladro, psicóloga coordinadora de León; Francisco José Ruano, psicólogo que coordina Salamanca y Ávila; Ana Victoria Torres, psicóloga coordinadora de Zamora y Segovia, e Isabel Santos, psicóloga encargada de las provincias de Valladolid y Palencia.

"Cuando un niño plantea una serie de problemas, el coordinador del caso de la Gerencia Territorial va-

CLASIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE PRESENTAN LOS NIÑOS (% POR AÑOS)

PROBLEMA	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)
Aceptación situación familiar	24,61	25,24	31,09	31,51
Control de esfínteres	3,47	4,53	3,37	2,89
Alteraciones del sueño	1,89	1,94	1,12	0,96
Alteraciones de la alimentación	1,26	1,62	1,87	2,57
Alteraciones cognitivas	7,57	5,18	4,12	5,14
Problemas de carácter sexual	5,05	3,24	4,12	6,11
Problemas de conducta	21,14	24,27	25,47	24,12
Problemas de comunicación	16,09	15,21	15,73	15,76
Problemas de autoestima	0,63	4,21	0	3,22

Francisco José Ruano, psicólogo de ASECAL

lora los beneficios que puede ofrecerle la atención psicológica del programa ", explica Sancho.

"En función de los problemas que el niño presente, se plantean unos objetivos de trabajo, se establece el contacto con el psicólogo del programa –según la provincia en la que esté el menor- y se debate cómo se va a abordar el caso. A partir de este momento, se establecen los contactos necesarios con el niño, los educadores y la familia acogedora, en caso de que sea necesaria. La coordinación sobre la intervención que se lleva a cabo es continua", añade la coordinadora de ASECAL.

LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, FUNDAMENTAL

La atención psicológica beneficia a los niños maltratados al cien por cien. De ahí la labor imprescindible que realizan los cinco psicólogos que llevan los casos de la comunidad castellano y leonesa. "Tal vez el niño no lo percibe directamente, pero sobre todo se intenta ayudar para combatir las rabietas y la agresividad. Esto les beneficia totalmente a los pequeños porque mejora la imagen que ellos tienen de sí mismos y, sobre todo, ayuda en gran medida a las personas que conviven con ellos. Abrir las posibilidades de un niño que puede cambiar -que va a mejorar o que va a desaparecer determinado problema- les predispone a una visión más positiva de su trabajo", insiste Sancho.

Esto mismo lo confirma Francisco José Ruano, psicólogo, encargado de Salamanca y Ávila. "Los psicólogos intentamos potenciar todos aquellos recursos de las personas que se relacionan con el menor para facilitar el correcto desarrollo psicológico del niño. Se trata de una terapia sistémica en red".

Por su parte, Isabel Santos, psicóloga de este programa, que trabaja en las zonas de la provincia de Valladolid y Palencia, añade que la forma de trabajo depende de cada caso concreto.

"El niño no tiene una patología interna que nos haga pensar que el problema lo tiene él. Ha sufrido un maltrato y las consecuencias las sufre él. Por eso intentamos trabajar con toda la red de las personas que le rodean: los educadores, profesores, familia extensa y ajena…". Y ambos psicólogos insisten en que "lo importante es trabajar con el entorno que rodea al niño, pues al menor no es conveniente estigmatizarlo".

Cuando un joven, menor de 18 años, sufre una situación de maltrato, tiene dos opciones: el acogimiento familiar, con familia extensa –primos, tíos o abuelos-, o ajena, o el ingreso en una residencia –los más mayores suelen estar en este recurso, a partir de los 14 años-.

ÁLVARO

En el caso de Álvaro, niño de 13 años, hace seis años que ingresó en una residencia de protección de menores, "hogar" que cambió hace varios meses por la casa de sus abuelos maternos. "Fue el mejor regalo de cumpleaños que he recibido en toda mi vida", nos comenta en un encuentro que mantenemos con él y su familia en la sede de ASECAL. Según nos cuentan sus abuelos y su tío, cuando Álvaro contaba con siete años se vieron obligados a llevarlo a la residencia porque "la situación era insostenible". Álvaro también lo recuerda: "Cuando era pequeño no estaba escolarizado. Mi madre >

En la imagen, Álvaro con sus tíos y abuelos maternos.

trabajaba en el servicio de limpieza y yo no estaba muy a gusto en mi casa, así que un día decidí escaparme sin el consentimiento de mi padrastro. Me fui de casa, aunque él me había prohibido que saliera. Me hice mucho daño en un dedo (no quiere concretar más). Y lo único que recuerdo es que me ingresaron en el hospital y, de allí, me fui directamente al centro".

Al parecer, según nos comenta Francisco José Ruano ("Paco" para Álvaro y su familia), quien mantiene un contacto periódico con ellos y les ha ayudado enormemente a salir de "la terrible situación, Álvaro atravesó un periodo muy complicado de maltrato físico y psicológico"

Por esta razón, Álvaro tuvo que ingresar en un centro de menores del que guarda buen recuerdo; él y su abuela materna, que le iba a recoger todos los fines de semana para que pasara con ellos "aunque sólo fuera un par de días".

"Yo era de los más afortunados", recalca Álvaro orgulloso, pues los fines de semana los pasaba con mi familia. "Iba mucho a jugar a una fábrica que tenían ellos en las afueras. También salía a pescar con mi tío a la piscina, a los estrenos de cine, paseábamos con la bici…", recuerda. "Y ahora estoy contentísimo porque, al vivir con mis abuelos y mi tío, tengo tiempo para salir con los amigos y para entrenar en el equipo de fútbol". Tampoco ha abandonado el hobbie que continúa compartiendo con su tío: ir a los estrenos de cine. De hecho, según nos cuenta su tío, el último día que fueron, Álvaro tuvo un "detalle estupendo" con él: "Me quiso invitar

NIÑOS QUE SE PUEDEN BENEFICIAR DE ASECAL (REQUISITOS):

- Tener abierto expediente de protección
- Haberse producido situación de maltrato
- Estar separado de sus padres
- Presentar desajustes emocionales, derivados de la situación de maltrato y/o la separación familiar
- No manifestar problemáticas que requieran previamente otro tipo de tratamiento (toxicomanías, problemas graves de conducta, deficiencias psíquicas severas)
- No recibir tratamiento del Sistema Público de Salud Mental
- Plantearse objetivos a conseguir en el plan de caso susceptibles de ser abordados por este programa.

CASOS QUE SE DERIVAN AL PROGRAMA (POR AÑO Y PROVINCIA)

	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTALES
2000	7	4	5	7	6	6	4	5	5	49
2001	4	10	17	9	12	10	6	9	6	83
2002	1	14	31	13	20	10	8	22	12	131
2003	3	12	33	22	20	13	9	16	3	131
2004	10	9	11	10	4	3	3	20	5	75
2005	3	12	4	9	9	1	1	9	4	52
TOTALES	28	61	101	70	71	43	31	81	35	521

al cine con lo que le había dado su abuela de paga semanal". Y matiza Álvaro que "no fue para tanto", pues también había recopilado unos recortes de periódico con los que le hacían un mayor descuento en la entrada.

ACEPTAR LAS NORMAS

Su asignatura pendiente, según su tío, es aceptar las normas. "El hecho de no hacerlo –insiste- puede traerle consecuencias muy graves el día de mañana". Y añade la abuela: "Pero tiene muy buen corazón, que es lo más importante". Para su tío, Álvaro es como un hermano pequeño, "es lo que más quiero en esta vida"; y para sus abuelos, "como un hijo". Para la familia, por tanto, ha supuesto una gran alegría aunque todos reconocen que "supone un esfuerzo muy grande el convivir con él". No obstante –añade la abuela-, "cada día le doy gracias a Dios porque puedo darle un beso de buenas noches. Antes, por teléfono, no era lo mismo".

En el instituto –añade su abuelo- debería aprender a respetar las normas. Con poco que se esforzase podría conseguir todo lo que se propusiera porque tiene gran capacidad". Y en este momento, Álvaro interrumpe para contarnos lo que más le gusta del instituto: "Lo mejor, jugar con mi amigo Víctor, que es 'la caña'. Además, también disfruto con las Matemáticas y las Naturales. El Dibujo tampoco se me da mal y, además, nos ponen música". Está repitiendo 1º de ESO, pero como él mismo aclara no es el único: "En mi clase hay otros siete más".

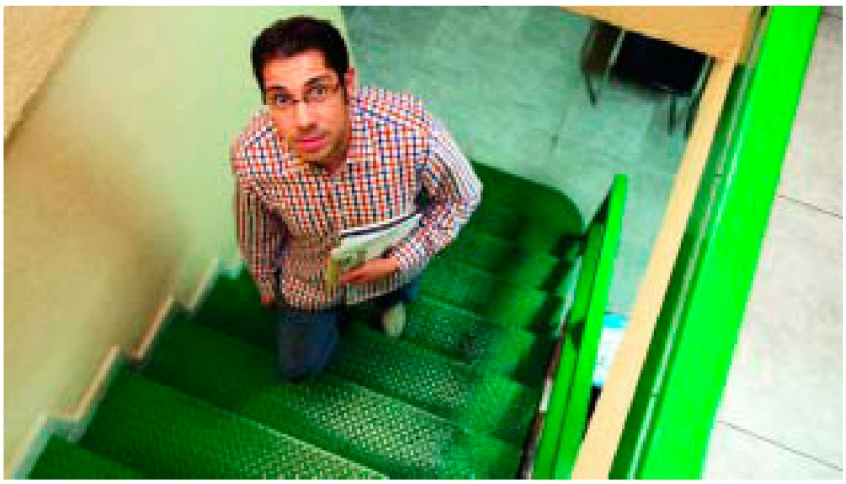

Cuando Álvaro nos habla de su círculo de amigos no deja de lado a "Paco": "Para mí Paco no es mi psicólogo, es mi amigo. A él le cuento todos mis problemas y me ayuda mucho".

"En realidad –añade entre risas-, le hago caso en función de lo que me diga. Por ejemplo, cuando le pedí dinero a mi abuela la última vez, él me dijo que era conveniente que no la amenazara, que no la presionara, porque iba a conseguir mucho más. Así que ahora trato de pedírselo con buenos modales. Es como hablar con un amigo, no como mi tío, que parece más un hermano mayor".

UN TODO"

Por otra parte, para la familia de Álvaro, "Paco supuso un todo": "Cuando le conocimos –recuerda su tío- estábamos desesperados. Nos faltaban herramientas para alcanzar la meta y, poco a poco, parece que hemos ido viendo la luz".

El futuro de Álvaro es tan incierto como el de los niños de su edad. Y, aunque nos comenta lo que le gustaría ser de mayor -veterinario, fisioterapeuta o empresario- no tiene del todo claro qué será de su futuro en unos años. "A veces hasta pienso en dejar de estudiar, pero mi familia me apoya para que siga. También me gustaría independizarme, aunque sé que tardaré unos años. Mi sueño sería irme a vivir con mi amigo Quique ("su amigo del alma", recalca la abuela. Ya lo hemos hablado y, dentro de un tiempo, nos gustaría vivir solos". ■

EN CASTILLA Y LEÓN, LA PROTECCIÓN AL MAYOR HA SIDO SIEMPRE UNA PRIORIDAD. POR ESTE MOTIVO, LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN HA PUESTO EN MARCHA EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PSICÓLOGO PARA PERSONAS MAYORES, CON EL FIN DE FOMENTAR LA AUTONOMÍA Y EL BIENESTAR DE ESTE COLECTIVO.

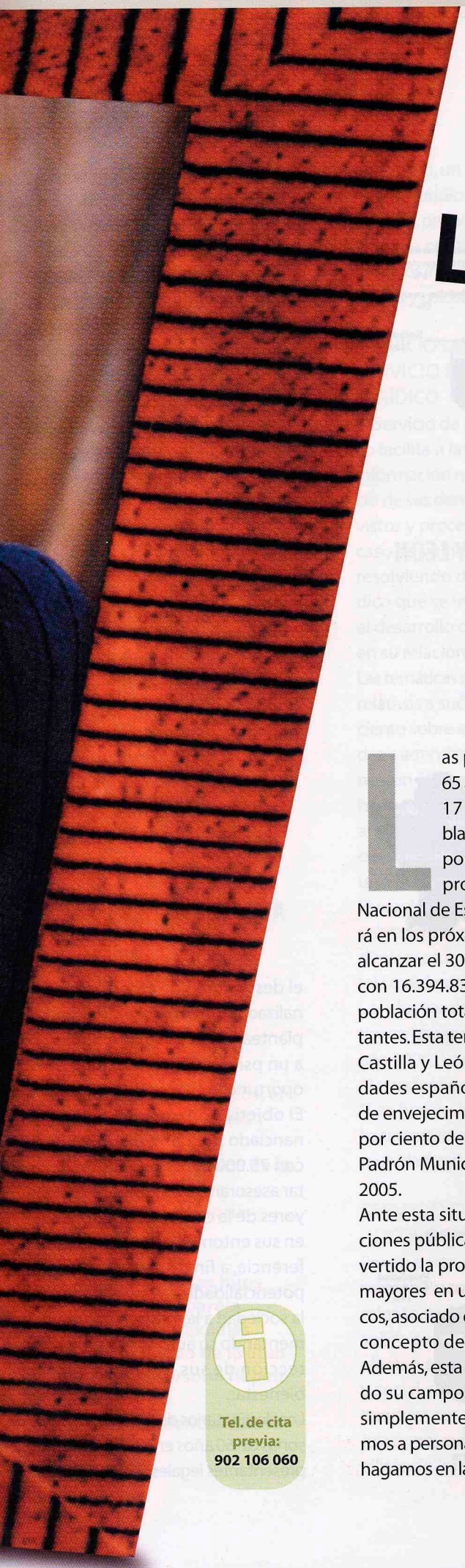

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JÚRIDICO Y PSICOLÓGICO PARA PERSONAS MAYORES

LOS MAYORES SALEN DE DUDAS

Las personas mayores de 65 años ya representan el 17 por ciento de la población total española, un porcentaje que, según la proyección del Instituto Nacional de Estadística (INE), crecerá en los próximos años, llegando a alcanzar el 30,8 por ciento en 2050, con 16.394.839 mayores sobre una población total de 53.147.442 habitantes. Esta tendencia se acentúa en Castilla y León, una de las comunidades españolas con mayor índice de envejecimiento, en total un 22,6 por ciento de la población según el Padrón Municipal de Habitantes de 2005.

Ante esta situación, las administraciones públicas españolas han convertido la protección a las personas mayores en uno de sus pilares básicos, asociado de forma indisoluble al concepto de estado de bienestar. Además, esta protección ha ampliado su campo de acción. No se trata simplemente de que todos lleguemos a personas mayores, sino que lo hagamos en las mejores condiciones posibles –físicas y mentales-, con los mayores derechos y siendo socialmente útiles.

UNA ADECUADA PROTECCIÓN

En Castilla y León, la protección al mayor ha sido siempre una prioridad para la administración. Por este motivo, se aprobó en 2003 la Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores, que insta a las Administraciones Públicas a promover los instrumentos necesarios para la adecuada protección del mayor, y a desarrollar las actuaciones de divulgación necesarias para informarles de los derechos que les reconoce el ordenamiento jurídico y las medidas a emprender en caso de vulneración de los mismos, así como la promoción de estilos y formas de vida que favorezcan un envejecimiento saludable y satisfactorio a través de programas de formación y educación para la salud física y mental.

También se ha aprobado el Plan Regional Sectorial de Atención a Personas Mayores que, en sus principios >

Tel. de cita previa: 902 106 060

TEMÁTICAS PSICOLÓGICAS CONSULTADAS

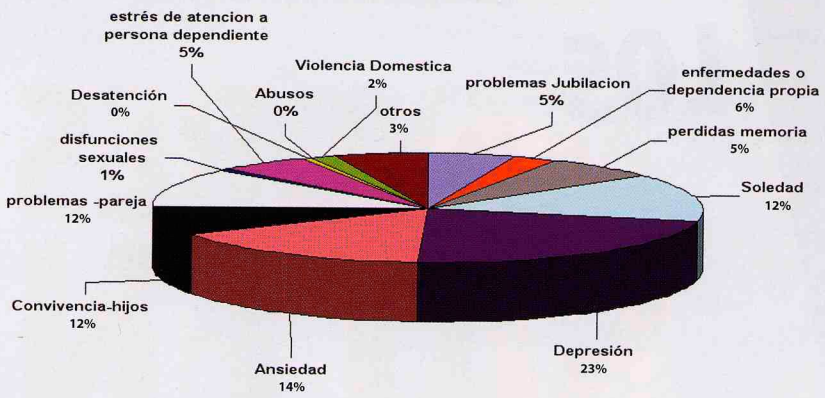

CENTROS DE PERSONAS MAYORES EN CASTILLA Y LEÓN DONDE SE PRESTA EL SERVICIO

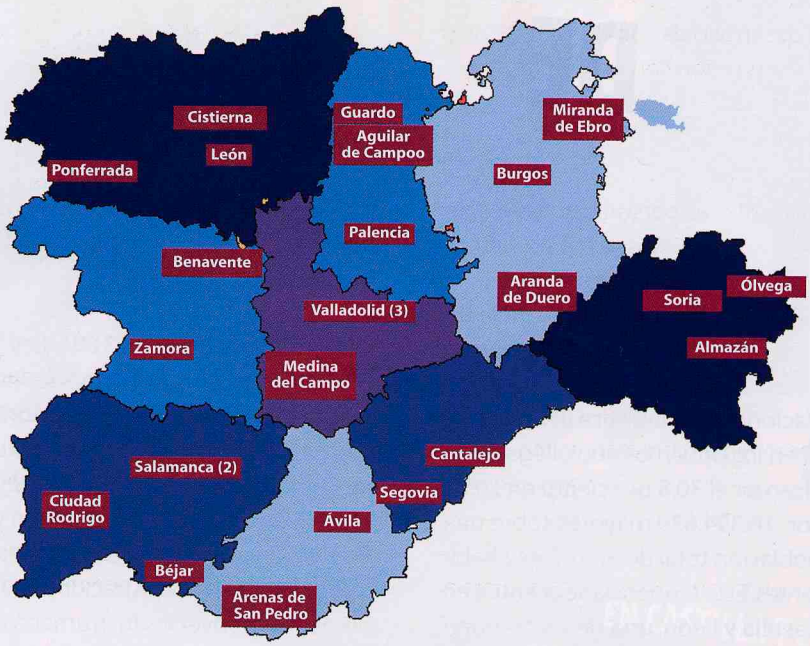

TEMÁTICAS JURÍDICAS CONSULTADAS

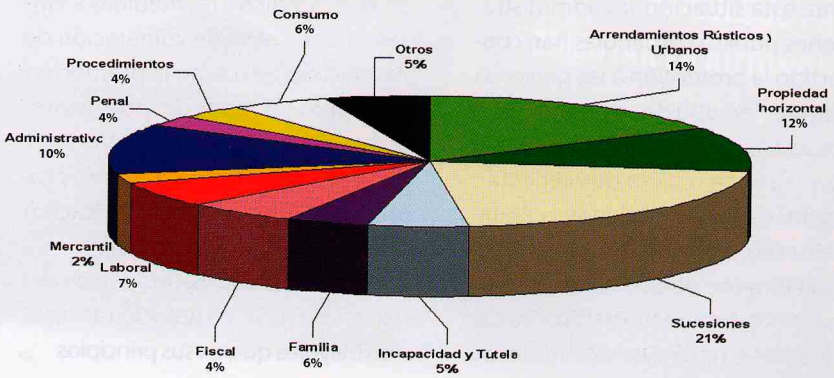

> rectores recoge la promoción, defensa y protección de los derechos y libertades de las personas mayores. Para ello señala, entre sus líneas estratégicas de actuación, "potenciar la realización de acciones de carácter preventivo dirigidas a facilitar la autonomía de las personas mayores en el ámbito personal y social, así como Promover la defensa de los derechos de las personas mayores, en especial, la de aquellos colectivos con mayor riesgo de vulnerabilidad y en situación de emergencia".

Partiendo de esta percepción del mayor como sujeto de protección, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León ha puesto en marcha el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Psicológico para Personas Mayores, un servicio gratuito para

EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO PERMITE A SUS USUARIOS PLANTEAR CONSULTAS A UN ABOGADO O PSICÓLOGO

el destinatario de atención personalizada, que permite a sus usuarios plantear consultas a un abogado, o a un psicólogo, que trasmitirán el oportuno asesoramiento.

El objetivo de este programa –financiado por parte de la Gerencia con 75.000 euros anuales- es prestar asesoramiento jurídico a los mayores de la comunidad autónoma, en sus entornos geográficos de referencia, a fin de incrementar sus potencialidades en su relación con la sociedad a la que pertenecen, fomentando su autonomía en la protección de sus intereses y de su bienestar.

Los destinatarios del servicio son personas de 60 años en adelante, sus representantes legales, familiares o cui-

dadores, que residan en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El acceso al programa, que está gestionado por la Fundación Castellano Leonesa para la Tutela de Personas Mayores (FUNDAMAY), se hace con carácter general, a través de un servicio de cita previa telefónica al número 902 10 60 60. El asesoramiento se presta en 26 Centros de Personas Mayores: 23 de la Gerencia de Servicios Sociales, 1 del Ayuntamiento de Salamanca y 2 del Ayuntamiento de Valladolid, un día al mes el asesoramiento jurídico y otro el psicológico. Además, periódicamente se imparten en cada centro charlas abiertas a todos los interesados sobres temas jurídicos y psicológicos.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO

- **En materia jurídica, el programa resuelve dudas sobre temas como:**
  - arrendamientos rústicos y urbanos
  - propiedad intelectual
  - sucesiones
  - incapacidad y tutela
  - familia
  - fiscal
  - laboral
  - mercantil
  - administrativo
  - penal
  - procedimientos, etc.

- **En materia psicológica, el servicio ayuda en temas como:**
  - problemas derivados de la jubilación
  - pérdidas de memoria
  - soledad
  - ansiedad
  - relaciones con los hijos
  - problemas de pareja
  - disfunciones sexuales
  - estrés derivado de la atención a una persona dependiente
  - abusos y violencia doméstica

SERVICIOS OFRECIDOS: SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

El Servicio de Asesoramiento Jurídico facilita a las personas mayores la información necesaria para el ejercicio de sus derechos, y los cauces previstos y procedimientos a seguir en caso de vulneración de los mismos, resolviendo dudas de carácter jurídico que se les puedan plantear en el desarrollo de sus vida cotidiana y en su relación con los demás.

Las temáticas más consultadas son las relativas a sucesiones, con un 21 por ciento sobre el total de dudas recibidas; a arrendamientos rústicos y urbanos, un 16 por ciento; a la propiedad horizontal, un 11 por ciento; a temas administrativos, un 13 por ciento; y a cuestiones de tipo laboral y fiscal, con un 6 por ciento cada una.

El servicio también resuelve dudas sobre temas como: consumo, procedimientos, familia, incapacidad y tutela o violenta domestica, entre otros.

Las charlas abiertas que se imparten tienen las siguientes temáticas para el año 2006: "La declaración de la renta", "Arrendamientos rústicos y urbanos", "Las herencias familiares. Cuándo hacer testamento y por qué" y "Las comunidades de propietarios".

SERVICIO DE ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO

Por su parte, el Servicio de Asesoramiento Psicológico presta asesoramiento verbal de forma individual, sobre cuestiones psicológicas que afectan el equilibrio físico, psíquico y social, resolviendo a las personas mayores sus dudas, respecto de sus relaciones personales y sociales, y facilitando información sobre los recursos y servicios de atención que puedan necesitar.

Sobre malestar psicológico, ayudan en temas como los problemas derivados de la jubilación, la enfermedad o dependencia propia, las pérdidas de memoria, la soledad o la ansiedad. Además, asesora sobre problemas de convivencia como los hijos, los problemas de pareja, las disfunciones sexuales, el estrés derivado de la atención a una persona dependiente, la desatención o la violencia doméstica.

En la actualidad, las principales temáticas consultadas son la depresión, con un 21 por ciento; la ansiedad, con un 16 por ciento; la soledad, con un 14 por ciento; los problemas de pareja, con un 11 por ciento; la convivencia con los hijos, con un 9 por ciento; y las pérdidas de memoria, con un 7 por ciento.

CERCA DE 7.200 PERSONAS SON USUARIOS DE LOS SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y JURÍDICOS PARA MAYORES EN CASTILLA Y LEÓN

Las charlas a impartir durante el año 2006 son: "Hábitos de vida saludable", "Vivir con la enfermedad de Alzheimer", "Prevención y detección de abusos y malos tratos" y "Autoestima y depresión".

Los servicios psicológicos y jurídicos recibieron en el año 2005 un total de 1.101 consultas hasta el mes de diciembre, mientras que las charlas se impartieron a 6.099 asistentes. En resumen, cerca de 7.200 personas se han beneficiado el año pasado de este programa. ■

Tel. de información: 902 106 060

CAMPAMENTO DE ASPACE SALAMANCA
EN EL CENTRO ECUESTRE DE LA FUNDACIÓN CARRIEGOS

EL PODER REHABILITADOR DE LOS CABALLOS

25 NIÑOS Y JÓVENES CON PARÁLISIS CEREBRAL PUDIERON EXPERIMENTAR LOS BENEFICIOS DE LA TERAPIA ECUESTRE EN UN CAMPAMENTO ORGANIZADO POR ASPACE SALAMANCA. TRES DE ELLOS NOS CUENTAN ESTA GRATIFICANTE AVENTURA

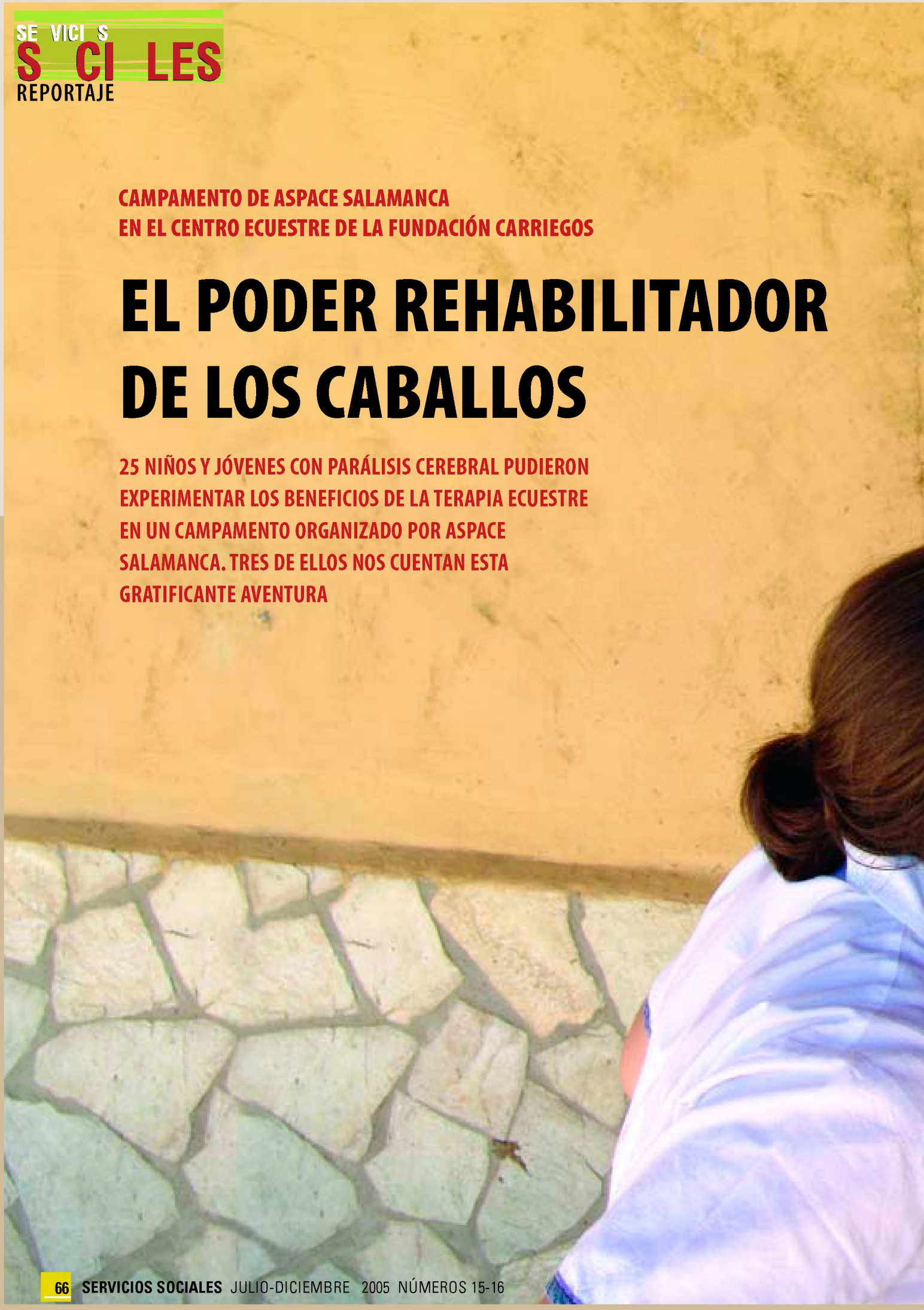

David sobre As y junto al fisioterapeuta.

Fernando logró extender sus brazos cepillando al caballo.

Un premio para el caballo después de montar: un puñado de pienso.

El primer día que Fernando se puso frente a uno de los caballos del centro ecuestre 'El Caserío', de la Fundación Carriegos en León, se llevó una gran sorpresa. Fernando nunca pensó que podría montarse en un caballo. No se había atrevido a hacer algo así en sus 27 años de vida. Sus músculos están agarrotados debido a una parálisis cerebral. No puede separar las piernas ni estirar los brazos y se desplaza con la ayuda de un andador. Pero en contacto con los animales, Fernando experimentó un cambio extraordinario: podía cepillarles el lomo estirando los brazos y subirse a horcajadas, separando las rodillas. Su familia necesitó ver las fotos para poder creerlo.

Fernando es uno de los 25 chicos de Aspace Salamanca que han participado este verano por primera vez en un campamento que tiene como actividad fundamental la hipoterapia, que es como se conoce al tratamiento rehabilitador de personas con discapacidades motoras mediante el uso de caballos. Según la responsable de Ocio de Aspace Salamanca, Laura Marcos, los caballos les proporcionan tranquilidad, confianza y bienestar: "Estimulan la atención en chicos que normalmente no la mantienen. Su estado emocional mejora, están más contentos y después te piden que les vuelvas a llevar cerca de los caballos".

David (13 años) no tenía muchas ganas de ir al campamento de Robledo de Torío. Algunos años antes había tenido una mala experiencia con otro campamento y estaba muy reticente. "Aunque le cueste reconocerlo, se lo pasó fenomenal", asegura Laura Marcos ante la mirada de David que confirma con una gran sonrisa lo que dice la responsable de Ocio. David no puede comunicarse oralmente, pero lleva siempre consigo un cuaderno de comunicación, donde hay imágenes de sus familiares, amigos y profesores; dibujos que representan los verbos y fotos de comidas, bebidas y aquellas cosas que le gustan como los grupos musicales o los equipos de fútbol. "David: señala a los amigos que han estado contigo en el campamento", le pide Laura. Y el niño, con una velocidad inesperada comienza a marcar con su dedo índice las fotos de tamaño carnet de varios niños: "Montse, Guillermo, Alejandra, Stella, Javi Martín, Christian, Ricardo,...".

LOS CABALLOS LES PROPORCIONAN A LOS USUARIOS TRANQUILIDAD, CONFIANZA Y BIENESTAR

REHABILITACIÓN EN UN AMBIENTE MUY NATURAL

En octubre de 2003, nació en León la Fundación Carriegos, una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión desarrollar proyectos en favor de las personas con discapacidad. Para ello escogió una actividad rehabilitadora de demostrada eficacia pero muy poco extendida en España: la terapia ecuestre o 'hipoterapia'. A diez minutos de León, en la localidad de Robledo de Torío, se encuentra el centro ecuestre 'El Caserío', en el que la Fundación Carriegos lleva a cabo sus actividades. Se trata de un antiguo caserío restaurado y perfectamente accesible, dotado de una amplia oferta de servicios de rehabilitación en un ambiente muy confortable.

ASPACE SALAMANCA, EN CONTINUO CRECIMIENTO

Las siglas 'Aspace' corresponden a la Asociación de Padres y/o Tutores de Personas con Parálisis Cerebral y Encefalopatías Afines, una asociación que en Salamanca tiene una gran pujanza y 26 años de historia. Aspace Salamanca presta servicio en la actualidad a 150 personas con discapacidad, tiene 550 socios y 130 trabajadores en su plantilla. La asociación gestiona una residencia, tres centros de rehabilitación, un centro de día y dos pisos tutelados.

Rosario abraza a As al inicio de la sesión de hipoterapia.

La asociación salmantina de parálisis cerebral tuvo noticias el año pasado de la puesta en marcha del centro El Caserío, de la Fundación Carriegos que, además de la hipoterapia, ofrece alojamiento en un establecimiento completamente adaptado y posibilidades de ocio que incluyen salidas a la piscina y a una granja escuela. Para llevar a cabo la hipoterapia, el centro cuenta con monitores profesionales de las áreas de Fisioterapia y Educación Especial.

Peter Pan y *As* son las dos yeguas adiestradas para la hipoterapia. Laura nos describe sus cualidades: son hembras muy mansas que no reaccionan ante los movimientos extraños. El primer día, como demostración, lanzaron un gato contra uno de estos caballos. El felino cayó de uñas y el caballo ni se movió". Esto permite que los animales no se asusten con los movimientos no controlados de las personas con parálisis cerebral.

El campamento de Aspace en Robledo constó de dos turnos de diez días cada uno: el primero para los pequeños (de 8 a 18 años) y el segundo para los mayores. En el primer turno participó Rosario, una chica risueña de16 años que se divierte recordando todo lo que hacían a lo largo del día, desde que se levantaban a las ocho de la mañana hasta que, rendidos, después de la 'velada' se dormían, no sin antes montar un 'poquito' de juerga en la cama. "Yo no era", protesta Rosario: "Montse era quien daba golpes y nos dspertaba". Rosario, junto a los otros niños, participaba en la hipoterapia pero también en numerosas actividades que se organizaron en el campamento como los talleres (de pintura o de plastilina), la piscina (lo que más de gustaba a Rosario), los paseos o las excursiones a la granja escuela y a la catedral de León. Por la noche, después de la cena, tenían lugar las 'veladas', en las que todos cantaban, bailaban, jugaban al bingo o hacían teatro.

LOS CHICOS DISFRUTARON TAMBIÉN DE LA PISCINA, PARTICIPARON EN LOS TALLERES Y FUERON A UNA GRANJA ESCUELA

Fernando, David y Rosario están de acuerdo en una cosa: todos quieren volver el próximo año. Algo que no es tan fácil, según explica Patrocinio Rodríguez, gerente de Aspace Salamanca, porque "es una actividad muy costosa y no podremos ofrecerla a los padres si no contamos con una ayuda económica". El verano pasado fue la Fundación Fidel de la Mano, de Salamanca, la que les ayudó a financiar la actividad, pero en Aspace Salamanca no saben hoy por hoy si podrán contar con una ayuda similar en el futuro para volver al centro de la Fundación Carriegos.

PREMIOS infancia 2005

Castilla y León

En la imagen, los premiados con el Gerente de Servicios Sociales, Antonio Sáez, y la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, Rosa Valdeón.

EL PASADO 16 DE NOVIEMBRE TUVIERON LUGAR LOS ACTOS DE CELEBRACIÓN DEL 'DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO' (20 DE NOVIEMBRE). LOS 'PREMIOS INFANCIA 2005', CONVOCADOS POR LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, CONSISTIERON EN TRES PREMIOS('PREMIO DERECHOS DE LA INFANCIA', 'PREMIO ATENCIÓN A LA INFANCIA', Y 'PREMIO PROMOCIÓN DE LA INFANCIA') Y SIETE MENCIONES HONORÍFICAS EN TRES MODALIDADES. LOS PREMIOS Y MENCIONES FUERON ENTREGADOS POR ROSA VALDEÓN Y ANTONIO SÁEZ.

'PREMIO DERECHOS DE LA INFANCIA' a D. Félix López, catedrático de Psicología de la Universidad de Salamanca, consiste en una escultura conmemorativa y un diploma acreditativo, por su labor infatigable en pro de la promoción y defensa de los derechos de la infancia y juventud en el ámbito de Castilla y León. Recoge el premio D. Félix López

'PREMIO ATENCIÓN A LA INFANCIA' a la Asociación ASECAL, consiste en una escultura conmemorativa, diploma acreditativo y está dotado con 6.000 euros, por proporcionar atención y tratamiento psicológico a los menores protegidos por la Junta de Castilla y León, que presentan problemas socio-emocionales derivados de la situación de maltrato sufrida, a través del Programa de Intervención en el Ámbito de la Infancia Maltratada. Recoge el premio Dª Anabella Sancho, coordinadora de programas de la asociación.

'PREMIO PROMOCIÓN DE LA INFANCIA' a la Fundación ANAR (Segovia). Consiste en una escultura conmemorativa, diploma acreditativo y 3.000 euros, por su labor de sensibilización social sobre la promoción de la infancia en Segovia y por facilitar un dispositivo gratuito de información, asesoramiento y ayuda a todos los niños las 24 horas del día. Recoge el premio la presidenta de la fundación, Dª Silvia Moroder.

Mención Honorífica en la modalidad 'Premio Derechos de la Infancia' a Cáritas Diocesana de Ávila, por su programa de prevención 'Lucha de la Marginación Infanto-Juvenil'. Recoge la mención D. Ángel M. Campos, coordinador del Programa de Prevención, Infancia y Adolescencia de la entidad.

Mención Honorífica en la modalidad 'Premio Derechos de la Infancia' a la Asociación REA, por sus programas de sensibilización y actuación sobre el maltrato infantil. Recoge la Mención Honorífica, D. Manuel Roldán, vicepresidente de REA.

Mención Honorífica en la modalidad 'Premio Atención a la Infancia' a la Asociación 'Nuevo Futuro' de Palencia, por su atención integral a niños con expediente de protección. Recoge la mención Dª Monserrat Díez, presidenta de de la asociación.

Mención Honorífica en la modalidad 'Premio Atención a la Infancia' otorgado a la Fundación ADSIS de Valladolid, por los Hogares Tutelados 'El Juglar'. Recoge la mención Dª Aurora Corona, presidenta de la Fundación.

Mención Honorífica en la modalidad de 'Premio Promoción de la Infancia' a la 'Fundación Oxígeno' de Burgos, por ofrecer mediante sus programas de Educación Ambiental una alternativa atractiva de Ocio y Tiempo libre a los menores que residen en Centros de Protección. Recoge la mención D. Roberto Lozano, presidente de la Fundación.

Mención Honorífica en la modalidad de 'Premio Promoción de la Infancia', a las Familias Acogedoras formadas por D. José Álvarez y Dª Pilar Márquez, de Salamanca y D. Javier Bernardino y Dª Raquel Martínez, de Valladolid, por hacer posible que la evolución y desarrollo de dos hermanas gemelas, gravemente discapacitadas, sea favorable. Recogen las menciones honoríficas las familias.

Mención Honorífica en la modalidad de 'Premio Promoción de la Infancia' a la familia acogedora D. José Ignacio Estévez y Dª Carmen Crespo, de Zamora, por su modélica trayectoria en el acogimiento familiar de niños, durante casi una década.Recoge la mención honorífica la familia.

La infancia: una responsabilidad de todos

LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA SE HA CONVERTIDO EN UN PILAR BÁSICO DE LOS PAÍSES DEMOCRÁTICOS, CONSCIENTES DE QUE UN ADECUADO DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO DE NUESTROS MENORES CONLLEVARÁ, EN UN FUTURO, LA FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS QUE COMPARTAN LOS VALORES DE IGUALDAD, LIBERTAD, JUSTICIA Y SOLIDARIDAD, QUE SUSTENTAN LA CONVIVENCIA DE LAS SOCIEDADES MODERNAS.

Ilustración: Óscar Peinado de la Fuente

En nuestro país, la Constitución recoge el deber de asegurar la protección integral, la igualdad y los derechos de las personas menores de edad, para lo cual, se han articulado desde los poderes públicos diversas normativas en esta materia.

En el ámbito estatal, merece especial mención la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, que modifica la antigua concepción de los niños y adolescentes como sujetos pasivos, proyectos de futuro en desarrollo y seres necesitados de protección, pasando a reconocer la condición de los menores como "sujetos activos, participativos y creativos, con capacidad progresiva, desde la libertad y la singularidad, para protagonizar su propia existencia e historia, para intervenir y, en su caso, modificar su medio personal y social, y para tomar parte en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades".

IMPULSAR EL BIENESTAR

En Castilla y León, la protección a los menores está regulada por la Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia, desarrollada en base al Estatuto de Autonomía castellano y leonés, que recoge la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de promoción y atención a la infancia, y protección y tutela de menores.

La ley responde a la idea básica de que la atención y protección de los menores de edad es una responsabilidad de todos (padres, familias, servicios comunitarios, administraciones, instituciones y entidades, y

Ilustración: Óscar Peinado

ciudadanía en general) y pone, por tanto, el énfasis en el principio de acción integral y en la voluntad de instar a la cooperación, la participación y la coordinación como única manera de asegurar la garantía plena y la defensa eficaz de todos los derechos que el ordenamiento jurídico reconoce a dichos menores por su condición de personas especialmente vulnerables.

Para ello, regula de forma pormenorizada todas las actuaciones dirigidas a la atención integral de niños y adolescentes y, de forma específica, las destinadas a la promoción y garantía de sus derechos, a la prevención de las causas que puedan limitar su pleno desarrollo e integración, a la atención de sus necesidades especiales y a la protección de quienes se encuentren en situación de riesgo o de desamparo.

Todo con el objetivo de contribuir a impulsar el bienestar y la calidad de vida de los menores de la Comunidad Autónoma, a fomentar la sensibilización y la solidaridad social de cara a las actuaciones a ellos dirigidas en el marco de esa norma, a mejorar la calidad y eficacia de las mismas, y a canalizar las iniciativas y sugerencias de los niños y adolescentes, de sus familias y de la población en general.

EN LOS CONSEJOS TIENEN REPRESENTACIÓN TODOS LOS ESTAMENTOS

LOS CONSEJOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA

La norma recoge -para evitar que la sectoralización de los distintos servicios que garantizan y gestionan los derechos de este colectivo produzca una descoordinación de las actuaciones en esta materia- la figura de los Consejos de Atención y Protección a la Infancia, de ámbito provincial y regional, que pretenden constituirse como un espacio que facilite el intercambio entre las Administraciones Públicas –de carácter estatal, autonómico y local--, implicadas en el bienestar de los menores, y contribuir a la participación de la iniciativa social para que inspire y enriquezca la actuación desarrollada desde los poderes públicos.

Los Consejos también persiguen establecer cauces para la participación de los propios menores y sus familias, con el objetivo de poder conocer directamente sus intereses y necesidades, a la vez que contribuyen a su integración social y al desarrollo de su participación comunitaria.

También constituyen objetivos básicos de la actuación de estos órganos velar por el respeto y la defensa de los derechos de los menores y por el adecuado desarrollo de cuantas acciones se hayan de llevar a efecto para su atención y protección, y favorecer las iniciativas, la colaboración y la coordinación que aseguren la mayor eficacia y eficiencia de las actuaciones a ellos dirigidas.

La organización, el funcionamiento y la composición de estos Consejos se concretó en el decretó 99/2003, de 28 de agosto. Esta norma, establece que estos órganos son de naturaleza interinstitucional y carácter consultivo, de asesoramiento y propuesta, a los que "corresponde articular, en su respectivo ámbito, la coordinación interadministrativa y la participación social en relación con las actuaciones reguladas en la ley".

A los Consejos les competen, en su ámbito territorial respectivo, diversas funciones, entre otras: debatir o proponer en relación con el impulso y desarrollo de las acciones encaminadas a garantizar la calidad de vida y el bienestar social de los menores; informar previamente, evaluar y velar por el efectivo cumplimiento de la panificación regional en materia de atención y protección a la infancia, así como de los planes de carácter local que puedan elaborarse; proponer medidas generales que posibiliten la actuación coordinada entre las distintas redes de servicios públicos, y entre éstos y la iniciativa social, en materia de atención y protección a la infancia, procurando la óptima utilización de los recursos existentes y evitando la duplicidad de acciones y procesos.

FUNCIONES DE LOS CONSEJOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA

1. Debatir o proponer en relación con el impulso y desarrollo de las acciones encaminadas a garantizar la calidad de vida y el bienestar social de los menores.
2. Informar previamente, evaluar y velar por el efectivo cumplimiento de la planificación regional en materia de atención y protección a la infancia, así como de los planes de carácter local que puedan elaborarse.
3. Proponer medidas generales que posibiliten la actuación coordinada entre las distintas redes de servicios públicos, y entre éstos y la iniciativa social, en materia de atención y protección a la infancia, procurando la óptima utilización de los recursos existentes y evitando la duplicidad de acciones y procesos.
4. Elaborar propuestas o recomendaciones concretas para la mejora de la calidad y eficacia de las distintas actuaciones en cuantas áreas afecten a la problemática de la infancia.
5. Conocer el desarrollo de los procedimientos, la ejecución de los distintos programas y el funcionamiento de los diferentes recursos, valorando su contribución al bienestar de los menores y su ajuste a la normativa vigente.
6. Canalizar la participación y las sugerencias de los niños y adolescentes de Castilla y León, de sus familias y de la ciudadanía en general.
7. Impulsar la elaboración de informes, estudios y cualesquiera otras actividades de investigación y divulgación sobre la situación, necesidades y atención de la infancia en Castilla y León.
8. Contribuir a la sensibilización, la solidaridad y la participación de la población en las acciones dirigidas a la atención y protección de los menores.
9. Fomentar la formación de los profesionales que desarrollen su actividad en servicios, programas o actividades que tengan por destinatarios a los menores.
10. Asesorar en cuantos asuntos sean sometidos a su consideración.
11. Cualquier otra cosa que le sea asignada reglamentariamente.

EL CONSEJO REGIONAL

El Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia está formado por un Pleno y una Secretaría Permanente. También cuenta con Ponencias y grupos de trabajo, de carácter temporal, para el estudio y propuesta al Pleno sobre aquellas cuestiones que, por su importancia, trascendencia o complejidad, requieran una especial atención o tratamiento.

Por su parte, el Pleno cuenta con un presidente, un vicepresidente y diversos vocales, que representan a todos los sectores sociales involucrados en la materia: las asociaciones de menores, las administraciones –locales, provinciales, regionales y estatales-, el poder judicial, las asociaciones de padres y madres de alumnos, los sindicatos, las organizaciones empresariales y las entidades de ámbito regional que desarrollen programas en materia de atención y protección a la infancia. Las organizaciones de Cruz Roja y Cáritas Diocesana cuentan con un vocal cada una, designado por la propia entidad.

LOS CONSEJOS PROVINCIALES

El decreto establece también que, en cada provincia de la Comunidad Autónoma y con ámbito territorial de actuación coincidente con aquélla, exista un Consejo Provincial de Atención y Protección a la Infancia que funcionará en Pleno.

Estos órganos están formados por un presidente, un vicepresidente y vocales en representación de los servicios de protección y reforma de la provincia; de los servicios de igual ámbito territorial en materia sanitaria y educativa; del área de acción social y servicios sociales de la Diputación Provincial; de las concejalías responsables de este mismo área de cada uno de los Ayuntamientos con una población superior a 20.000 habitantes de la provincia; de los Fiscales y de los Jueces de Familia o de Menores de la provincia; de la Administración General del Estado; o de las entidades colaboradoras que desarrollan programas en materia de atención y protección a la infancia en el ámbito provincial.

LOS CONSEJOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA ESTABLECEN CAUCES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MENORES Y SUS FAMILIAS

Estos Consejos han venido a sustituir a las antiguas Comisiones de Menores, que tenían un ámbito de actuación, una atribución funcional y una composición semejantes.

Ilustración: Óscar Peinado de la Fuente

PROGRAMA DE CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA?

Es una alternativa de convivencia para los universitarios que buscan alojamiento y para las personas mayores que viven solas y buscan un poco de ayuda y compañía en su casa.

¿ EN QUÉ CONSISTE ESTE PROGRAMA?

Se trata de proporcionar, a través de las administraciones públicas competentes, una solución humana, solidaria e intergeneracional a dos necesidades concretas, la soledad de muchas personas mayores, y la de residencia de los universitarios, compartiendo desde el mutuo respeto, experiencias y vivencias enriquecedoras para ambas personas.

¿ QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Las personas de 60 años o más que residan en Ávila, Béjar (Salamanca), Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, y los alumnos matriculados en las Universidades de Valladolid y Salamanca. A partir del curso 2006/2007, el programa se iniciará en León y Burgos y estará disponible para los alumnos matriculados en las universidades de sus respectivas provincias.

¿ QUÉ REQUISITOS SON NECESARIOS?

Es necesario certificar la ausencia de enfermedades infecto-contagiosas o adicciones peligrosas, así como poseer una autonomía suficiente para la realización de tareas cotidianas. Asimismo, la vivienda de la persona mayor debe ofrecer unas condiciones óptimas de habitabilidad.

¿ QUÉ APORTAN Y RECIBEN AMBAS PARTES?

La persona mayor cede al estudiante una habitación donde alojarse y cursar sus estudios, así como el uso de las dependencias comunes (cocina, aseo...); el estudian-

te aporta su tiempo, haciendo compañía a la persona mayor, especialmente por la noche, así como el apoyo en determinadas tareas.

¿ES ESTE PROGRAMA COMPATIBLE CON OTROS RECURSOS?

El programa de convivencia es compatible con todos los recursos públicos destinados al mantenimiento del mayor en su entorno (ayuda a domicilio, teleasistencia...), así como a las becas y demás ayudas destinadas a los estudiantes universitarios.

¿CÓMO SE FORMALIZAN LAS CONVIVENCIAS?

A través de un riguroso proceso de selección, mediante el cual la persona mayor va a vivir con un estudiante cuyo perfil y características sean compatibles con las necesidades concretas de esa persona mayor.

¿ESTÁN LAS CONVIVENCIAS REGULADAS Y ASEGURADAS?

Todas las convivencias disponen de un Acuerdo Regulador individualizado que fija los derechos y deberes de cada una de las convivencias. También disponen de un seguro que cubre cualquier contingencia que pudiera ocurrir durante la convivencia.

¿Y EXISTE ALGÚN SEGUIMIENTO DE LAS CONVIVENCIAS?

Periódicamente, a cargo de técnicos especializados, que comprueban el correcto funcionamiento de las mismas y asesoran y orientan sobre cada una de las circunstancias que acontezcan dentro de las convivencias.

¿TIENE ESTE PROGRAMA ALGÚN COSTE ECONÓMICO PARA LA PERSONA MAYOR?

Ninguno, la persona mayor, no sólo no tiene que pagar nada por obtener la compañía de un estudiante, sino que además va a compartir los gastos de agua, electricidad y gas con el estudiante, por lo que no le va a suponer ningún coste la estancia del universitario en su domicilio.

¿Y VA A TENER QUE PRESTAR ALGÚN SERVICIO AL ESTUDIANTE?

Tampoco, puesto que el estudiante está obligado a realizar sus tareas (limpieza de su cuarto, elaboración de sus comidas...), de tal manera que la presencia del estudiante no va a incrementar las tareas domésticas de la persona mayor.

¿QUÉ TIPO DE APOYO PUEDE HACER EL ESTUDIANTE?

Todo aquel que no suponga el desempeño de tareas profesionales. Así, además de la compañía y convivencia con la persona mayor, el estudiante puede realizar apoyos, tales como acompañar al mayor al médico, subirle la compra si el peso resulta excesivo, ayudar en alguna gestión complicada... y todas aquéllas que se acuerden entre ambas partes en función de las necesidades y horarios de ambas personas.

¿EXISTEN OTROS PROGRAMAS PARA ACERCAR A MAYORES Y A JÓVENES?

Sí, el Programa de Intercambio Cultural, consistente en la realización de actividades encaminadas a fomentar el acercamiento cultural entre generaciones.

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES SE REALIZAN DENTRO DE ESTE PROGRAMA?

Jornadas y debates sobre temas de actualidad, participación de personas mayores en actividades universitarias, participación de jóvenes en centros de mayores, así como actividades de voluntariado intergeneracional.

¿DE QUIÉN DEPENDE ESTE PROGRAMA?

De la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León que, actualmente, lo desarrolla a través de Convenios con las Universidades de Valladolid y Salamanca y con el Ayuntamiento de Valladolid.

¿DÓNDE PUEDE INFORMARSE DE AMBOS PROGRAMAS?

Los interesados pueden solicitar la información en:

Universidad de Valladolid

Secretariado de Asuntos Sociales. Casa del Estudiante.
C/ Real de Burgos s/n 47011 Valladolid.
Tfno 983 423682. E-mail: sasuv@uva.es
Web: www.uva.es/sas

Universidad de Salamanca

Servicio de Alumnos Sociales: Patio de Escuelas 4, 37008 Salamanca. Tfno 921 294400
E-mail: sas@usal.es Web: www.usal.es/sas

Gerencia de Servicios Sociales

Teléfono de información de la Gerencia de Servicios Sociales: 902 10 60 60

Gerencias Territoriales de Avila, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

Centros de Personas Mayores dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales de estas provincias.

II Encuentro de VOLUNTARIADO

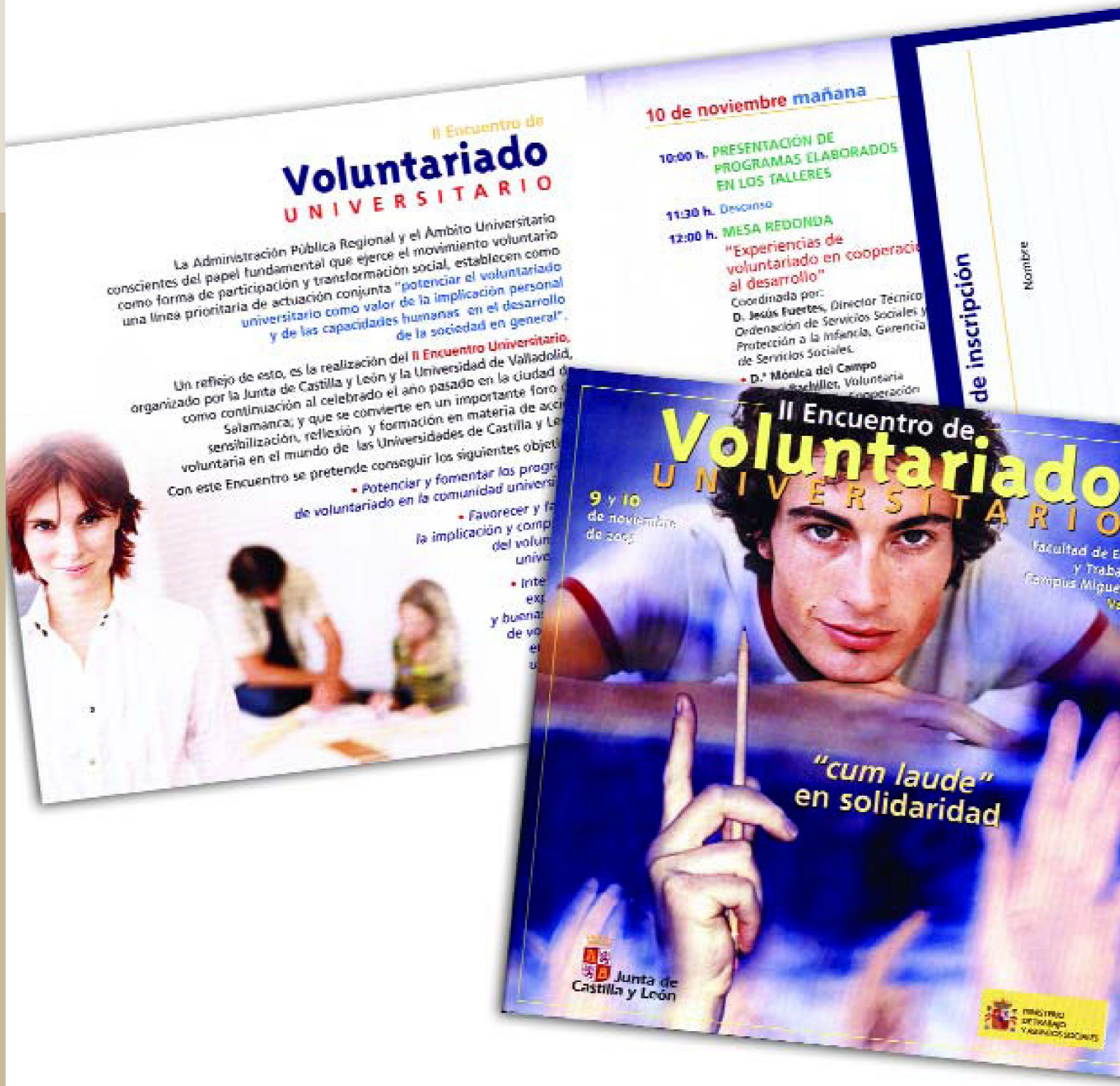

Los pasados 9 y 10 de noviembre de 2005 tuvo lugar en Valladolid el II Encuentro de Voluntariado Universitario, organizado por la Junta de Castilla y León y la Universidad de Valladolid. Dicho encuentro ha sido una manifestación de concienciación, atención, reflexión y formación en materia de acción voluntaria en el mundo de las Universidades de Castilla y León.

POTENCIAR EL VOLUNTARIADO

Todo lo anterior se enmarca como representación de la línea prioritaria establecida en el Plan Estratégico para "potenciar el voluntariado universitario como valor de la implicación personal y de las capacidades humanas en el desarrollo de la sociedad en general".

OBJETIVOS:

El II Encuentro de Voluntariado perseguía, entre otros fines:

- Potenciar y fomentar los programas de voluntariado en la comunidad universitaria.
- Favorecer y facilitar la implicación y el compromiso del voluntariado universitario.
- Intercambiar experiencias y buenas prácticas de voluntariado en el ámbito universitario.

UNA PUERTA ABIERTA

El primer encuentro de voluntariado se desarrolló en Salamanca, el segundo en Valladolid, pero la solidaridad continúa.

EL ENCUENTRO:

El acto de inauguración corrió a cargo del gerente de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, Antonio Mª Sáez y el vicerrector de la Universidad de Valladolid, Alfonso Carvajal.

La primera ponencia abarcó el tema de la "Universidad y Voluntariado: el papel de la esperanza en los tiempo difíciles". A continuación , tuvo lugar una mesa redonda sobre diversas experiencias de voluntariado desarrolladas por otras universidades contadas por sus propios protagonistas: los voluntarios.

La tarde del pasado 9 de noviembre culminó con el desarrollo de seis talleres de trabajo que abordaron materias como "Habilidades sociales", "Educación para la paz", "Elaboración de programas de voluntariado", "Elaboración de un programa de voluntariado de acción social", "Interculturalidad" y "Trabajo en equipo".

Por su parte, el 10 de noviembre se presentaron las conclusiones, elaboradas en los talleres y se trató el tema de " Experiencias de voluntariado en cooperación al desarrollo" en una segunda mesa redonda.

En las conclusiones y clausura del II Encuentro de Voluntariado se puso de manifiesto que Universidad y Voluntariado deben ser dos agentes de esperanza en estos tiempos difíciles que vivimos y de ideologías desesperanzadoras.

"Sin esperanza no hay posibilidad de educación ni de acción social transformadora".

www.cronicasocial.com

Crónica social es un diario de información digital que acerca la actualidad de todos los sectores sociales, ONG, inmigración, personas mayores, infancia, personas con discapacidad, etc. además de una oferta de servicios como agenda social, otras webs sociales y hemeroteca.

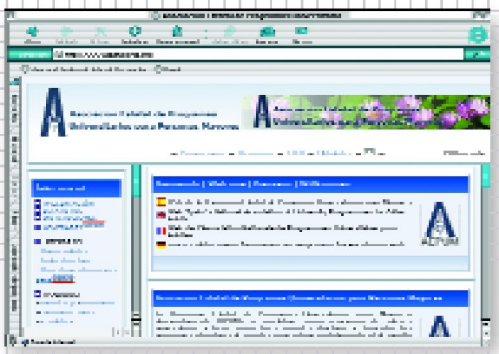

www.AEPUMayores.org

La Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores fomenta los programas educativos universitarios y contribuye al desarrollo formativo y cultural del colectivo de personas mayores. La página contiene los programas universitarios para mayores y un mapa de universidades.

www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.html

Página de la ONU sobre los Objetivos del Milenio, ofrece toda la información que desde Naciones Unidas se ha ido generando a raíz del compromiso asumido por los Estados miembros para la erradicación de la pobreza en el año 2015, su aplicación y evaluaciones periódicas.

www.accesible.org/entorno/

Espacio dedicado a la accesibilidad del entorno que contiene información sobre legislación específica, convocatorias de ayudas públicas, noticias sobre ayudas técnicas y nuevas tecnologías, así como orientaciones para elaborar un plan de accesibilidad.

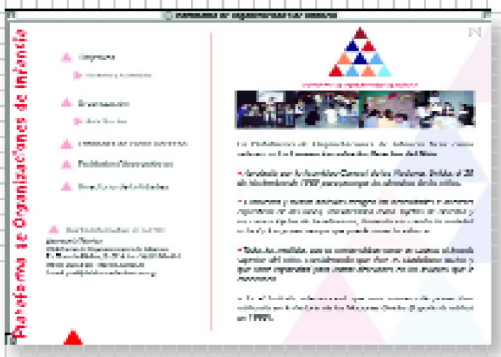

www.plataformadeinfancia.org/

Web de la Plataforma de Organizaciones de Infancia, donde se puede encontrar información acerca de entidades sociales vinculadas a los niños. Ofrece enlaces directos a la web de las entidades integrantes y permite la consulta al boletín informativo actualizado, así como un área de novedades sobre la infancia y sus derechos.

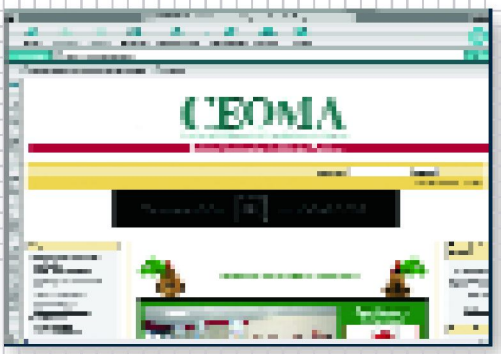

www.ceoma.org/

La Confederación Española de Organizaciones de Mayores coordina las entidades que dinamizan el movimiento de los mayores. Desde su portal se tiene acceso a programas, proyectos, boletín informativo, webs de las organizaciones participantes y otros enlaces relacionados con las personas mayores.

www.e-comerciojusto.org/

La Coordinadora estatal de comercio justo nace en 1996 para potenciar en nuestro país esta vía de sensibilización y cooperación al desarrollo. Su web presenta las organizaciones y agentes implicados, así como los procedimientos y criterios para unas prácticas de comercio y de consumo socialmente responsable.

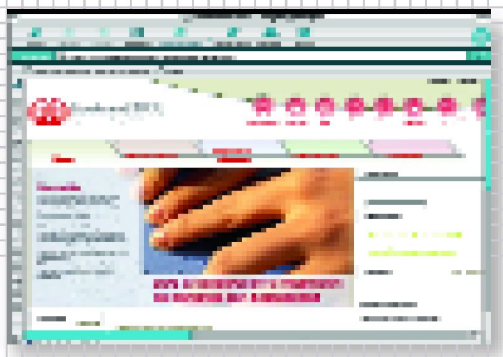

www.fundacionONCE.es/

El portal de la Fundación ONCE presenta toda la información, actualidad y agenda sobre empleo y formación para personas con discapacidad y sobre accesibilidad universal, así como acceso a la red de organizaciones del sector de la discapacidad.

Juan Carlos Rodríguez Rojo (Dir.)

LOS PERCEPTORES DEL INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN Y SU INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL (1997-2003)

Valladolid : Junta de Castilla y León, Gerencia de Servicios Sociales, 2004

El Ingreso Mínimo de Inserción (IMI) es un instrumento dirigido a garantizar una renta mínima y apoyar procesos de integración. Este libro recoge los resultados de un estudio realizado en Castilla y León para conocer las características y necesidades de las personas perceptoras, y ayuda a diseñar programas y acciones para la integración sociolaboral.

Este estudio de la imagen de la discapacidad en la prensa de Castilla y León profundiza en el tratamiento que los medios escritos ofrecen sobre las personas con discapacidad y aporta indicadores y recomendaciones que pueden servir para que los medios de comunicación muestren un concepto ajustado y real sobre este colectivo.

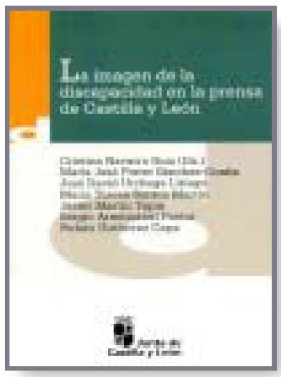

Cristina Navarro Ruiz (Dir.)

LA IMAGEN DE LA DISCAPACIDAD EN LA PRENSA DE CASTILLA Y LEÓN

Valladolid : Junta de Castilla y León, Gerencia de Servicios Sociales, 2004

José Félix Sanz Juez (dir.)

GUÍA ACCESIBLE DEL VIAJERO CON MOVILIDAD Y/O COMUNICACIÓN REDUCIDAS

Madrid : Polibea, 2005

En su 2ª edición, esta guía ofrece información y datos de contacto que facilitan la planificación de actividades turísticas a personas con necesidades especiales, aportando soluciones de accesibilidad para todos: direcciones de turismo, entidades de discapacidad, recursos culturales, de naturaleza, transportes y hostelería, de todas las Comunidades Autónomas de España.

Este número de Documentación Social se dedica a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Académicos y expertos de organismos internacionales y de la sociedad civil examinan el grado de cumplimiento de los ODM pasados cinco años desde su aprobación por la ONU, así como el compromiso de los poderes públicos en aspectos decisivos de su financiación, como la deuda externa y el comercio internacional.

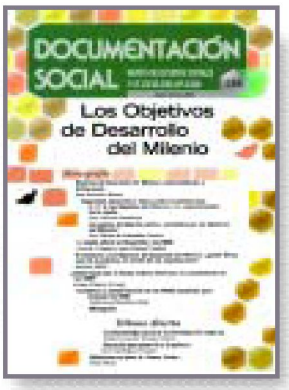

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Documentación Social. - Madrid. - N. 136 (ene.-mar. 2005)

José-Miguel Vila y Carmen Vila

MUJERES DEL MUNDO : INMIGRACIÓN FEMENINA EN ESPAÑA HOY

Madrid: Imagineediciones, 2005

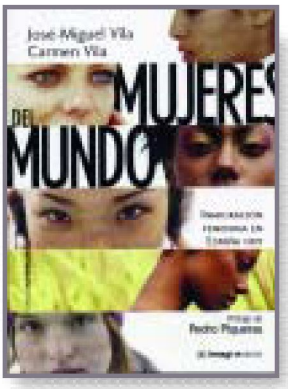

Este libro representa un acercamiento a la realidad de la inmigración femenina en España, que supone el 47 por ciento de la población inmigrante en su conjunto. A través de los testimonios de mujeres de los cinco continentes y 75 países, se nos permite conocer más de cerca la realidad personal y humana en estas circunstancias, y también nuestra reacción ante el fenómeno migratorio.

Este título estudia la realidad creciente del colectivo de trabajadores inmigrantes cuidadores de personas mayores en hogares españoles. Aporta una investigación cualitativa de los procesos, motivaciones, relaciones y satisfacciones en la búsqueda de apoyo a la dependencia que recurre al mercado laboral menos formalizado.

CUIDADO A LA DEPENDENCIA E INMIGRACIÓN : INFORME DE RESULTADOS

Madrid : IMSERSO, 2005

SE CELEBRARÁ LOS PRÓXIMOS DÍAS 23 Y 24 DE MAYO

III CONGRESO DE PERSONAS MAYORES DE CASTILLA Y LEÓN

La Junta de Castilla y León va a celebrar los próximos días 23 y 24 de mayo de 2006 la tercera edición del Congreso Regional de Personas Mayores en Salamanca. Este evento, que ya ha sido celebrado en el año 1999 en Ávila y en el 2003 en Valladolid, es un foro de participación de los mayores y profesionales quienes, en esta ocasión, van a reflexionar y debatir acerca de la dependencia de las personas mayores, tanto en su vertiente preventiva, a través del denominado envejecimiento activo, como en su variable asistencial en todos sus niveles. El papel de la familia y la calidad de los servicios estarán igualmente presentes en los debates.

Está prevista la participación de cerca de 600 congresistas en representación de las entidades sin ánimo de lucro, empresas más representativas, administraciones, colectivos científicos y profesionales, etc.

El objetivo del congreso es promover un espacio de debate que integre la opinión de los mayores, familiares, profesionales e instituciones que contribuya a orientar las acciones que mejoren la calidad de vida de los mayores castellano y leoneses en situación de dependencia.

JORNADA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES

El próximo 5 de abril tendrá lugar en la Institución Ferial de Castilla y León, en Valladolid, la Jornada de Protección a las personas mayores dependientes que, promovida por la Federación Castellano Leonesa de Residencias de laTercera Edad (ACALERTE), organiza la Asociación Vallisoletana de Residencias Privadas de la Tercera Edad (AVARTE), con la colaboración de la Junta de Castilla y León.

La jornada va dirigida a los profesionales que desempeñan su labor con personas mayores dependientes y pretende, entre sus objetivos, promover la defensa de los derechos de las personas mayores.

Se puede obtener más información en la Secretaría Técnica de la Jornada (902 500 493).

SERVICIOS SOCIALES

SUSCRIPCIÓN

Entidad (si procede)_____

Nombre y apellidos_____

Domicilio _____

Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____

Apartado de correos _____ País _____

Correo electrónico _____ Teléfono _____ Fax _____

Fecha y firma:

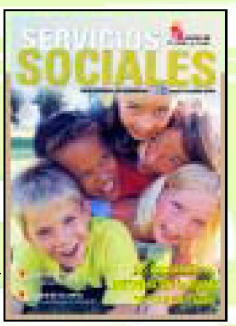

Envíe este cupón ó fotocopia por fax o por correo a:
Gerencia de Servicios Sociales. Revista. C/ Francisco Suárez, 2. 47006 Valladolid. Fax: 983 412 297

PREMIOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA

CONVOCATORIA DEL VII CONCURSO INTERGENERACIONAL DE PINTURA Y DIBUJO

Fechas: Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en Bocyl hasta 15 de marzo de 2006
Destinatarios: Residentes en la Comunidad de Castilla y León que tengan cumplida la siguiente edad:

a) Niños: de 6 a 11 años b) Jóvenes: de 12 a 17 años c) Mayores: a partir de 60 años

Premios:

a) Mayores	b) Jóvenes	c) Niños
1er premio: 600 euros	1er premio: 500 euros	1er premio: material de pintura y dibujo valorado en 400 euros
2º premio: 450 euros	2º premio: 400 euros	2º premio: material de pintura y dibujo valorado en 300 euros
3er premio: 300 euros	3er premio: 250 euros	3er premio material de pintura y dibujo valorado en 200 euros

CONVOCATORIA DEL XIV CONCURSO DE CUENTOS Y POESÍA PARA LAS PERSONAS MAYORES

Fechas: Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en Bocyl hasta 15 de marzo de 2006)
Destinatarios: Residentes en la Comunidad de Castilla y León que hayan cumplido 60 años
Premios: Para cada modalidad ("cuentos" y "poesía"): 1er premio: 600 euros
2º premio: 450 euros
3er premio: 300 euros

CAMPAÑA DE OTOÑO 2006

PROGRAMA DE TERMALISMO PARA PERSONAS MAYORES

Destinatarios: Residentes en la Comunidad de Castilla y León que hayan cumplido 60 años (Estará exento de cumplir esta condición el cónyuge o persona con unión de hecho, similar a la conyugal).
1.070 plazas distribuidas entre los siguientes balnearios:
Caldas de Luna, Corconte, Ledesma, Retortillo, Valdelateja y Palacio de las Salinas.
Plazo de solicitudes: 1 al 30 de junio de 2006.

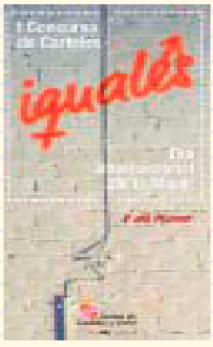

8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

I CONCURSO DE CARTELES

Plazo de presentación de solicitudes: 15 de febrero de 2006.
Premios:
1er premio: 3.000 euros y placa conmemorativa.
2º premio: 1.200 euros y placa conmemorativa.
3er premio: 600 euros y placa conmemorativa.
Convocatoria: BOCyL, nº 251, de 30 de diciembre de 2005

III CONGRESO DE PERSONAS MAYORES DE CASTILLA Y LEÓN

atención a la dependencia: **un compromiso social**

SALAMANCA
23 y 24 DE MAYO 2006

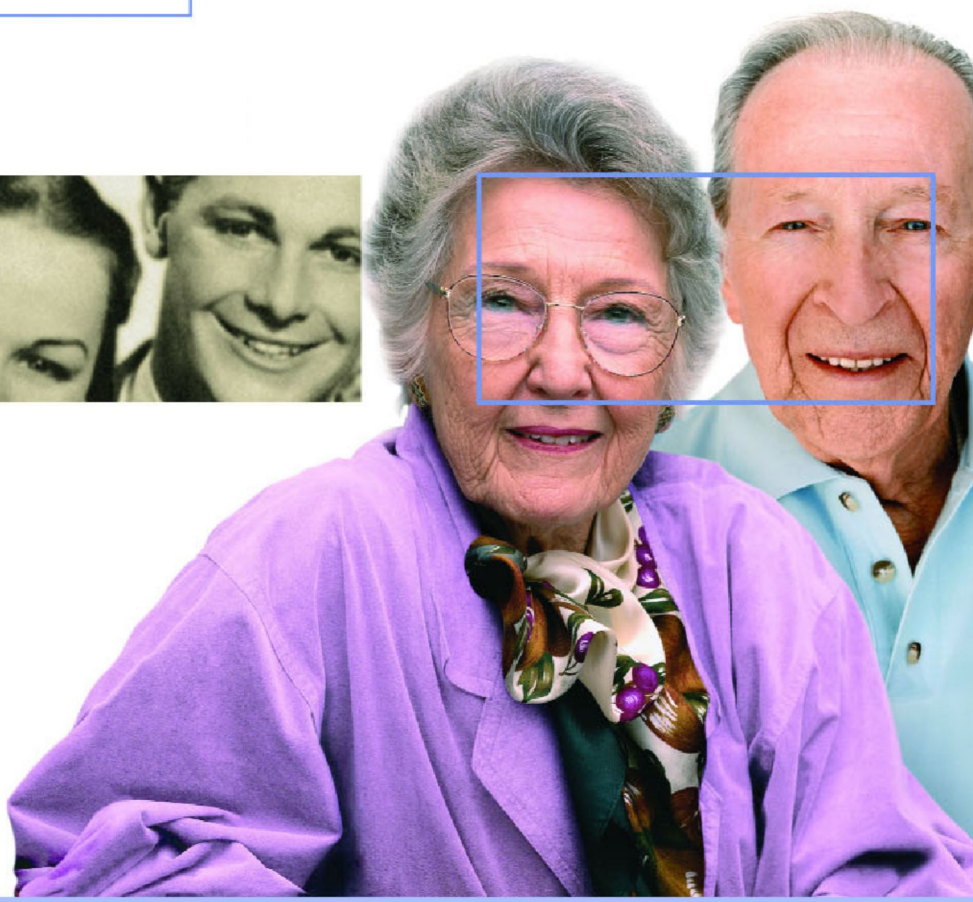

ORGANIZAN

Junta de Castilla y León

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

COLABORAN

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Diputación de Salamanca

Caja Duero OBRA SOCIAL

www.jcyl.es/servicios-sociales